



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN MUNICIPAL 2019



CHEPICA, abril de 2020

CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN MUNICIPAL,

SALUD Y EDUCACIÓN

2019

“ El Alcalde deberá dar cuenta pública al concejo, al consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil y al consejo comunal de seguridad pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad.....”

Artículo 67° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

PRESENTACION

CAPITULO I : PROYECTOS E INVERSIONES

- Proyectos Ejecutados, año 2019	5
- Proyectos en Ejecución, año 2019 – 2020	6
- Proyectos Postulados a Financiamiento 2019	7

CAPITULO II : ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLADECO

- Acciones realizadas para el cumplimiento del PLADECO	9
- Política de Recursos Humanos.	10

CAPITULO III : ACCION SOCIAL Y PROGRAMAS SOCIALES

- Acción Social	
• Ayudas Sociales	12
• Programas de Subsidios Monetarios	13
• Beca Municipal de Educación Superior	14
- Programas Sociales	
• Programa de Organizaciones Comunitarias	15
• Subvención Municipal	16 - 17
• Programa Familia	18
• Programa Habitabilidad	19
• Programa Autoconsumo	20
• Otros Programas	
• Yo Emprendo Semilla, Yo Emprendo Básico, Apoyo Tu Plan Laboral y Yo Emprendo Semilla FNDR, Acción en Comunidad y Yo Emprendo Grupal	19
• Programa Vínculos	19
• Programa Turismo Familiar	20
• Profocap (CONAF)	20
- Programas Comunitarios	
• Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia (O.P.D.)	21 - 22
• Programa del Adulto Mayor	23 - 26
• RPODESAL	27 - 39
• EGIS	40 - 42
• Registro Social de Hogares	43 - 44
• OPD "Sembrando Derechos"	45 - 51

• Programa Chile Crece Contigo	52 - 61
• Programa de Seguridad Pública y Emergencias	62 - 65
• Oficina de Cultura y Comunicaciones	66 - 74
• Programa de Fomento Productivo	75 - 84
• Oficina de Medioambiente	85 - 89

CAPITULO IV : AREA EDUCACIÓN

- Convenios Suscritos	92 - 94
- Indicadores de Gestión	
• Establecimientos – Matricula	95
• Establecimientos Educación Parvularia, Básica, Media	95
• Jardines de Administración Vía Transferencia de Fondos	95
• Gestiones DAEM - Establecimientos Educativos de Educación Parvularia - Básica - Media - Especial	
- Red de Coordinación PIE	96
- Red de Coordinación Extraescolar	96
- Alianza CESFAM - Educación : Implementación Programa Espacios Amigables	96
- Red de Convivencia Escolar	96
- Ley SEP y Vinculación con los Planes de Mejoramiento Educativo	96
• Establecimientos Educativos del Microcentro	
- Gestión DAEM - Establecimientos Educativos Microcentro	
- Apoyo Psicopedagógico Microcentro	97
- Apoyo Inglés Microcentro	98
- Apoyo Actividad Física Microcentro	98
- Implementación Programa de Integración Escolar PIE	98
- Ley SEP y vinculación con los Planes de Mejoramiento Educativo	99
- Condiciones de Calidad	100
- Otras Iniciativas	
• Capacitaciones	101
• Escuelas Deportivas	101 - 102
• Aprendemos Jugando, Alianza con FC O'Higgins	103
• Actividades Extraescolares	104
• Cross Country con Obstáculos de Inicio de Año Extraescolar 2019	105
• Competencia Comunal de FUTSAL 2019	106
• Celebración Día de la Educación Rural	107
• Competencia Comunal de Cueca Escolar 2019	108
• Capacitación Colegio Libertado O'Higgins	108

• Sakura Science. La Estudiantes del Liceo Fermín del Real rompieron barreras.	109
• Actividades Plan Anual de Desarrollo Educativo 2020	110 - 112
- Resultados Educativos	
• SIMCE	113 - 114
• Resultados PSU	115
• Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño (SNED)	115
• Evaluación Docente	116
-	

CAPITULO V : AREA SALUD

- Gestión Clínica Relevante	118 - 119
- Gestión de Programas y Acciones	119 - 134
- Adquisición de Activos	135

CAPITULO VI : OTROS ASPECTOS RELEVANTES DE LA GESTION MUNICIPAL

- Dirección de Obras Municipales	137 - 141
- Departamento de Tránsito y Transporte Público	142 - 146
- Secretaría Municipal	147 - 150
- Unidad de Rentas Municipales	151 - 152

CAPITULO VII : ESTADOS FINANCIEROS

- Estado de Situación Financiera	154
- Análisis Ejecución Presupuestaria Gestión Municipal	155 - 157
- Análisis Ejecución Presupuestaria Área Educación	158 - 167
- Análisis Ejecución Presupuestaria Área Salud	168 - 172
- Deuda Área de Gestión Municipal, al 31.12.2019	173
- Deuda Área Educación, al 31.12.2019	174 - 175
- Deuda Área Salud, al 31.12.2018.	176
- Balance Ejecución Presupuestaria Gestión, Educación y Salud (Anexos 1, 2 y 3)	

CAPITULO VIII : OBSERVACIONES INFORMES CONTRALORIA GENERAL REPÚBLICA

- Certificado emitido por la Dirección de Control Interno	178
---	-----

CAPITULO IX : JUICIOS

- Nómina de Juicios	180 - 181
---------------------	-----------

CAPITULO X : ANEXOS

- Anexo 1. Balance Ejecución Presupuestaria Gestión Municipal.
- Anexo 2. Balance Ejecución Presupuestaria, Área Educación.
- Anexo 3. Balance Ejecución Presupuestaria, Área Salud.

PRESENTACION

Cada año, el concejo municipal, los dirigentes sociales y en general los vecinos y vecinas de nuestra comuna, deben tomar conocimiento de la gestión municipal desarrollada durante el año anterior. Es necesario que todos conozcan los logros alcanzados en los diferentes ámbitos, el uso de los recursos municipales, inversión, obras de desarrollo, acciones y actividades que han permitido cumplir con el mandato que la ciudadanía nos entregó, orientado principalmente a trabajar por los más vulnerables.

Resulta muy necesario reconocer que los objetivos alcanzados durante el año 2019, fueron en gran medida por el liderazgo de la ex Alcaldesa Rebeca Cofré Calderón, quien siempre contó con el apoyo desinteresado de cada uno de los integrantes del concejo municipal de Chépica, sumando a ello, el gran trabajo que desarrollan los funcionarios municipales, los dirigentes sociales de los diversos sectores de la comuna, como así también los vecinos y vecinas de Chépica.

En esta cuenta pública de la gestión municipal, incluidos los servicios incorporados de Salud y Educación, además de cumplir con las disposiciones legales vigentes, damos cuenta de las metas y objetivos logrados, que se presentan en cifras e indicadores, como así también damos cuenta de cada una de las acciones específicas desarrolladas con y para la comunidad, las cuales tienen un sólo objetivo, contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestra gente, adultos mayores, niños y niñas, jóvenes, etc.

Recientemente fui electo Alcalde de esta comuna, asumiendo un gran desafío de liderar el desarrollo de Chépica, es por eso que, además de agradecer a cada uno de quienes, desde su lugar, han sido capaces de sumar un granito de arena en favor de la gestión municipal, los insto a seguir trabajando incansablemente por la educación, la salud, el deporte, la cultura, la seguridad pública, etc, de tal manera que juntos seamos capaces de hacer realidad los sueños de muchos chepicanos y chepicanas.

Afectuosamente,

PATRICIO CEPEDA SANTIBAÑEZ, Alcalde

CAPITULO I

PROYECTOS E INVERSIONES

1. PROYECTOS EJECUTADOS, AÑO 2019.

PROYECTOS EJECUTADOS							
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	APORTE SOLICITADO	APORTE MUNICIPAL	APORTE OTROS	TOTAL	ESTADO
1	DISEÑO PATIO TECHADO ESCUELA LINDORFO MONTERO LA ORILLA COMUNA DE CHEPICA.	FONDO REGIONAL DE INVERSION LOCAL FRIL	\$ 20.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 20.000.000	EJECUTADO
2	ADQUISICION AMBULANCIA EMERGENCIA BASICA, CESFAM CHEPICA	FNDR Circular 33 GORE CHIGGINS	\$ 56.180.000	\$ 0	\$ 0	\$ 56.180.000	EJECUTADO
3	ADQUISICIONCAMION CARGA GENERAL FUNCIONES OPERATIVAS DOM	FNDR Circular 33 GORE OHIGGINS	\$ 45.310.000	\$ 0	\$ 0	\$ 45.310.000	EJECUTADO
3	ADQUISICIONCAMION CARGA LIVIANO FUNCIONES OPERATIVAS DOM	FNDR Circular 33 GORE OHIGGINS	\$ 18.024.000	\$ 0	\$ 0	\$ 18.024.000	EJECUTADO
1	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA ALEGRE RINCONADA DE MENESES COMUNA DE CHEPICA	FONDO REGIONAL DE INVERSION LOCAL FRIL	\$ 51.218.000	\$ 0	\$ 0	\$ 51.218.000	EJECUTADO
2	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA Y AREA VERDE POB. LOS CONQUISTADORES	FONDO REGIONAL DE INVERSION LOCAL FRIL	\$ 59.978.000	\$ 0	\$ 0	\$ 59.978.000	EJECUTADO
3	CONSTRUCCION AREA VERDE LOTE 4B EL RINCON.	FONDO REGIONAL DE INVERSION LOCAL FRIL	\$ 63.637.000	\$ 0	\$ 0	\$ 63.637.000	EJECUTADO
4	MEJORAMIENTO SEVALIZACION Y DEMARCACION AVDA 18 DE SEPTIEMBRE CHEPICA.	FONDO REGIONAL DE INVERSION LOCAL FRIL	\$ 47.787.000	\$ 0	\$ 0	\$ 47.787.000	EJECUTADO
5	MEJORAMIENTO INTEGRAL ESC. LUZ MARIA CRESPO URETA COMUNA DE CHEPICA	PLAN MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PUBLICA	\$ 207.205.107	\$ 0	\$ 0	\$ 207.205.107	EJECUTADO
6	MEJORAMIENTO INTEGRAL COLEGIO EL LIBERTADOR COMUNA DE CHEPICA	PLAN MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PUBLICA	\$ 229.473.204	\$ 0	\$ 0	\$ 229.473.204	EJECUTADO
7	MEJORAMIENTO AREA PARRULOS Y OTROS RECINTOS ESC. LAZ	FAEP 2019	\$ 61.729.069	\$ 0	\$ 0	\$ 61.729.069	EJECUTADO
						\$ 659.298.311	TOTAL

2. PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2019 – 2020

PROYECTOS EN EJECUCION							
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	APORTE SOLICITADO	APORTE MUNICIPAL	APORTE OTROS	TOTAL	ESTADO
1	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION AREA VERDE POBLACION VILLA EL ESFUERZO, RINCÓNADA DE NAVARRO, COMUNA DE CHEPICA	PMU - EMERGENCIA SUBDERE	\$ 59.992.229	\$ 0	\$ 0	\$ 59.992.229	EN EJECUCION
2	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION AREA VERDE LOTE 18 EL RINCON	PMU - EMERGENCIA SUBDERE	\$ 41.719.201	\$ 0	\$ 0	\$ 41.719.201	EN EJECUCION
4	MEJORAMIENTO SEGURIDAD CIUDADANA EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO	PROGRAMA MEJORAMIENTO BARRIOS PMB	\$ 136.801.546	\$ 0	\$ 0	\$ 136.801.546	EN EJECUCION
5	HABILITACION, MEJORAMIENTO Y PUESTA EN VALOR DEL ESPACIO PUBLICO VILLA CENTRO COMUNA DE CHEPICA	PROGRAMA ESPACIO PUBLICO MINUJ	\$ 425.520.000	\$ 0	\$ 0	\$ 425.520.000	EN EJECUCION
6	C.C.S. SECTOR CHEPICA ABAJO LA MINA CHEPICA	FONDOS RESOLUCION 112 EXCHILEBARRIOS SERVIU	\$ 244.375.600	\$ 0	\$ 0	\$ 244.375.600	EN EJECUCION
7	REPOSICION CENTRO DE SALUD FAMILIAR CESFAM CHEPICA TERRENO MAS DISEÑO	FNDR/ ETAPA DISEÑO	\$ 488.329.000	\$ 0	\$ 0	\$ 488.329.000	EN EJECUCION
8	CONSTRUCCION PATIO TECHADO ESCUELA LINDORFO MONTERO COMUNA DE CHEPICA	FONDO REGIONAL DE INVERSION LOCAL FRIL	\$ 96.704.160	\$ 0	\$ 0	\$ 96.704.160	EN EJECUCION
9	MEJORAMIENTO ACERA ACCESO NOR ORIENTE CALLE MANUEL MONTT COMUNA DE CHEPICA	PMU - TRADICIONAL IRL	\$ 46.966.779	\$ 0	\$ 0	\$ 46.966.779	EN EJECUCION
10	MEJORAMIENTO ACERA CALLE MANUEL MONTT COMUNA DE CHEPICA	PMU- EMERGENCIA 2019	\$ 59.728.840	\$ 0	\$ 0	\$ 59.728.840	EN EJECUCION
11	MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL COMUNA DE CHEPICA	FRIL GOBIERNO REGIONAL DE OHIGGINS	\$ 96.704.353	\$ 0	\$ 0	\$ 96.704.353	EN EJECUCION
12	CONSTRUCCION 16 REFUGIOS PEATONALES - COMUNA DE CHEPICA	FRIL GOBIERNO REGIONAL DE OHIGGINS	\$ 96.704.458	\$ 0	\$ 0	\$ 96.704.458	EN EJECUCION
13	CONSTRUCCION MULTICANCHA - SALA MULTUSO VILLA ANDES COMUNA DE CHEPICA	FRIL GOBIERNO REGIONAL DE OHIGGINS	\$ 96.704.572	\$ 0	\$ 0	\$ 96.704.572	EN EJECUCION
14	CONSTRUCCION PATIO TECHADO ESCUELA LINDORFO MONTERO COMUNA DE CHEPICA	FRIL GOBIERNO REGIONAL DE OHIGGINS	\$ 96.704.160	\$ 0	\$ 0	\$ 96.704.160	EN EJECUCION
15	CONSTRUCCION CENTRO CULTURAL Y MULTICANCHA POBLACION MANUEL MONTT	FRIL GOBIERNO REGIONAL DE OHIGGINS	\$ 96.704.000	\$ 0	\$ 0	\$ 96.704.000	EN EJECUCION
4	ADQUISICION ALZA HOMBRE - BRAZO ARTICULADO DOM	FNDR Circular -33 GORE OHIGGINS	\$ 34.951.000	\$ 5.500.000	\$ 0	\$ 40.451.000	EN EJECUCION
7	ACTUALIZACION DISEÑO ARQUITECTURA ESC. LAZ	FAEP 2019	\$ 20.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 20.000.000	EN EJECUCION
						\$ 2.144.209.988	TOTAL

3. PROYECTOS POSTULADOS A FINANCIAMIENTO :

PROYECTOS POSTULADOS							
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	APORTE SOLICITADO	APORTE MUNICIPAL	APORTE OTROS	TOTAL	ESTADO
1	MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO PATRIARCIAL CALLE 18 DE SEPTIEMBRE COMUNA CHEPICA.	SECTORIALES/MINVIU	\$ 556.432.000	\$ 22.539.000	\$ 0	\$ 578.971.000	PROYECTO RS FINANCIAMIENTO
2	MEJORAMIENTO RECINTO MEDIALUNA PAMPA DE LIMA CHEPICA.	FNDR / ETAPA EJECUCION	\$ 760.999.467	\$ 0	\$ 0	\$ 760.999.467	PROYECTO CONTESTANDO OBS DE MIDESO.
3	ELECTRIFICACION LOS CANELOS	FNDR/PROY PIRDT	\$ 244.687.800	\$ 0	\$ 0	\$ 244.687.800	PROY EN ELABORACION.
4	CONSERVACION DE VIAS URBANAS CARTERA 2016 MODIFICADA 2018 TRAMOS 18 DE SEPTIEMBRE Y CAMILO HENRQUEZ CHEPICA	PROGRAMA CONSERVACION DE VIAS URBANAS MINVIU POST. 2016	\$ 164.845.800	\$ 0	\$ 0	\$ 164.845.800	PROY EN EVALUACION
4	CONSERVACION DE VIAS URBANAS DIEGO PORTALES	PROGRAMA CONSERVACION DE VIAS URBANAS MINVIU	\$ 174.748.000	\$ 0	\$ 0	\$ 174.748.000	PROY EN EVALUACION
5	ESTUDIO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN SECTORES RURAL Y URBANO COMUNA DE CHEPICA	PROGRAMA PMB ESTUDIO	\$ 17.820.000	\$ 0	\$ 0	\$ 17.820.000	ELEGIBLE
6	ASISTENCIA TECNICA GENERACION PROYECTOS SANITARIOS DIVERSOS SECTORES.	PROGRAMA PMB ASISTENCIA TECNICA	\$ 36.000.720	\$ 0	\$ 0	\$ 36.000.720	ELEGIBLE
7	PROYECTO ACCESO Y SSHH TEATRO MUNICIPAL CHEPICA.	PMU- EMERGENCIA 2019	\$ 60.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 60.000.000	ELEGIBLE
9	PROYECTO COCINA (SALA DE PROCESOS)	PMU SUBDERE	\$ 60.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 60.000.000	ELEGIBLE
10	CONSTRUCCION AREAS VERDES Y ABOVEDAMIENTO CANAL VILLA VALLE VERDE. COMUNA DE CHEPICA.	FONDO REGIONAL DE INVERSION LOCAL FRIL	\$ 99.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 99.300.000	PROY EN ELABORACION
11	CONSTRUCCION SALON MULTUOSO Y CULTURAL JUV SANTA TERESITA. COMUNA DE CHEPICA	FONDO REGIONAL DE INVERSION LOCAL FRIL	\$ 99.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 99.300.000	PROY EN ELABORACION
12	HABILITACION SALON MÚLTUOSO Y CULTURAL O'HIGGINS, COMUNA DE CHEPICA	FONDO REGIONAL DE INVERSION LOCAL FRIL	\$ 99.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 99.300.000	PROY EN ELABORACION
13	MEJORAMIENTO MULTICANCHA, SEDE SOCIAL SSHH Y CAMARINES POBLACION SANTA ROSA. COMUNA DE CHEPICA	FONDO REGIONAL DE INVERSION LOCAL FRIL	\$ 99.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 99.300.000	PROY EN ELABORACION
14	CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOLITO Y CAMARINES CUERPO DE BOMBEROS. COMUNA DE CHEPICA	FONDO REGIONAL DE INVERSION LOCAL FRIL	\$ 99.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 99.300.000	PROY EN ELABORACION
15	CONSTRUCCION PATIO CUBIERTO, MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL Y PATIO JUV LAS HUIJUELAS. COMUNA DE CHEPICA	FONDO REGIONAL DE INVERSION LOCAL FRIL	\$ 99.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 99.300.000	PROY EN ELABORACION
16	CONSTRUCCION ACERAS SECTOR RINCONADA NAVARRO. COMUNA DE CHEPICA	FONDO REGIONAL DE INVERSION LOCAL FRIL	\$ 99.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 99.300.000	PROY EN ELABORACION
17	CONSTRUCCION AREAS VERDES E INSTALACION DE JUEGOS VILLA ALEGRE (ROA DE MENESES), Y VILLA MONTE VERDE (LAS ARANAS), COMUNA DE CHEPICA	FONDO REGIONAL DE INVERSION LOCAL FRIL	\$ 99.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 99.300.000	PROY EN ELABORACION
18	RETIRO Y REPOSICION DE LUMINARIAS DISTINTOS SECTORES, COMUNA DE CHEPICA	FONDO REGIONAL DE INVERSION LOCAL FRIL	\$ 99.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 99.300.000	PROY EN ELABORACION
19	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO MEDIALUNA SECTOR PAMPA LIMA, COMUNA CHEPICA.	FONDO REGIONAL DE INVERSION LOCAL FRIL	\$ 99.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 99.300.000	PROY EN ELABORACION
20	NORMALIZACION SISTEMA ELECTRICO ESC. ANGEL MARIA LOS CANELOS	PMU IRAL 2020	\$ 29.295.866	\$ 0	\$ 0	\$ 29.295.866	PROY EN EVALUACION
20	CONSTRUCCION VEREDAS CHEPICA URBANO	SECTORIALES/MINVIU	\$ 94.036.000	\$ 0	\$ 0	\$ 94.036.000	PROY EN EVALUACION
21	ACTUALIZACION PLADAGO CHEPICA PERIODO 2020-2024	FNDR	\$ 25.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 25.000.000	PROY EN EVALUACION
22	MANTENIMIENTO PLANTA TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS PDA GRANDE JARDIN, CODEVICHE Y VALLIE VERDE	FONDEVE	\$ 3.200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 3.200.000	PROY EN EVALUACION
23	RECAMBIO E INSTALACION DE LUMINARIAS POB LUIS CRUZ MARTINEZ, VILLA JARDIN, CODEVICHE Y VALLIE VERDE	PMU SUBDERE	\$ 59.886.304	\$ 0	\$ 0	\$ 59.886.304	ELEGIBLE
24	CONSTRUCCION BKE Y SKATEPARK POBLACION VILLA VALLE VERDE	FRIL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS	\$ 96.704.000	\$ 0	\$ 0	\$ 96.704.000	EN EJECUCION
						\$ 1.474.944.830	TOTAL

CAPITULO II
ACCIONES PARA EL
CUMPLIMIENTO DEL PLADECO
Y POLITICA DE RR.HH.

1. PLAN DE DESARROLLO COMUNAL :

El Plan de Desarrollo Comunal de Chépica, a la fecha de esta cuenta pública, no se encuentra vigente, el cual elaborado para el período para el año 2015 – 2019. Dicho instrumento se transformó en el eje rector del desarrollo comunal para dicho período, teniendo en consideración las orientaciones que entregan otros instrumentos relacionados, tanto a nivel nacional, regional y local.

Cabe precisar que igualmente se dio cumplimiento a cada uno de los lineamientos estratégicos en él establecido.

Actualmente se están realizando las gestiones necesarias, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que permita contar con los recursos financieros para llegar a cabo la actualización de este instrumento de Planificación.

2. POLITICA DE RECURSOS HUMANOS

Mediante la Ley N° 20.922, del 25 de mayo de 2016, se modificó un conjunto de normas legales, entre otras la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, incorporando en su artículo 6°, letra d) *“La Política de Recursos Humanos”*.

Este instrumento fue aprobado unánimemente por el H. Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 962, de fecha 20 de Diciembre de 2016. Posteriormente fue ratificada mediante Decreto Alcaldicio N° 716, del 10 de abril de 2018.

A la fecha, este instrumento se encuentra plenamente vigente, ya que fue aprobada en la sesión ordinaria N° 1.079, del 12 de Noviembre de 2019, del H. Concejo Municipalidad de Chépica, para su aplicación durante el año 2020.

CAPITULO III

**ACCION SOCIAL Y
PROGRAMAS SOCIALES**

1.- ACCION SOCIAL

1.1. AYUDA SOCIALES :

Consiste en aportes que se realizan a las familias más vulnerables de la comuna, cuyas asignaciones son evaluaciones por profesionales Asistentes Sociales que realizan una calificación diagnóstica y evalúan la asignación de las ayudas, ya sea en el ámbito de la salud, educación, materiales de construcción, exámenes médicos, medicamentos, entre otros.

Así entonces, el Departamento Social en virtud de los objetivos, funciones y atribuciones otorgadas a través de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, realiza prestaciones denominadas Ayudas Sociales, las cuales son un apoyo asistencial básico que se entrega a familias que enfrentan situación de vulnerabilidad social y que por tanto, está orientada a satisfacer una necesidad, por lo que es la profesional Asistente Social quien evalúa la situación socioeconómica del solicitante y su grupo familiar.-

Actividades y Programas	Programas sociales	TOTAL	
AYUDA SOCIAL	\$30.000.000	Ayuda Social	30.000.000
Exámenes médicos, medicamentos, materiales de construcción, consultas especialistas, alimentos, reembolsos, pañales, colchones, frazadas y otras ayudas sociales previa evaluación social	\$30.000.000	215-24-01-007 Asistencia Social	30.000.000

1.2. PROGRAMA SUBSIDIOS MONETARIOS

Subsidio de Agua Potable y Alcantarillado Urbano- Rural:

A través de este beneficio, el Estado financia una parte de un consumo máximo de 15 metros cúbicos de agua potable y servicio de alcantarillado, el que se descuenta en la boleta que el beneficiario recibe, por concepto de este servicio.

A continuación, se indica la cantidad de beneficiarios y monto de inversión:

Subsidio al Consumo de Agua Potable y Alcantarillado Urbano	
Monto Total estimado al año	Beneficiarios
\$ 41.926.775.-	540 usuarios

Subsidio al Consumo de Agua Potable Rural	
Monto Total estimado al año	Beneficiarios
\$ 30.963.795.-	630 usuarios

1.3. BECA MUNICIPAL EDUCACION SUPERIOR

La realidad nos muestra que un gran porcentaje de familias de los alumnos egresados de enseñanza media, no cuentan con los recursos económicos suficientes para que sus hijos sigan estudiando una Carrera Universitaria, ya que en su mayoría, los Jefes de Familia se desempeñan como Trabajadores Agrícolas de Temporada, hecho que dificulta disponer con una remuneración mensual estable. Con el propósito de seguir apoyando a nuestros jóvenes en su proceso de formación académica es que el Municipio ha mantenido y ha aumentado en forma paulatina el Programa Beca Municipal con el fin de otorgar apoyo económico a estos alumnos que, teniendo talento y capacidades para cursar la educación superior, no cuentan con recursos para financiar sus estudios.

De esta manera, se han establecido ciertos requisitos que deben cumplir los alumnos postulantes a este beneficio, y que son los siguientes:

- Tener residencia en la Comuna de Chépica
- Tener Registro Social de Hogares
- Certificado Alumno Regular 1° y 2° semestre año en curso
- Fotocopia Cédula Identidad
- Haber egresado del Liceo Municipal Fermín del Real Castillo Chépica.

Durante el año 2019, la municipalidad realizó aportes, según se indica en el siguiente detalle:

Monto Total de Inversión	Beneficiarios
\$ 6.000.000.-	60 estudiantes

2.- PROGRAMAS SOCIALES Y COMUNITARIOS :

2.1. PROGRAMA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

El objetivo de este programa consiste en mantener actualizado el Catastro de las Organizaciones Comunitarias, Territoriales y Funcionales de la comuna de Chépica, de manera que regularicen el proceso de constitución y/o actualización de sus personalidades jurídicas, permitiendo su incorporación a los programas que ejecute la Dirección de Desarrollo Comunitario y que promuevan el desarrollo social de la comuna a través de la organización social.

- FONDEVE :

El Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE), son recursos administrados por la Municipalidad que tienen por finalidad apoyar iniciativas de desarrollo para las Juntas de Vecinos de la comuna de Chépica.

Las Juntas de Vecinos se adjudican estos fondos a través de un proyecto para su comunidad, acompañando los antecedentes que el Reglamento Municipal estipula: (Certificado de vigencia de personalidad jurídica; Fotocopia del Rut y cuenta de ahorro de la organización; Certificado de inscripción en el Registro Central de Colaboradores del Estado); el problema o necesidad que se abordará; Objetivos; Beneficiarios; Costo aproximado.

NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE INICIATIVA	MONTO \$
JJ.VV Auquinco	Riego de Cancha	401.000.-
JJ:VV El Rincón de las Rosas	Mantención Planta de Tratamiento	500.000.-
JJ.VV El Zapal	Cierre Perimetral	393.113.-
JJ.VV Lima Centro	Vecino Seguro	499.750.-
JJ.VV Santa Rosa 2	Equipamiento Sede Comunitaria	423.322.-
JJ.VV Villa Cordillera	Multicancha (mano de obra)	500.000.-
JJ.VV Villa Valle Verde	Cierre Perimetral de Multicancha	500.000.-
JJ.VV Población Áreas Verdes	Limpieza de Fosa	500.000.-
JJ.VV Rinconada de Navarro	Mejoramiento de Sede Comunitaria	500.000.-
JJ.VV Villa Esperanza Las Alamedas	Iluminación y comodidad para nuestros vecinos	500.000.-
JJ.VV Las Hijuelas	Graderías	500.000.-
JJ.VV Paredones de Auquinco	Equipamiento Sede Comunitaria	469.990.-
JJ.VV Chépica Abajo	Equipamiento Sede Comunitaria	402.000.-
JJ.VV Lima Candelarias	Reparación del Baño de la Sede Comunitaria	457.079.-
JJ.VV Villa Padre Enrique Geraerts	Recuperación de espacios públicos	407.120.-
JJ.VV Población Santa Rosa	Mejoramiento de instalaciones deportivas y seguridad Multicancha	500.000.-
JJ.VV Villa Jardín	Mejoramiento de espacio recreativo (plaza)	500.000.-
JJ.VV Villa Los Andes	Equipamiento Sede Comunitaria	500.000.-
JJ.VV Rinconada de Meneses	Habilitación y Reparación red eléctrica Sede Social	500.000.-
JJ.VV El Rincón	Mejoramiento Sede Social (enciado)	500.000.-
JJ.VV Villa Manuel Montt	Compra de Basureros	399.800.-
TOTAL		\$9.853.174.-

- SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2019

La Municipalidad dispone recursos para distintas organizaciones sociales de manera que puedan desarrollar actividades relacionadas con arte, cultura, deporte, recreación, entre otras, que tengan que ver con las funciones propias de cada organización y que contribuyan al desarrollo social de la comuna de Chépica.

Durante el año 2019, el Municipio entregó recursos por concepto de subvenciones, a organizaciones sociales que incluyen asociaciones deportivas, culturales, mujeres, adultos mayores, organizaciones juveniles y contempló un monto de inversión que se detalla a continuación:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE INICIATIVA	MONTO \$
Red Comunal de Mujeres	Arriendo	250.000.-
C.D San Eugenio	Motobomba para riego de la cancha	465.000.-
Consejo de Desarrollo Local de Salud Chépica	Actividad reconocimiento a las cuidadores (as) de nuestra comuna	1.500.000.-
Centro de Padres y Apoderados de Enseñanza Media Liceo C-26 Chépica	Escuela para Padres (honorarios Monitor)	900.000.-
Asociación de Fútbol de Chépica	Solventar parte de gastos del campeonato Local	4.000.000.-
Agrupación de Fútbol Unión Rural	Campeonato 2019	1.500.000.-
C.D Unión La Orilla	Celebración Fiestas Patrias 2019	800.000.-
Unión Comunal de Clubes de Adultos de Chépica	Talleres (danza, sonoterapia, tejidos, etc)	3.000.000.-
Centro General de Padres y Apoderados Esc. F.320 Luis Athas Auquinco	Implementación deportiva y juegos para niños	1.035.645.-
Amigos Patitas Chépica	Alimentación y tratamientos veterinarios	1.250.000.-
Chépica Teje	Insumos e implementación	400.000.-
JJ.VV Auquinco	Fiestas Patrias 2019	3.000.000.-
	TOTAL	\$18.100.645

- Día del Dirigente Social

Con el propósito de seguir trabajando junto a las organizaciones sociales se celebró el **Día del Dirigente Social**, que tuvo una alta participación de dirigentes de Juntas de Vecinos, Cubes Deportivos, Clubes de Adultos Mayor, Organizaciones de Mujeres, Centros de Padres, entre otros, actividad que es un reconocimiento a la labor y compromiso que cada uno de los dirigentes sociales realiza en beneficio de la comunidad. Inversión \$ **6.906.963**.

- VIAJES VERANO 2019

En otro ámbito podemos destacar el aporte que realiza la Municipalidad a la comunidad, en términos de promover espacios de recreación y esparcimiento, costeadando los gastos de traslado de los vecinos de distintos sectores a centros turísticos como Pichilemu y Bucalemu:

Organizaciones	Número de Beneficiarios
45 Juntas de Vecinos	2.025
4 Organizaciones Funcionales	180
Escuela de Verano	92
TOTAL	2.297.-

2.2. PROGRAMA FAMILIA:

Es un programa en convenio con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que tiene como finalidad apoyar a las familias que se encuentran en una situación de vulnerabilidad social, cuenta con un equipo técnico compuesto por 1 coordinador y 3 apoyos integrales (Asistentes Sociales). Por medio de este programa el Ministerio realiza las transferencias monetarias a las familias beneficiarias (Bono Base Familiar, Bono Control Sano, Bono Logro Escolar, entre otros)

Durante el año 2019, 148 familias fueron atendidas por esta iniciativa, quienes reciben apoyo social y recursos económicos que contribuyen al mejoramiento de su calidad de vida en distintos ámbitos, salud, educación, vivienda, empleo, entre otras.

Los recursos asignados al Programa Familia provienen del Ministerio de Desarrollo Social a través del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y también un aporte significativo por parte del Municipio.

Programa	Beneficiarios	Inversión Fosis	Inversión Municipal
FAMILIAS	176	\$ 26.258.940	\$ 23.225.436
TOTAL			\$ 49.484.376

Como complemento del Programa Familias, se encuentra el **Programa de Habitabilidad**, que consiste en un servicio integral que entrega soluciones que conjugan lo constructivo y lo social, para que las familias cuenten con una vivienda y entorno saludable y seguro, mejorando servicios básicos (agua, luz, sistema de eliminación de excretas) creación de nuevos recintos; reparaciones; accesibilidad; espacios productivos; equipamiento doméstico (camas; cocina; calefacción; mobiliario, etc). Además del desarrollo de Talleres grupales y/o individuales

Programa	Beneficiarios	Inversión
Habitabilidad	4	\$10.971.264

En tanto que el **Programa Autoconsumo** contribuye a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables mediante la educación y la autogestión, para que las familias complementen sus necesidades alimentarias y mejoren sus condiciones de vida. En este contexto, se entrega apoyo en el desarrollo de actividades de cultivo y crianza y también, en la preservación, procesamiento y correcta preparación de los alimentos, de manera de promover hábitos alimenticios saludables.

Programa	Beneficiarios	Inversión
Autoconsumo	15	\$8.100.000

A esto se suma los Programas **Yo Emprendo Semilla SSYO, Yo Emprendo Básico, Apoyo Tu Plan Laboral y Yo Emprendo Semilla FNDR, Acción en Comunidad y Yo Emprendo Grupal** a través de los cuales se desarrollan Talleres de formación para ingresar al mundo laboral o para mejorar el desarrollo de iniciativas de negocio, elaboración de un plan de financiamiento, asesoría en terreno, gestión de recursos, realizando aportes, movilización, trámites y certificaciones, prestaciones o tratamientos médicos básicos, apoyo en postulación a empleos, cuidado infantil o fortalecimiento de autoempleo.

Se ejecutan otras iniciativas que consisten en aportes económicos para iniciativas de micro emprendimiento de los beneficiarios y que se detallan en la siguiente tabla.

Programa	Beneficiarios	Inversión
Yo Emprendo Semilla SSYO	15	\$ 7.700.000
Yo Emprendo Básico	8	\$ 4.000.000
Apoyo Plan Laboral	13	\$ 2.800.000
Yo Emprendo Semilla FNDR	20	\$ 8.400.000
Acción en Comunidad		\$2.000.000
Yo Emprendo Grupal		\$3.500.000
		\$ 28.400.000

Desde el año 2016 la Ilustre Municipalidad de Chépica firma convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia para ejecutar el **Programa Vínculos**, iniciativa que está a cargo de una profesional Asistente Social, que va en directo beneficio de 40 adultos mayores. Su objetivo es la generación de condiciones que permitan a los adultos mayores mejorar sus condiciones de vida mediante el acceso a prestaciones sociales e integración a la red comunitaria de promoción y protección social, promoviendo su autonomía y participación social. Entre las principales actividades destacan el acompañamiento en el domicilio de los adultos mayores, en donde se realizan actividades asociadas al fortalecimiento de la participación, promoción del autocuidado, entre otras y los Talleres grupales, donde se abordan temas de interés de los adultos mayores como salud y autocuidado, recuerdos musicales, entre otras.

Programa	Beneficiarios	Inversión
Vínculos	40	\$ 13.476.493
TOTAL	40	\$13.476.493

A través del Programa “Turismo Familiar”, en convenio con SERNATUR se ejecutó la iniciativa mediante el cual 80 usuarios pudieron viajar por un fin de semana a centros turísticos de la región y otras regiones, transformándose en un espacio en que estas familias pudieron compartir junto a sus hijos a un lugar de esparcimiento y recreación. El programa contempla traslado en bus, Alojamiento en Hotel, Apart Hotel, Hostería, Cabañas, Hostales y Lodges. Alimentación completa por cada día (desayuno, almuerzo, cena), 2 ó 3 Excursiones y actividades recreativas, Seguro de asistencia en viaje, Guía acompañante, etc.

Programa	Destino	Beneficiarios	Inversión Municipal
Turismo Familiar	Rapel	40	\$ 433.000
	Rapel	40	\$ 452.800
		80	\$ 885.800

Además, durante el año 2019, se ejecutó en nuestra comuna el programa de Formación y Capacitación (Profocap) dependiente de la Corporación Nacional Forestal (CONAF). Programa que imparte competencias laborales a los participantes del subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, a fin de propiciar su inserción laboral en el ámbito privado, ya sea en el sector agroforestal, ecoturístico, o en actividades productivas o de servicios que se desarrollen en los sectores donde se imparte el programa. Para esto, Profocap entrega cursos de habilitación Sociolaboral y formación en oficios, con una metodología basada en enfoque de competencias para el trabajo basada en talleres de formación, y prácticas laborales en empresas, para posteriormente realizar intermediación laboral para la inserción laboral de los egresados.

Los contratos de trabajo que resultan de esta intermediación son por un período de 4 meses, a plazo fijo, en régimen de media jornada, con remuneración en base al salario mínimo vigente, donde el último mes es de pasantía o práctica laboral.

N° Beneficiarios	Inversión Aproximada
18	\$10.836.000

2.3. OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACION LABORAL (OMIL)

Oficina Municipal de Información Laboral OMIL Cuenta con un convenio de colaboración entre la Municipalidad de Chépica y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE,) mediante el cual SENCE transfirió al Municipio durante el año 2019 la cantidad de \$ 12.800.000, con el propósito de fortalecer el Proceso de información e intermediación laboral.

Distribución de recursos :

Recursos Humanos	\$ 11.638.800
Servicios	\$ 537.048
Insumos	\$ 624.152
Total	\$ 12.800.000

El objetivo de la OMIL durante el año 2019 fue entregar información laboral a todos aquellos usuarios que asistan al municipio en búsqueda de empleo o que tengan una baja calificación laboral a través de la información, difusión y capacitación.

La gestión de la OMIL, durante el año 2019 se presenta en la siguiente tabla:

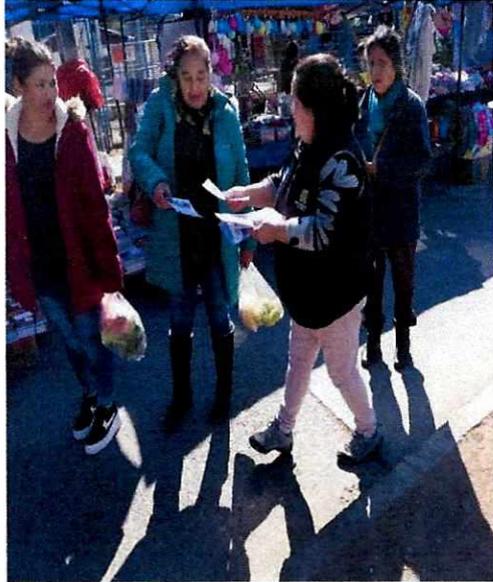
Actividades	Beneficiarios
Personas inscritas en la OMIL	687
Personas enviadas a una oferta de trabajo	322
Insercion puesto de trabajo	234
Difusión	13
Aprestos escolares	3

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES

APRESTO ESCOLAR



ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN



ENCUENTRO CON ORGANIZACIONES COMUNITARIAS



2.4. PROGRAMA ADULTO MAYOR :

El propósito de este programa consiste en atender las distintas demandas de los adultos mayores de la comuna y cuenta con una inversión anual de **\$ 19.085.877.-**

A través de la gestión municipal se mantienen activos los 33 Clubes de Adultos Mayores, que conforman la Unión Comunal de Adultos Mayores (UCAM) que agrupa a más de 800 Adultos Mayores de la comuna, de manera de mejorar su autoestima, promover su autonomía y participación social, transformándose en un espacio de encuentro, esparcimiento y recreación de las personas mayores, que sin duda, contribuye enormemente a mejorar su calidad de vida e integración social.

La Oficina del Adulto Mayor entrega apoyo y asesoría para la elaboración de los proyectos que los Clubes de Adultos Mayores presentan al Fondo Nacional del Adulto Mayor de SENAMA y otras fuentes de financiamiento, contribuyendo al desarrollo de cada organización. A través de esta misma oficina se coordina con el Instituto de Previsión Social (IPS) el proceso de pago de Pensionados en el sector urbano y Auquinco.

Para apoyar a aquellos adultos mayores que por diversas razones no pueden vivir junto a sus familias, se mantiene coordinación con el Hogar de Ancianos de la Fundación Las Rosas que se ubica en nuestra comuna, para gestionar el ingreso de adultos mayores que requieren de cuidado y protección, de manera que tengan la atención que merecen.

Con el propósito de promover espacios culturales para nuestros clubes se desarrolla el Encuentro Comunal de Cuecas del Adulto Mayo y la Tradicional Fiesta de las Canas, que tienen una alta convocatoria, siendo un espacio en que nuestros adultos mayores pueden disfrutar junto a sus pares de un evento artístico cultural.

Para contribuir al desarrollo de diversas iniciativas de nuestros adultos mayores, el año 2019 se beneficiaron 7 Clubes de Adultos Mayores a través del Fondo nacional del Adulto Mayor (SENAMA) que permitieron que nuestros adultos mayores viajaran a distintos centros turísticos del país, además de equipar o mejorar sus sedes comunitarias.

PROYECTOS POSTULADOS
FINANCIADOS POR SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR
OFICINA COMUNAL ADULTO MAYOR

Nombre de la Organización	Nombre del Proyecto	Monto Solicitado a SENAMA
Cardenal Caro Lima	"Compartir y Disfrutar"	\$400.000
Golondrinas de Invierno	"Guatita llena Corazón contento"	\$400.000
Siete Estrellas R. de Jáuregui	"Disfrutar Viajando"	\$750.000
Nueva Vida R. de Meneses	"Reparando mi casa"	\$750.000
Delfina Daigre P. de Auquinco	"Envejecer Disfrutando la Vida "	\$1.000.000
Canitas al Aire	"Mejorando nuestro compartir"	\$500.000
Sendero de la vida	"Cumpliendo nuestros sueños"	\$750.000
Renacer Las Arañas	"Disfrutando el Día"	\$400.000
Sagrado Corazón de Auquinco	"Paseo por el Día"	\$700.000
Santa Clarita Santa Rosa	"Vida dame un Poquito más "	\$500.000
Sinfonía de Otoño	"Mejorando nuestros encuentros"	\$150.000
Jardín del Edén El Alba	"Somos felices en las Termas"	\$750.000
Los Copihues	"Adoramos Viajar"	\$750.000
Claudio Pavez Yáñez Auquinco	"Viajando rejuvenecemos el Alma"	\$850.000
Nuestra Señora de las Rosas, Jesús María y José	"Manitos en Movimiento"	\$1.113.003
Manos Unidas	"Recréate y disfruta la Vida"	\$750.000
San Miguel El Rincón	"Somos felices Viajando"	\$950.000
Padre Alberto Hurtado Can. N°3	"Un día de Gozo"	\$250.000
Alegría de Vivir R. de Meneses	"Envejecer Recreándome"	\$385.430
Años Felices	"disfrutando nuestra mayoría de edad"	\$1.000.000
TOTAL		\$13.098.433

Proyectos adjudicados

Nombre de la Organización	Nombre del Proyecto	Monto Adjudicado por SENAMA
Renacer Las Arañas	"Disfrutando La vida"	\$400.000
Manos Unidas	"Recréate y disfruta la Vida"	\$750.000
Santa Clarita	"Vida dame un poquito más"	\$500.000
Jardín del Edén	"Somos felices en las Termas"	\$750.000
Nuestra Señora de las Rosas	"Manitos en movimiento"	\$1.113.003
Jardín del Edén	"mis huesitos felices"	\$800.000
Nueva Vida	"Reparando mi casa"	\$750.000
TOTAL FONDOS SOLICITADOS		\$5.063.003

VIAJES REALIZADOS

Nombre del Club de Adulto Mayor	Ciudad - Destino
Años Dorados	Bucalemu
Jesús y sus amistades	
Sagrado corazón	Pichilemu
Renacer	Bucalemu
Manos unidas	
Cardenal Caro	Bucalemu
Alegría de vivir	Pichilemu
Siete Estrellas	Pichilemu
Claudio Pavez	Bucalemu
Santa Teresa	Bucalemu
Delfina Daigre	Bucalemu
Golondrinas de invierno	Pichilemu
Sinfonía de Invierno	Bucalemu
Nueva Vida	Bucalemu
Años Felices	Bucalemu
Los Copihue	Bucalemu
Nueva Esperanza	Pichilemu
Jardín del Edén	Bucalemu
Sendero de la Vida	Bucalemu
Fantasia	Bucalemu
Santa Clarita	Bucalemu
San Miguel	Bucalemu
Padre Hurtado	Bucalemu
Canitas al Aire	Bucalemu

OTRAS ACTIVIDADES

- Atención Adultos Mayores en Pago de Pensionados
- Apoyo actividades extra programáticas
- Atención de Público
- Articulación de Redes
- Derivaciones
- Gestión entrega artículos ortopédicos
- Acompañamiento en la realización de diversos trámites (Médico, INP, AFPs)
- Apoyo Programa Vacunación Preventiva Adultos Mayores
- Actualización de voluntarios de Clubes
- Talleres de baile Adultos Mayores
- Asistencia a Capacitaciones regionales
- Visita a postrados.-
- Viajes Interregionales.-
- Postulación e ingreso de Adultos Mayores a Fundación Las Rosas.
- Viajes de Adultos Mayores, Cupos Interregionales
- Reuniones SENAMA con DIDECO
- Asistencia a Cuenta Pública SENAMA Rancagua
- Información radial Unión Comunal de Adulto Mayor.
- Participación activa en talleres en hogar de ancianos ocho veces al mes.
- Reunión mensual con la federación Colchagua y las diferentes comunas.

FINANCIAMIENTO

a) Donaciones de terceros

- Pañales
- Catres Clínicos
- Colchón anti escaras

b) Presupuesto Municipal:

Honorario Encargada	\$7.725.877
Fiesta de las canas	\$8.500.000
Aniversarios clubes	\$500.000
Arreglos florares	\$450.000
Pagos pensionados	\$600.000
Reuniones comunales	\$360.000
Atenciones desfiles y fiestas patrias	\$200.000
Talleres manualidades (baile, pintura)	\$750.000
Total	\$19.085.877

2.5. PROGRAMA DESARROLLO LOCAL (PRODESAL)

Es un programa en convenio entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y la Municipalidad de Chépica, cuya finalidad es apoyar a los agricultores de la comuna en el desarrollo de sus iniciativas y mejorar su competitividad y oportunidades de negocios.

El programa tiene 300 beneficiarios pertenecientes a los sectores de Paredones, Auquinco, La Orilla, San Antonio, Rinconada de Navarro, Rinconada de Meneses, La Ruda, Las Alamedas, Los Amarillos, El Almendral, Chépica urbano, Chépica Abajo, Las Arañas, Uva Blanca, La Mina, Lima y El Zapal, agrupada en una sola unidad, que contempla actividades de capacitaciones, operativos sanitarios, parcelas demostrativas, giras técnicas, asesorías técnicas a procesos productivos, postulación a fondos concursables.

El aporte municipal a la unidad en el año 2019 fue de \$ 30.142.576, que está destinado a financiar el Bono de Servicio Básico que se utiliza para complemento de honorarios del equipo técnico, capacitaciones, giras, días de campo, parcelas demostrativas, etc.

Por su parte, el aporte de INDAP el 2019 fue de \$ 82.779.864, destinado al pago de los honorarios de los Profesionales, Técnicos del Programa y las Mesas de Coordinación realizadas durante el año.

A través del Programa, cada usuario y su sistema productivo fueron visitados y asesorados por un técnico en forma periódica (igual o más de cinco veces durante los meses de Enero a Diciembre).

Cada usuario se califica en un rubro según su producción agrícola como ovino, cereales, aves de corral, hortalizas en invernadero y al aire libre, flores, apícola, cultivo industrial, leguminosas, cebollas, bovino y frutales, asignándose a un profesional o técnico del programa para dar respuesta a sus diversos requerimientos.

INCENTIVOS:

Los usuarios del programa PRODESAL, tienen el derecho de postular a diversos incentivos de co-financiamiento que entrega INDAP a través de concursos, como son:

Capital de trabajo con un incentivo máximo de \$ 115.000 por agricultor, equivalente al 95% del valor bruto del capital de trabajo, se utiliza para adquirir insumos, materiales y bienes necesarios para el buen funcionamiento de su sistema productivo, el 5% restante será aportado por el usuario.

Inversiones de Fomento Productivo (IFP): el usuario puede postular hasta un monto de \$1.300.000 pesos como tope que equivale al 90% del valor bruto del proyecto, el 10% restante lo aportara el usuario de forma valorizada, estas inversiones son para cofinanciar emprendimientos económicos como bodegas, corrales, gallineros, etc.

Programas de Desarrollo de Inversiones (PDI): con un tope de \$5.000.000 pesos como aporte de INDAP que equivale hasta el 80% del proyecto y el 20% restante es aportando por el usuario, estas inversiones son para cofinanciar maquinaria, plantación de frutales, implementos apícolas, entre otros elementos que ayuden a potenciar su negocio. En el año 2019 hubo 2 llamados a concurso PDI: PDI Sustentable, PDI GORE.

Programa de Obras Menores de Riego (PROM): INDAP financia hasta un 95% del costo total bruto (incluido el IVA) de las inversiones requeridas para la ejecución de las obras de riego. El 5% restante, deberá ser aportado por el beneficiario. El incentivo económico que entrega el programa alcanza un máximo anual de hasta \$3.500.000 para obras individuales.

ACTIVIDADES:

APORTE INDAP:

Mesas de Coordinación:

Es una instancia de participación que se realiza 3 veces en el año, en que participan autoridades locales, los 300 usuarios con sus respectivos representantes, además de autoridades regionales, en que se expone la gestión del Equipo de Prodesal a todos los usuarios y autoridades.



Control social:

Actividad en donde ejecutivos de INDAP, contraparte municipal, equipo técnico y representantes de cada rubro, visitan una muestra de usuarios beneficiados con algunos de los incentivos de INDAP, corroborando el buen uso de éstos.



Monto: \$ 1.129.200

APORTE MUNICIPAL

GIRAS TECNICAS :

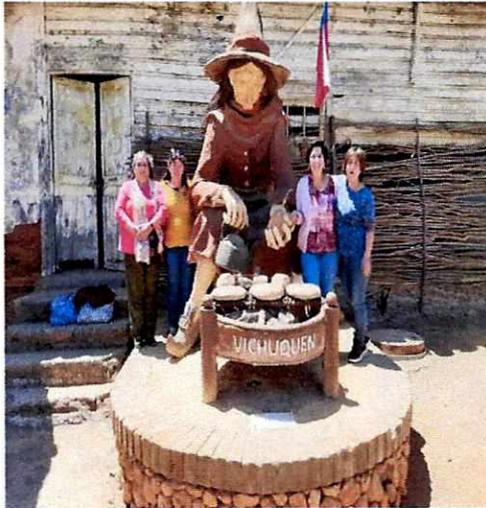
Gira a Lo Valledor :

Se visitó dos días consecutivos a la Feria Expo Chile Agrícola realizada en Lo Valledor, Santiago. Llevando consigo en ambos días 50 usuarios. El primer día se acudió a charlas relacionadas con temas hortícolas y el segundo temas apícolas, llevando rubros específicos a cada día.



-Gira Técnica a Vichuquén :

Se visitó la localidad de Vichuquén, VII Región, con alrededor de 40 usuarios, donde visitamos a sus homólogos de PRODESAL de allá. Se visitó emprendimientos turísticos, invernaderos israelitas de flore y producciones de hortalizas orgánicas.



Monto Total: \$1.000.000

PARCELAS DEMOSTRATIVAS :

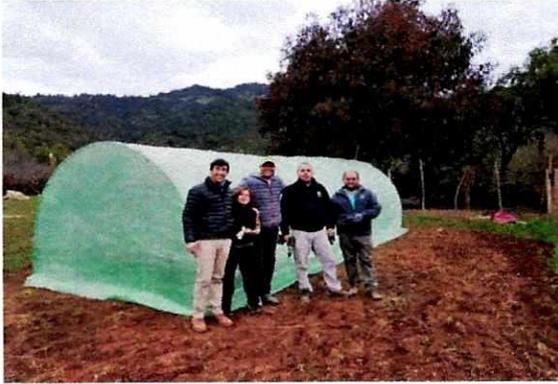
Jardín de variedades de hortalizas :

En predio de usuario se realizó parcela demostrativa de variedades nuevas de hortalizas de hoja y bulbos. Donde además se llevó a cabo días de campo con empresa de maquinaria agrícola CRIFORT.



Invernaderos metálicos autosustentables :

En 4 diferentes predios de usuarios se les entrego de forma gratuita invernaderos metálicos de medidas 3x8 metros para el cultivo de hortalizas de invernadero.



Monto Total: \$ 1.500.000

CAPACITACIONES :

Capacitación Rubro Cebollas:

Capacitación que se realizo tanto en sala como en terreno. Actividad realizada por profesional Rodrigo Ramm que consistió en la visita de usuarios en terreno para dejar recomendaciones técnicas acordes al cultivo de cada uno. Finalizando la actividad con una charla técnica en el colegio de Auquinco para los del rubro.



Capacitación Ovina :

Charla técnica realizada por Médico Veterinario el INIA Marcelo Quezada, en los sectores de Candelaria 1 y Rinconada Navarro para los usuarios del rubro, enfocándose en la parte sanitaria y el manejo de ganado ante la escasez hídrica.



Capacitación rubro frutales :

Visita de especialista en frutales, Ingeniero Agrónomo Carlos Carreño, en donde se visitó y asesoró a los 12 usuarios en el manejo agronómico del huerto.



Capacitación rubro Flores:

Capacitación realizada por profesional Mario Celis A., para usuarios del rubro, donde además nos acompañó PRODESAL de Santa Cruz y Palmilla. Los temas tratados son variedades de flores de corte y maceta, y manejo fitosanitario por especie.



Capacitación Bovina :

Charla técnica realizada por Medico Veterinario Mario Acevedo para los usuarios del rubro, enfocándose en la parte sanitaria y el manejo de ganado ante la escasez hídrica.



Capacitación Apícola :

Taller realizado por profesional del rubro Monica Rodriguez donde enseño a los usuarios del rubro como preparar diferentes formal la miel, en pocas palabras dar valor agregado al producto.



Monto Total: \$1.911.203

OPERATIVO VETERINARIO :

Operativo masivo en los rubros ovino, caprino, bovino, equino y avícola, el cual se realiza una vez en la temporada, con la vacunación y desparasitación de más de 4.000 animales y 800 aves, beneficiando a más de 170 usuarios.



Monto Total: \$2.870.000

Feria PRODESAL:

Cocina territorial, actividad en la cual se hizo preparación de platos saludables con productos cultivados por los usuarios del programa, con el objetivo de incentivar a los clientes a comprar los productos de nuestros productores.

Monto: \$470.000



Además, a través de las gestiones del Equipo Técnico de Prodesal, se gestionan diversos recursos mediante proyectos para los beneficiarios del programa. Dentro de las iniciativas que fueron subsidiadas por INDAP, durante los meses de Enero a Diciembre del 2019 se encuentran:

FONDO DE APOYO CAPITAL DE TRABAJO (Ex Bono FAI): Beneficiando a 300 usuarios, inversión realizada para la compra de insumos como plásticos, mallas, palos impregnados, alimento para animales, etc. **MONTO TOTAL DE INVERSIÓN EN LA COMUNA \$34.385.000.-**

INVERSIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO (IFP): Fueron 60 usuarios beneficiados con proyectos de inversión, como Bodegas, Corrales, Invernaderos, Gallineros, Torito, etc. **MONTO TOTAL DE INVERSIÓN EN LA COMUNA \$ 60.608.933.-**



SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS (SIRSD-S):

Son 36 beneficiarios de este programa, para recuperar el potencial productivo de los suelos agropecuarios degradados y mantener los niveles de mejoramiento alcanzados.

MONTO TOTAL DE INVERSIÓN EN LA COMUNA: \$27.375.342



PROGRAMA PRADERAS SUPLEMENTARIAS: Fueron 16 beneficiarios de este programa, para la siembra de praderas suplementarias (Avena Forrajera, Avena/Vicia etc.)

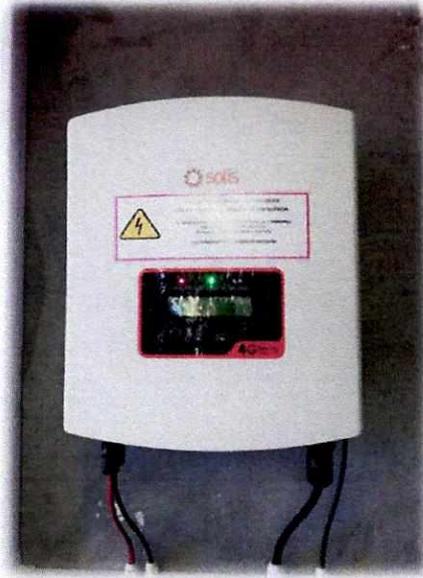
MONTO TOTAL DE INVERSIÓN EN LA COMUNA: \$ \$ 17.387.693



PROGRAMA DE INVERSIÓN EN INNOVACIÓN AGRÍCOLA PARA LOS PRODUCTORES MAICEROS DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS: El objetivo de este programa es para apoyar el uso racional de los fertilizantes en la siembra de Maíz. Fueron bonificados 27 usuarios.

MONTO TOTAL DE INVERSIÓN EN LA COMUNA \$ 15.090.000.-

PDI SUSTENTABLE: Programa destinado a financiar inversiones como maquinaria, plantación de frutales, salas de proceso, entre otros. Fueron 3 usuarios beneficiados.
MONTO TOTAL DE INVERSIÓN EN LA COMUNA \$5.106.000 .-



PDI GORE: Programa destinado a la inversión productiva como la compra de maquinaria agrícola o construcción. Fueron 7 usuarios beneficiados. **MONTO TOTAL DE INVERSIÓN EN LA COMUNA \$ 29.988.343.-**



PROGRAMA HORTI CRECE SERCOTEC: Programa destinado a inversiones como maquinaria, construcción e insumos agrícolas, para los usuarios del rubro hortalizas cebollas. Fueron 8 usuarios beneficiados. **MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN EN LA COMUNA \$ 43.000.000.-**



PROGRAMA DE RIEGO INDAP (PROM EMERGENCIA, PROM PRODESAL Y PRI): esta inversión es para la compra de insumos de riego (estanques, motobombas etc.). Número de usuarios beneficiados 20.

MONTO TOTAL DE INVERSIÓN EN LA COMUNA \$30.082.940.-



A través de la gestión Municipal la inversión total para los usuarios del Programa Prodesal el año 2019 fue \$ 284.912.709 y se desglosa de la siguiente manera:

Tipo de Inversión	Monto	Beneficiarios
Fondo Apoyo a Capital de Trabajo (alimentos, plásticos, palos impregnados, alimentos, etc.)	\$ 34.385.000	300
Inversiones Fomento Productivo-IFP, Bodegas, Corrales, invernaderos, gallineros, etc.	\$ 60.608.933	60
Programa de Riego INDAP	\$ 30.082.940	20
Incentivos Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios "Incorporación de la caña maíz o cereal"	\$ 27.375.342	36
PDI GORE	\$ 29.988.343	7
PDI Sustentable	\$ 5.106.000	3
HORTI CRECE SERCOTE	\$ 43.000.000	8
Programa Innovación Agrícola Productores Maiceros de la Región	\$ 15.090.000	27
Praderas Suplementarias	\$ 10.209.076	16
Ayuda emergencia Hídrica -Entrega cubos de alfalfa (incluidos ganaderos NO PRODESAL)	\$ 29.067.075	220
TOTAL (SOLO APOORTE INDAP/SERCOTEC) No incluido el aporte de usuario	\$ 284.912.709	

2.6. PROGRAMA ENTIDAD PATROCINANTE Y OFICINA DE VIVIENDA



Programa orientado a facilitar el acceso de las personas a los distintos subsidios habitacionales que dispone el Estado. El Municipio cuenta con un convenio con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) que permite tener la Entidad Patrocinante, conformado por un grupo de profesionales y administrativos.

El accionar de la Entidad Patrocinante se orienta a la postulación de las personas a los subsidios como también al trabajo con Comités de Vivienda, que agrupan a un porcentaje importante de las familias que requieren una solución habitacional.

- La Oficina de Vivienda y Entidad Patrocinante de la Ilustre Municipalidad de Chépica, se dedica a orientar e informar a los usuarios de los diferentes tipos de Subsidios Habitacionales que son ofrecidos por el Ministerio de Vivienda.
- Además se encarga de la “Asistencia Técnica, Jurídica y Social”
- Consiste en la “Prestación de servicios que comprende, proyectos de construcción, la organización de la demanda cuando corresponde, la elaboración del proyecto habitacional, el plan de Integración social y la asesoría jurídica y técnica para la ejecución de las obras”. En los diferentes tipos de subsidios que son adjudicados a los postulantes de la comuna de Chépica, tanto individuales como Comités de Vivienda.

En el año 2019, se trabajaron los siguientes programas:

SUBSIDIO COMPRA O CONSTRUCCION DE VIVIENDA

- ⊕ Subsidio para Familias de Sectores Medios, D.S. N° 1, (V. y U.), de 2011
- ⊕ Este subsidio del Estado permite a familias que no son dueñas de una vivienda y tienen capacidad de ahorro, acceder a una ayuda económica para comprar una casa o departamento nuevo o usado con o sin crédito hipotecario.
- ⊕ Este subsidio del Estado también permite a las familias que poseen sitio propio y capacidad de ahorro la construcción de una vivienda.
- ⊕ Estos subsidios habitacionales D.S. N° 1, se dividen en **Título 1** de 520 U.F. y este se subdivide en (Tramo 1 solo compra de vivienda nueva o usada y Tramo 2 compra o construcción en sitio propio) y **Título 2** de 350 U.F., el cual es para compra o construcción en sitio propio.
- ⊕ A este subsidio a fines del 2018 se le incorpora Asistencia Técnica, que es asesorar, elaborar su proyecto y acompañar a los beneficiarios de los Tramos 2 y Título 2, construcción en sitios propios.

1° LLAMADO 2019:

Se realizó en el mes de abril, considerando un ahorro Mínimo de 30, 40 y 50 UF., según el Tramo, a postular.

Postularon 112 Familias, Adjudicados 21 Beneficiarios.

TÍTULO 1 TÍTULO 2

TRAMO 1 Y TRAMO 2 COMPRA DE VIVIENDA NUEVA O USADA: 75 POSTULANTES
Favorecidos 17 Familias con 520 UF = $(520 \times \$27.763) = (\$14.436.760 \text{ aprox.}) \times 17$

RECURSOS ASIGNADOS A LA COMUNA \$245.424.920.-

TRAMO 2 Y TITULO 2 CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO: 37 POSTULANTES
Favorecidos 4 Familias con 520 UF = $(520 \times \$27.763) = (\$14.436.760 \text{ aprox.}) \times 4$

RECURSOS ASIGNADOS A LA COMUNA \$57.747.040.-

**TOTAL RECURSOS OTORGADOS A LA COMUNA DE CHEPICA \$ 303.171.960.-
aproximadamente.**

**GESTION REALIZADA POR LA ENTIDAD PATROCINANTE DE LA ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE CHEPICA.**

2° LLAMADO 2019:

Se realizó en el mes de Octubre considerando un ahorro Mínimo de 30, 40 y 50 UF., según el Tramo, a postular.

Postularon 83 Familias, Adjudicados 7.

TÍTULO 1 TÍTULO 2

TRAMO 1 Y TRAMO 2 COMPRA DE VIVIENDA NUEVA O USADA: 53 POSTULANTES

Favorecidos 6 Familias con 520 UF = (520 x \$28.222)= (\$14.675.440 aprox.) x 6

RECURSOS ASIGNADOS A LA COMUNA: \$88.052.640.-

TRAMO 2 Y TITULO 2 CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO: 30 POSTULANTES

Favorecidos 1 Familia con 520 UF = (520 x \$28.222) = (\$14.675.440 aprox.) x 1

RECURSOS ASIGNADOS A LA COMUNA: \$14.675.440.-

TOTAL RECURSOS OTORGADOS A LA COMUNA DE CHEPICA: \$102.728.080.- aproximadamente.

**GESTION REALIZADA POR LA ENTIDAD PATROCINANTE DE LA ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE CHEPICA.**

SUBSIDIO DE ARRIENDO

Este es un aporte temporal que entrega el Estado a familias que pueden realizar un pago mensual por el arriendo de una vivienda. Las familias beneficiadas reciben un subsidio total de **170 UF**, el cual se entrega de manera mensual con un tope de **4,2 Unidades de Fomento (\$112.000 aproximadamente)**, el cual podrá ser utilizado de manera consecutiva o fragmentada en un plazo máximo de 8 años. De esta forma, las familias deben pagar mensualmente una parte del valor del arriendo de la vivienda porque la otra es cancelada con el subsidio obtenido. Este aporte del estado permite el cambio de vivienda a cualquier región del país y postular, en un futuro, a un subsidio para comprar una vivienda.

Postulantes: 4

Beneficiados comuna: 4

COMITÉS DE VIVIENDA

En estos momentos solo se trabaja con el Comité de Vivienda El Olivo, integrado por 40 familias, se está orientando y realizando seguimiento en sus gestiones de compra de terreno con SERVIU y SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de O'Higgins.

2.7. REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El Registro Social de Hogares es una base de datos que contiene información de las personas y los hogares que han solicitado su incorporación, y está compuesto por antecedentes aportados tanto por las familias como por distintas instituciones del Estado, permitiendo entregar a la ciudadanía un instrumento transparente y sencillo, que refleja la realidad socioeconómica de los hogares en Chile, cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales.

El sistema del Registro Social de Hogares permite que el ciudadano pueda gestionar diversos tipos de solicitudes, a fin de mantener el sistema con información actualizada a fin de que se pueda focalizar de forma eficaz a los usuarios beneficiarios de programas sociales. Dentro de estas solicitudes existen solicitudes de Ingreso al Registro, actualización de formulario, actualización de datos administrativos, complementos de la información, como también rectificación de los datos existentes en el sistema.

La Ilustre Municipalidad de Chépica cuenta con un equipo de tres personas que desarrollan la tramitación de dichas solicitudes, este equipo está compuesto por la Encargada Comunal del RSH, quien es la responsable general de funcionamiento del programa, quien debe supervisar, revisar cada solicitud gestionada y velar por el cumplimiento de los protocolos vigentes, para finalizar con la aprobación o rechazo de las solicitudes; una encargada Web y atención de casos quien tiene la responsabilidad de gestionar todas las solicitudes generadas a través de calve única, además de atender la demanda presencial; el equipo también cuenta con una encuestadora y atención de casos, quien es la responsable de cumplir su misión de ministro de fe en terreno mediante la aplicación de los formularios de Ingreso al Registro, cambios de domicilio y actualizaciones en el módulo vivienda, como también atender solicitudes en oficina.

Respecto de lo antes señalado el Registro Social de Hogares comunal, realizó las siguientes gestiones durante el año 2019.

Dinámica de solicitudes, Comuna de Chépica de la Región de O'Higgins									
Periodo de consulta: 01/01/2019 al 31/12/2019; Indicador: Solicitudes ingresadas (creadas); Apertura: Por tipo de solicitud; Periodo: Por meses;									
Periodo	Ingr. al registro	Act. comp. familiar	Act. localización	Act. otros módulos	Act. reg. administr.	Rectificación	Complemento	Niños instituc.	Total
enero/2019	13	48	3	12	5	1	0	0	82
febrero/2019	25	41	4	11	6	0	0	0	87
marzo/2019	17	45	6	20	4	0	2	0	94
abril/2019	18	51	2	10	1	0	0	0	82
mayo/2019	25	34	4	9	4	1	2	0	79
junio/2019	13	31	6	16	1	0	0	0	67
julio/2019	22	34	7	8	3	0	0	0	74
agosto/2019	16	39	7	12	0	1	1	0	76
septiembre/2019	24	43	4	8	1	1	0	0	81
octubre/2019	40	25	6	12	2	1	4	0	90
noviembre/2019	19	26	3	4	0	0	3	0	55
diciembre/2019	17	42	4	5	3	0	3	0	74
Total	249	459	56	127	30	5	15	0	941

Fuente : <https://adiv2.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/#/>

La comuna recibió un total de 941 solicitudes divididas en diferentes áreas de actualización, las cuales tienen un cumplimiento del 100% según informa el Ministerio de Desarrollo social en su evaluación de gestión 2019, para cierre de convenio.

Indicador de cumplimiento de Convenio Municipal RSH Año 2019

Fecha: 06-04-2020

Total de solicitudes en el Registro Social de Hogares

Región	Comuna	Código Comuna	Total de Solicitudes Recibidas	Solicitudes que Requieren Contacto	RSH			RSH			RSH			Avance	
					Aprobadas	Aprobadas Dentro del Plazo	Aprobadas Fuera de Plazo	Rechazadas e Informadas	Rechazadas e Informadas Dentro del Plazo	Rechazadas e Informadas Fuera de Plazo	Pendientes	Pendientes Dentro del Plazo	Pendientes Fuera del Plazo	Tramitadas (Aprobadas + Rechazadas)	%
VI	Chépica	6302	941	0	797	665	6	144	139	5	0	0	0	941	100,00%
					84,70%	83,44%	0,75%	15,30%	96,53%	3,47%	0,00%	0,00%	0,00%		
Observaciones:											Tramitadas (Aprobadas + Rechazadas)	%			
											941	100,00%			

*Nota: Informe Técnico Final considera solicitudes ingresadas entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

2.8. OPD SEMBRANDO DERECHOS



Proyecto convenio Ilustre Municipalidad de Chépica y Servicio nacional de menores desde el año 2006 a la fecha. Último Convenio firmando el 1° de Junio de 2018 al 1° de junio de 2021.

Definición: "instancias de atención ambulatoria de carácter local, destinadas a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes, a contribuir a la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y al respeto de los derechos de la infancia".

- **Equipo OPD Comuna de Chépica:**

- Coordinadora: Loreto Prado Solís.
- Abogado: Marcela Comejo Vidal.
- Trabajadora Social: Francisca Urzúa Donoso.
- Educatriz Social: Valentina González Escobar.
- Psicóloga: Loreto Prado Solís.

- **Contacto:**

Mail: opdsembrandoderechos@gmail.com

Ubicación: calle 18 de septiembre N°3214.

Fono: 72-2-817269 anexo 258.



ESTADÍSTICA OPD CHÉPICA
Enero a Diciembre 2019

ÁREA PROTECCIÓN DE DERECHOS: Ingreso niños vulnerados en sus derechos

• **NUMERO DE CASOS:**

Enero	02
Febrero	00
Marzo	18
Abril	03
Mayo	17
Junio	08
Julio	05
Agosto	11
Septiembre	03
Octubre	13
Noviembre	09
Diciembre	00

TOTAL : 89

• **GENERO**

Nº Damas	38
Nº Varones	51

TOTAL : 89

• **FLUJO DE EDADES**

EDAD	TOTAL
0 años	02
1 años	02
2 años	04
3 años	02
4 años	05
5 años	08
6 años	09
7 años	03
8 años	04
9 años	07
10 años	04
11 años	07
12 años	04
13 años	07
14 años	03
15 años	05
16 años	08
17 años	05

TOTAL : 89

• **PRINCIPALES SECTORES**

Sector	Cantidad de Casos Pesquizados
Las Alamedas	01
Villa Colonial	07
Los Diamelos	02
Orilla de Auquinco	10
Población Santa Teresita	03
Calle Diego Portales	04
Rinconada Meneses	05
Las Arañas	03
Villa Valle verde	02
Villa Renacer	04
Auquinco	01
Villa Cordillera	04
Calle Manuel Montt	01
Rinconada Navarro	02
Población Luis Cruz Martínez	01
Población Santa Rosa	02
Villa Jardín	02
Calle 18 Septiembre	01
La Mina	03
Rinconada Jauregui	02
El Rincon	01
Candelaria 1	01
Candelaria 3	06
Villa Centro	03
El Ajial	04
Villa Trebol	05
El Zapal	03
Lima	01
Paredones Auquinco	03
Las Chiriguas	01
Uva Blanca	01
TOTAL	89

• **PRINCIPALES MOTIVOS DE INGRESO**

CAUSAL	TOTAL
Negligencia Leve	25
Negligencia Moderada	12
Negligencia Grave	06
Victima - Testigo - Testigo de Violencia Intrafamiliar Leve	01
Victima-Testigo de Violencia Intrafamiliar Moderado	19
Victima-Testigo de Violencia Intrafamiliar grave	05
Maltrato Psicológico Leve a Moderado	05
Maltrato Físico Moderado	01
Ejerce Bullying/Matonaje o Intimidación Escolar	01
Victima de Bullying/Matonaje o Intimidación Escolar	03
Victima de otras Vulneraciones o Delitos contra Indemnidad Sexual	02
Vulneración de Derechos en Estudio	09

• **CASOS JUDICIALIZADOS**

CAUSAS EN TRIBUNAL DE FAMILIA **40**

• **DENUNCIAS EN FISCALIA:** Casos de vulneración de derechos constitutivos de delito

CAUSAS EN FISCALÍA DEL AÑO **00**

ÁREA DE GESTIÓN INTERSECTORIAL:

**INFORME ACTIVIDADES
Enero - Diciembre 2019**

Actividad	Nº Reuniones	Nº Personas
-Taller sobre riesgos y beneficios de las redes sociales, dirigido a alumnos (colegio Libertador O'Higgins).	1	22
-Reunión red SENAME local.	1	06
-Reunión/ jornada de trabajo con integrantes de Consejo Consultivo.	3	14
-Reunión integrantes de Consejo Consultivo Chépica, con Alcaldesa y/o Concejo Municipal y/o DIDECO	3	23
-reunión consejo consultivo y centro de alumnos (colegio libertador O'Higgins) para la elaboración de diagnóstico comunal de infancia.	1	08
- encuentros regionales de consejos consultivos (Pichilemu).	2	106
-reunión intersectorial de análisis de casos.	2	20
-taller sobre autocuidado y conductas protectivas, dirigido a alumnos (esc. especial CRE-integrarte, Esc. Lindorfo Montero, Jardín Infantil Caritas Contentas)	3	75
-jornada de interculturalidad a profesionales red comunal de infancia.	1	18
-reunión de red de infancia local	7	105
-mesa de trabajo para realización de diagnóstico comunal de infancia, red de infancia local.	1	15
-charla informática, difusión modelo OPD dirigido a apoderados (sala cuna "cariñositos", esc. Luis Arturo Zúñiga).	2	46
-organización actividad "campaña por el buen trato infantil".	1	11
-taller en temática "buen trato infantil" dirigido a niños y niñas escuela de verano.	1	51
-participación en feria de difusión chcc, cierre campaña del buen trato infantil.	1	46
-difusión OPD en actividades recreativas/culturales en el marco de la prevención.	2	85
- Taller habilidades parentales dirigido a padres y/o adulto significativo de niños, niñas o adolescentes ingresados a OPD Chépica.	3	13
-taller temática "violencia intrafamiliar" dirigido a apoderados escuela Luis Athas.	1	26

Capacitación sobre procedimientos de medidas de protección y oferta programática SENAME dirigido a funcionarios de educación de i. municipalidad de Chépica.	1	60
Taller de promoción de competencias parentales, dirigido a apoderados (Colegio Libertador O'Higgins, Esc. Luis Athas, Jardín Infantil "Caritas contentas", Esc. Ángel María)	4	72
Actividad recreativa del día del niño, comuna de Chépica.	1	938
Capacitación a funcionarios de relaciones publicas en casos de connotación publica.	2	07
Capacitación en enfoque derechos y temática de vulneraciones; dirigido a profesionales de la educación (escuela especial CRE-integrarte).	1	19
-Capacitación temática "participación infantil" dirigido a adultos de jj.vv Población Santa Rosa.	1	10
-Taller sobre violencia en el pololeo dirigido a alumnos (Colegio Libertador O'Higgins)	1	26
charla sobre ley 20.084 responsabilidad penal adolescente, dirigida alumnos (Esc. Luz María Crespo, Colegio Libertador O'Higgins, Colegio Luis Arturo Zúñiga).	4	111
- taller preventivo en temática "bulliyng", dirigido a alumnos y alumnas (colegio Luis Arturo Zúñiga, esc. Luz María Crespo, esc. Luis Athas, colegio Libertador O'Higgins, esc. Lindorfo Montero)	8	242
Taller "Proyecto de Vida" dirigido a adolescentes usuarios/as opd.	1	04
Taller sobre: "derechos de la infancia" dirigido a alumnos Escuela Ángel María).	1	06
TOTAL		2.185

VERIFICADORES

Otras participaciones:

- Campaña "Buen trato"
- Participación en feria CHCC.
- Participación en actividad recreativa "Día de la Juventud".
- Participación en actividad recreativa "Día del Niño".
- Participación en actividad recreativa "2° Feria: La Escuela al Servicio de la Comunidad".
- Participación en encuentros regionales de consejos consultivos.
- Participación en reuniones de comité de seguridad pública.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES



2.9. SUBSISTEMA CHILE CRECE CONTIGO



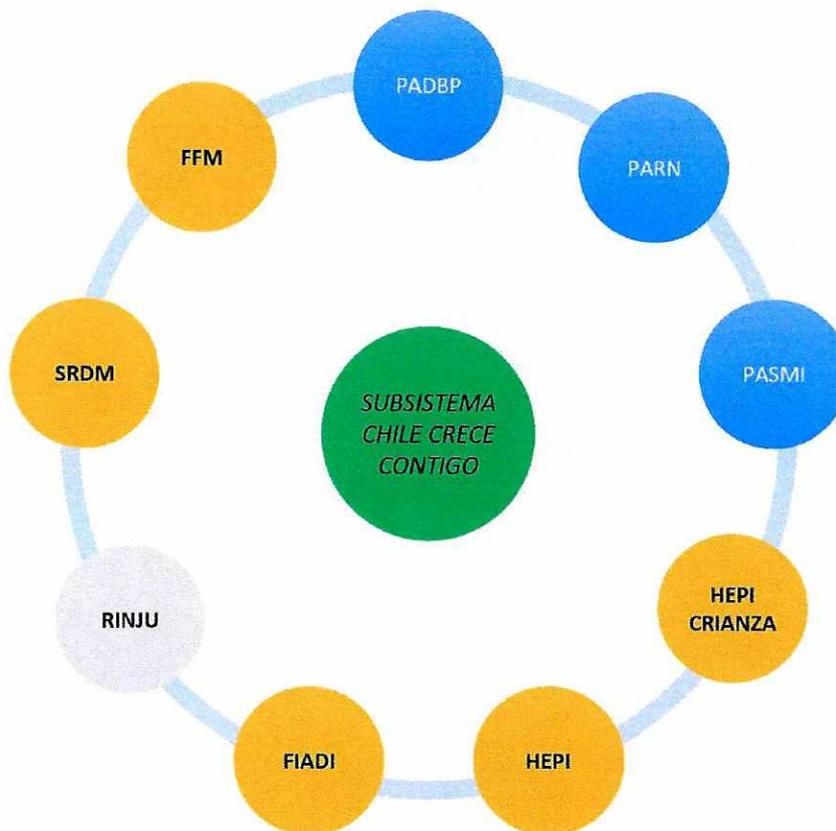
Chile Crece Contigo es un Sistema de Protección Integral que forma parte del Sistema Intersectorial de Protección Social (Ley 20.379) que tiene como misión acompañar, otorgar protección y apoyo integral a los niños, niñas y sus familias a través de prestaciones y servicios de carácter universal y focalizado.

Su propósito es atender las necesidades y apoyar el desarrollo de los niños desde la gestación hasta los 9 años y promover condiciones básicas integrales, entendiendo que el desarrollo infantil es multidimensional, por tanto, influyen los aspectos biológicos, físicos, psíquicos y sociales del niño/a y su entorno.

A este sistema se accede desde el ingreso al primer control de embarazo en el CESFAM de Chépica, donde se aplica una Pauta de Riesgo a la gestante, que visualiza las prestaciones que requiere y que activa a la red social de apoyo para responder a sus diversas necesidades.

Algunas prestaciones a las que se tiene derecho				
	Gestación	Nacimiento	0 a 4 años de edad	5 a 9 años de edad
Sociales	Derecho y acceso al Subsidio Único Familiar (SUF) a quienes forman parte del Registro Social de Hogares y estén en el 60% más vulnerable de la población.			
En Salud	ATENCIÓN PRIMARIA • Controles de salud • Talleres apoyo a la gestante. • Visitas domiciliarias	HOSPITALES • Atención personalizada • Talleres grupales para preparación al parto. • Atención psicosocial a niños hospitalizados. • Entrega del Ajuar completo con 12 productos como Cuna, Meital, cojín de lactancia entre otros.	ATENCIÓN ESPECIALIZADA • Controles de salud • Visitas domiciliarias para las familias en situación de riesgo. • Intervenciones en niños(as) con alteración en su desarrollo integral.	PASMI Programa de Salud Mental Infantil Para los niños /as con trastornos de salud mental de JUNAEB.
	Entrega de: • Materiales educativos			• Talleres para padres, madres y cuidadores Nadie es Perfecto
En Educación			EN EL HOGAR (HOGARES VULNERABLES) • Jardines infantiles JUNJI e Integra gratuitos para los niño/as que pertenecen al 50% de los hogares más vulnerables.	ESCUELAS COMUNALES Al entrar a establecimientos municipales se entrega el Rincón de Juegos 

Componente Subsistema Chile Crece Contigo



Como parte de este Sistema está el Fondo de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal en primera Infancia, mediante el cual el Ministerio de Desarrollo Social transfirió al Municipio \$5.750.784 (Ejecución 2018-2019). Con estos fondos se desarrollan una serie de acciones de los distintos actores de la red social a nivel comunal que tienen injerencia en el tema de Infancia, (CESFAM, DAEM, Municipio, OPD, Jardines Infantiles, entre otros). Además, se destinan recursos a Capacitación de los profesionales que se desempeñan en estos mismos programas.

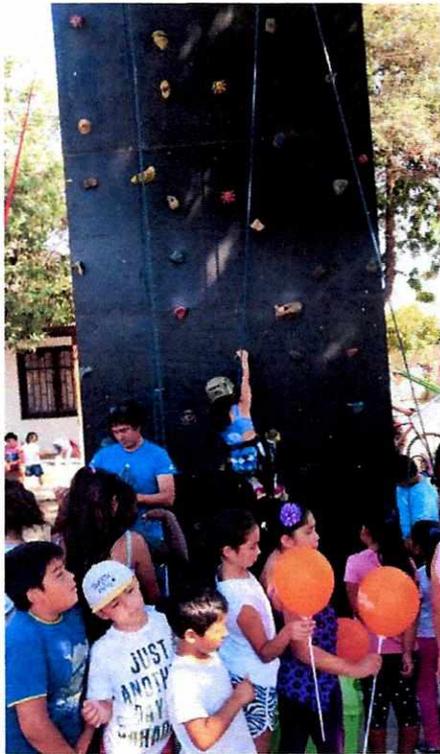
Además, el Fondo de Iniciativas para la Infancia, donde el Ministerio de Desarrollo Social transfirió al Municipio \$5.774.898 (Ejecución 2018-2019) para el funcionamiento de la Sala de Estimulación Temprana cuyo objetivo principal es potenciar el máximo despliegue de las capacidades de niños y niñas en primera infancia, que se encuentren en riesgo de rezago o rezago manifiesto de su desarrollo o que presentan otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial, a través de la atención especializada en Sala de Estimulación Temprana ubicada en CESFAM de la Comuna y un Servicio Itinerante de Estimulación que funciona en las Postas de Auquenco y Orilla de Auquenco. Durante el periodo 2018-2019 ingresaron 78 niños y niñas a esta modalidad.

En cuanto a la gestión 2019 del Subsistema Chile Crece Contigo, se puede dar cuenta que ingresaron al programa 91 gestantes y 123 niños y niñas, que reciben atención especializada por parte de los profesionales que forman parte de la red comunal Chile Crece Contigo.

Cabe destacar que existe un monto de \$ 1.000.000 aprobados en el Presupuesto Municipal para la ejecución de actividades, si el programa así lo requiere.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES





CENTRO DE ATENCIÓN PARA NIÑOS (AS) CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPOREROS - 2019

Los “Centros de atención para hijos e hijas de mujeres temporeras”, o Escuela de Verano, es un programa perteneciente al Sistema de Protección Social en que participa el Ministerio de Desarrollo Social, el Instituto Nacional del Deporte (IND), la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) y el Municipio.

El programa tiene como finalidad facilitar la incorporación al mercado laboral de las madres, padres o cuidadores de niños de entre 6 y 12 años de edad, especialmente en temporada estival correspondiente al periodo comprendido entre los meses de Enero y Febrero de cada año.

La metodología que posee el proyecto Escuelas de Verano, es la instauración de un servicio de cuidado para los hijos de madres temporeras en un establecimiento educacional, desarrollando un programa de trabajo que pone especial énfasis al desarrollo de actividades culturales, artísticas y deportivas, así como también salidas recreativas.

Durante el año 2019 se trabajó con 71 niños y niñas pertenecientes a los sectores de Uva Blanca, La Mina, Lima, La Orilla de Auquinco, Auquinco y Chépica Urbano.

Para el funcionamiento de este Programa, el Ministerio de Desarrollo Social transfirió al Municipio un monto de \$1.109.160, que es utilizado para financiar actividades y transporte de los niños, en tanto que el Instituto Nacional de Deportes (IND) contrata a Profesores y Monitores Deportivos, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) aporta con la alimentación para los niños.

Por su parte, el Municipio aporta \$4.009.800 para el desarrollo de todas las actividades recreativas y deportivas que se realizan con los niños beneficiarios durante la ejecución de esta iniciativa y contratar monitores municipales.

REGISTRO DE ACTIVIDADES

Centro de Atención para Niños (as) con Cuidadores Principales Temporeros - 2019

Actividades deportivas





Máster Chef



Caminata al Zapal



Inauguración Programa Crecer en Movimiento





Piscina Municipal



Visita a Oficina OPD



Actividad Chile Crece Contigo

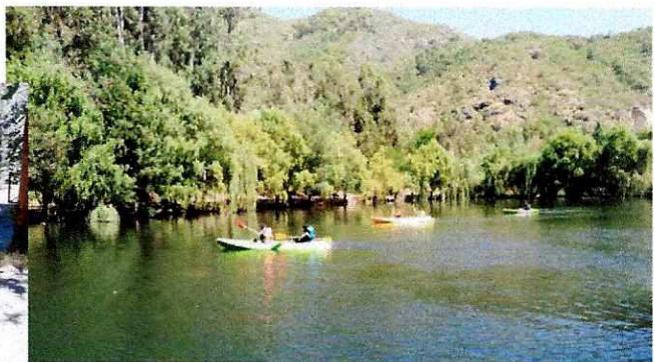




Actividades recreativas y manualidades



Pequeña Iniciativa "El Yacal" Molina



Visita Cuartel de Bomberos Chépica



Visita al Hogar de Ancianos de Chépica



2.10. PROGRAMA SEGURIDAD PÚBLICA Y EMERGENCIAS

SEGURIDAD PÚBLICA:

* Proyecto 6% del FNDR Seguridad Pública "Recambio e instalación de luminarias, vías y acceso sector Orilla de Auquinco" por un monto de \$ 20.000.000.-

* Proyecto 6% del FNDR Seguridad Pública " Recambio e instalación de luminarias, vías y acceso Población Los Conquistadores " por un monto de \$ 20.000.000.-

* Proyecto 6% del FNDR Seguridad Pública " Recambio de luminarias vía de acceso Auquinco Urbano " por un monto de \$19.997.773.-

* Proyecto ejecutado del Fondo Nacional de Seguridad Pública "Auquinco iluminado vive más seguro", por un monto de \$ 30.000.000.-

* Constitución del Consejo Comunal de Seguridad Pública a partir de la promulgación de la ley 20.965 que crea los Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se establecen obligaciones para los municipios, así como también, para la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD).



Subsecretaría de Prevención del Delito

2. Consejos Comunales de Seguridad Pública (CCSP):

a) Constitución de Consejo Comunal y nivel de cumplimiento del envío de Actas de Sesión.

Fecha Constitución	Meses transcurridos desde la Constitución	% Cumplimiento sesiones mensuales
18/01/2017	38	83,78%



Subsecretaría de Prevención del Delito

c) Asistencia y rotación de miembros permanentes del Consejo Comunal, desde la fecha de constitución del CCSP.

Período	Convocados	Asistentes	Reemplazos	% Asistentes	% Rotación
Desde la constitución del consejo	682	470	61	68,91%	12,98%

*Apoyo y coordinación con camioneta de seguridad pública, en actividades comunales de Cultura, Deporte, Educación, Salud, entre otros.

*Reuniones en distintas juntas de vecinos, tocando temas en materia de seguridad de los vecinos y realizando difusión del fono denuncia seguro 6004000101

Registro Fotográfico



COMITÉ DE EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL

* Nuestro **Comité de Operaciones de Emergencia**, tienen como misión, **Dirigir la respuesta a emergencias** que generen un alto impacto en la población civil y en su normal funcionamiento. **Establecer medidas de coordinación y mitigación** en que permitan articular recursos humanos, técnicos y materiales, con su enfoque integral y sistémico, con el fin de **optimizar las acciones de respuesta y rehabilitación**. Tiene su sustento legal en el Plan Nacional de Protección Civil, decreto supremo N° 156 del 2002.

* Nuestro **Comité de Protección Civil**, teniendo como misión mejorar la Seguridad de las personas, sus bienes y el medio ambiente, fundamentalmente en su fase preventiva del ciclo de manejo del riesgo. Tiene su sustento legal en el Plan Nacional de Protección Civil, decreto supremo N° 156 del 2002. Es un órgano de trabajo permanente y representa los recursos del sistema.

* En el mes de mayo, se postuló a un proyecto en conjunto con la MURO'H y ONEMI, denominado **"Planes Comunales de Emergencia Región de O'Higgins Etapa I"** al fondo **PREMIR de la SUBDERE**, siendo adjudicado dicho proyecto para nuestra comuna. Dicho proyecto busca estandarizar los planes comunales de emergencia a nivel regional y para ello, se ha postulado al programa de prevención y mitigación de riesgos de la SUBDERE regional para abordar la tarea de manera innovadora, al homologar las metodologías de trabajo, las cuales se rigen estrictamente por las normativas de la ONEMI, oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior.

Este año se dio inicio a la primera etapa del proyecto, que contempla las siguientes comunas: Las Cabras, Coltauco, Doñihue, Olivar, Machalí, Navidad, Pichilemu, Paredones, Chimbarongo, Chépica, Pumanque.

* Se da inicio a los trabajos de emergencia de escases hídrica, declarando la comuna en esta condición. Se comienza con la aplicación de Ficha Básica de Emergencia a todos los vecinos y vecinas que presentan problemas asociados a la sequía, afectando el consumo humano principalmente en los sectores de Los Canelos y Candelarias.

Registro Fotográfico



2.11. OFICINA DE CULTURA Y COMUNICACIONES

Las labores o tareas artístico-culturales que llevan adelante los municipios se han ido fortaleciendo y expandiendo en la medida que están sustentadas en los **Planes Municipales de Cultura (PMC)**, los que se han construido de manera participativa con las comunidades locales y el apoyo de los organismos públicos relacionados con la cultura, como el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que dio paso a la creación reciente del **Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio**, hito que marca un futuro promisorio al respecto, fortaleciendo y proyectando la labor pública en el quehacer cultural de nuestro país.

Esta tarea responde a la exigencia ciudadana creciente por acceder y participar en el ámbito de la cultura, las artes y el patrimonio de su territorio y población local, cuyo objetivo primordial es el desarrollo integral de los habitantes del territorio; entendiendo que el acceso a la cultura, las artes y el patrimonio es un derecho de cada ciudadano y un servicio que debe prestar el estado creando políticas públicas nacionales, regionales, provinciales y comunales efectivas y transformadoras que visibilicen, fortalezcan, potencien, expresen y satisfagan dichas necesidades y aspiraciones. La toma de conciencia por parte de la ciudadanía y del estado de la importancia que reviste el desarrollo cultural y artístico de una nación se hace cada vez más evidente y constituye un desafío ineludible si queremos ser un país desarrollado.

La gestión cultural que realizan los municipios tiene un importante impacto en las comunidades y actores locales relacionados con las artes y la cultura; por ello es fundamental promover modelos de gestión de calidad en los gobiernos locales para mejorar el desarrollo cultural, fomentando mejores políticas culturales municipales, con sentido de transparencia y participación hacia la ciudadanía y que tengan un real impacto positivo en la forma de vida y actividades de sus habitantes.

En concordancia con lo anterior el municipio de Chépica y sus autoridades comunales han orientado su accionar, desde las políticas públicas locales, para que el tema de la cultura sea relevante en el territorio comunal y poder brindar así, junto a las demás acciones que realiza en beneficio de los vecinos, la posibilidad de que todos y cada uno de los habitantes de Chépica mejoren su calidad de vida y se sientan parte de una sociedad local con una fuerte raigambre territorial, identidad, memoria histórica, cohesión social, convivencia democrática y potencialidad a desarrollar; en donde sus dimensiones políticas, sociales, económicas y culturales se conjuguen adecuadamente para que todos los vecinos alcancen, en lo posible, una vida plena y feliz desde el punto de vista individual y colectivo. A continuación se señalan las actividades artístico culturales realizadas por el Departamento de Cultura de la I. Municipalidad de Chépica, durante el año 2019.

La inversión en cultura durante 2019 tuvo principalmente 3 fuentes de financiamiento cuyos montos invertidos fueron los siguientes:

1) Fondos para cultura del presupuesto municipal:	\$234.398.542
2) Fondos del 6% de cultura del FNDR:	
2.1) Tour de Carretones	\$5.000.000
2.2) Funcionamiento Teatro Municipal:	\$31.333.167
2.3) "El Teatro Municipal te invita a vivir el arte":	\$3.964.000
3) Fondos Subdere Iral:	
Proyecto mejoramiento dependencias Teatro Municipal	\$42.290.948
TOTAL	\$316.986.657

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE CHÉPICA

Una intensa actividad artística, cultural y recreativa marcó el año 2019, la que se tradujo en un creciente interés de la comunidad chepicana por participar y disfrutar de estos espectáculos culturales. Dentro de las principales actividades realizadas por este Departamento podemos destacar:

Celebración Aniversario de la Comuna de Chépica

Actividad cultural importante y de mucho significado ya que se conmemora el aniversario de nuestra comuna, creada el 11 de enero del año 1875. Se realizó una celebración religiosa (misa de acción de gracias) y una presentación musical de orquestas en el patio central de la Casona Municipal Vicente Crespo Dávila. Contratación de artistas, amplificación, transporte, alimentación y otros.

Fiesta Costumbrista Chépica 2019

Es la actividad cultural y recreativa más importante del año en materia de espectáculo, reconocida a nivel regional y nacional. Punto de desarrollo turístico y económico para los habitantes de la Comuna. Contratación de artistas, amplificación, transporte, alimentación y otros. **\$ 98.450.000.-**

Ciclo de Cine

Durante las vacaciones de invierno y verano, la Oficina de Cultura realiza un ciclo de cine para los niños y jóvenes de la comuna, instancia que ha tenido una alta concurrencia de público, transformándose en un espacio de encuentro y esparcimiento para los niños y sus familias. **\$990.000.**

Celebración Día del Niño

Actividad organizada por el Departamento de Cultura de la Municipalidad, cuya finalidad es ofrecer un espacio de esparcimiento y recreación para los pequeños y generar conciencia respecto de los derechos de los niños y jóvenes de la comuna. **\$ 4.700.000.**

Actividades de Fiestas Patrias 2019

Evento tradicional, patrimonio e hito cultural-turístico, donde la comunidad y los visitantes de la región, celebran las Fiestas Patrias en la Pampa de Lima de nuestra comuna. Parte de esta fiesta es el Tradicional Tour de Carretones, financiado con aportes del FNDR 2% de Cultura. Contratación de artistas, amplificación, transporte, alimentación, otros. **\$ 53.235.000.**

Actividades de Navidad: Feria y Entrega de Juguetes

Con el propósito que los niños de la comuna celebren la Navidad de la mejor manera posible, el Municipio realiza un trabajo conjunto con las Juntas de Vecinos para que cada niño de Chépica reciba su regalo de navidad, realizando la entrega a través de las mismas organizaciones sociales. **\$11.900.000.-**

Producción en actos oficiales y eventos (Fiesta de los sectores)

A través de la oficina de Cultura, se realizan diversas gestiones en la producción de eventos y actividades oficiales organizadas por las distintas áreas de la Municipalidad, además de los establecimientos educacionales, juntas de vecinos, clubes deportivos, etc. Los cuales solicitan apoyo en amplificaciones, presentaciones artísticas, arreglos florales, premios, cócteles y regalos, entre otros. **\$3.000.000.-**

Administración de talleres y sala auditorio Casona Municipal

La Oficina de Cultura tiene la responsabilidad de agendar y preparar las dependencias de los Talleres 1, 2 y 3, la Sala Auditorio y el Teatro Municipal para que los distintos departamentos de la Municipalidad, además de Salud y Educación, cuenten con espacios adecuados para realizar sus actividades. Además estas dependencias están al servicio de la comunidad para reuniones, capacitaciones, seminarios y otros, en forma gratuita.

Proyecto “El Teatro Municipal de Chépica te invita a vivir el arte”

Programación artística para el Teatro Municipal financiada con fondos del 6% FNDR de Cultura.

Festival Toccata 2019

Actividad artística y cultural realizada por Fundación Toccata consistente en conciertos de piano, circo teatro, muestra de artesanía y Canto a lo Divino, en el teatro Municipal y Plaza de Armas de Chépica.

ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES REALIZADAS EL AÑO 2019

Enero 2019:

- 1.- Aniversario Biblioteca Pública Municipal.
- 2.- Celebración Aniversario N° 144 de la Comuna de Chépica.
- 3.- Presentación artística Héctor “Parquímetro” Briceño y Stgo. Jazz Band.
- 4.- Seminario “Patrimonio como herramienta de Desarrollo Territorial”, exposición del académico Pablo Lacoste.
- 5.- Fiesta Costumbrista Chépica 2019.

Febrero 2019:

- 1.- Ciclo de Cine y Lotería Familiar en Patio de la Casona Municipal.
- 2.- Apoyo actividades culturales en sectores de la comuna.
- 3.- Feria de las Pulgas.

Marzo 2019:

- 1.- Exposición “Microfachadas patrimoniales en Cobre” del artista Pepe Basoalto, en la Biblioteca Pública Municipal.
- 2.- Feria de las Pulgas.

Abril 2019:

- 1.- Fiesta de la Vendimia Campesina en Plaza de Armas.
- 2.- Musical Tarzán Kids, Patio Central Edificio Consistorial.
- 3.- Apoyo actividad ceremonia 1er aniversario Feria Prodesal (Trafkintú y muestra gastronómica).
- 4.- Feria de las Pulgas.

Mayo 2019:

- 1.- Día del Patrimonio Cultural en Plaza de Armas, con exposición de fotografías, muestra de oficios tradicionales, presentación artística y visitas guiadas a edificios de carácter patrimonial como el Templo Parroquial San Antonio de Padua, Casona Municipal y Teatro Municipal.
- 2.- Exposición de fotografías antiguas de Chépica en Biblioteca.
- 3.- Feria de las Pulgas.

Junio 2019:

- 1.- Conversación con el poeta Leonel Lienlaf en Liceo Fermín del Real y entrevista en la radio en programa municipal "Hablemos de Chépica".
- 2.- Tertulia Noche de San Juan, en Biblioteca Pública Municipal
- 3.- Feria de las Pulgas.

Julio 2019:

- 1.- Programa Vacaciones de Invierno 2019 (del 8 al 19 de julio).
 - 1.1.- Juegos Infantiles (días 8-12-17-19, de 14:30 a 17:30 horas en Gimnasio Municipal).
 - 1.2.- Visitas Museo Colchagua (días 10-11-17-18, a las 14:30 horas).
 - 1.3.- Funciones de Títeres (días 9-11-15-18 a las 15:00 horas en Biblioteca Pública Municipal).
 - 1.4.- Ciclo de Cine (días 9-11-15-18 a las 16:00 horas en Sala Auditorio Casona Municipal).
 - 1.5.- Talleres Culturales vacaciones de Invierno: 1)Fotografía; 2)Guitarra Básica; 3)Manualidades creando y utilizando; 4)Clases Básicas de Canto.
- 2.- Feria de las Pulgas.

Agosto 2019:

- 1.- Celebración Día del Niño.
- 2.- Celebración Día del Dirigente Social.
- 3.- Concierto Orquesta Barroca Nuevo Mundo (Código de Trujillo), parroquia San Antonio de Padua.
- 4.- Exposición de pinturas de Alexandra Zúñiga, patio central Casona Municipal.
- 5.- Concierto Orquesta Típica Cambio de Frente (Tango), Teatro Municipal de Chépica.
- 6.- Feria de las Pulgas.

Septiembre 2019:

- 1.- Muestra de Juegos Populares (actividad conjunta con Biblioteca).
- 2.- Cuecazo, actividad agrupación Corazones Cuequeros.
- 3.- Campeonato de Cueca JJVV Las Hijuelas, cancha Las Hijuelas.
- 4.- Celebración de Fiestas Patrias 2019 en Pampa de Lima.
- 5.- Tour de Carretones.
- 6.- Feria de las Pulgas.

Octubre 2019:

- 1.- Muestra de oficios tradicionales (proyecto adjudicado a agrupación Chépica Teje por gestión del municipio).
- 2.- Exposición de acuarelas del pintor Germán Ruz, Biblioteca Municipal.
- 3.- Espectáculo Taller Popular Merken, Edu, Juan y Diego (actividad cultural en conjunto con oficina de Fomento Productivo), Plaza de Armas.
- 4.- Concierto Ensamble Moxos (Código de Trujillo), Teatro Municipal de Chépica.
- 5.- Festival de Cine Fecira, Teatro Municipal (para estudiantes).
- 6.- Fiesta de las Canas, Gimnasio Municipal.
- 7.- Feria de las Pulgas.

Noviembre 2019:

- 1.- Exposición Arte en Barricas de Alexandra Zúñiga, Casona Municipal.
- 2.- Ciclo de Cine para todo espectador, realizado por Jorge Ariztía, Proyecto "El Teatro Municipal de Chépica te invita a vivir el arte", Teatro Municipal de Chépica.
- 3.- Gala Ballets Folklóricos Bafonan y Bafomu, Proyecto "El Teatro Municipal de Chépica te invita a vivir el arte", Teatro Municipal de Chépica.
- 4.- Muestra de Oficios Tradicionales, Plaza de Armas.
- 5.- Taller de Emprendimiento Cultural, realizado por Roberto Orellana, Proyecto "El Teatro Municipal de Chépica te invita a vivir el arte", Sala Auditorio.
- 6.- Obra de Circo Teatro Víctor, realizado por Cía. Quitral, Proyecto "El Teatro Municipal de Chépica te invita a vivir el arte".
- 7.- Festival Toccatà (Conciertos de piano, Muestra de Artesanía y Canto a lo Divino, Circo Teatro Mastodonte), Teatro Municipal y Plaza de Armas de Chépica.
- 8.- Ballet Folklórico, Danza Latinoamericana.
- 9.- Función de Títeres (actividad conjunta con Biblioteca).
- 10.- Feria de las Pulgas.

Diciembre 2019:

- 1.- Concierto Cantautora Cecilia Del Real, Proyecto "El Teatro Municipal de Chépica te invita a vivir el arte", Teatro Municipal de Chépica.
- 2.- Gala Conjunto Folklórico Amanecer, Proyecto "El Teatro Municipal de Chépica te invita a vivir el arte", Teatro Municipal de Chépica.
- 3.- Ciclo de Cine para todo espectador, realizado por Jorge Ariztía, Proyecto "El Teatro Municipal de Chépica te invita a vivir el arte", Teatro Municipal de Chépica.
- 4.- Ciclo de Cine para abuelitos del Hogar de Ancianos Fundación las Rosas.
- 5.- Concierto de Navidad.
- 6.- Exposición de Pesebres Navideños.
- 7.- Actividades de Navidad: Feria y Entrega de Juguetes.
- 8.- Feria de las Pulgas.

Registros Fotográficos





AREA DE COMUNICACIONES

- **Programa radial “Hablemos de Chépica”:** Espacio radial que se difunde por Radio Entrevallas 96.5 FM, de lunes a viernes de 13 a 13:30 horas, donde se da a conocer a la comunidad el acontecer de nuestra comuna, a través de la entrega de información relevante para los vecinos, entrevistas a las autoridades comunales y actores del Municipio, Departamento de Salud y Departamento de Educación, cuyo objetivo es mantener informada a la ciudadanía de lo que realiza el Municipio para el desarrollo comunal.
- **Página Web del Municipio:** Donde están reflejadas todas las acciones del municipio (noticias, actos de celebración), información de sus autoridades comunales, de transparencia y otras relativas a la comuna (demografía, territorio, lugares de interés, etc.).
- **Redes sociales:** Consiste en la articulación comunicacional a través de los soportes on line que permiten a la municipalidad llegar con información del acontecer comunal directamente a los vecinos que cuentan con dispositivos móviles. Se pueden mencionar los siguientes: 1.-FanPage (municipalidad chepica), 2.-Twiter (@munichepica).
- **Producción, animación y locución de actividades y ceremonias:** consiste en la organización, preparación y registro (visual y gráfico) de eventos, actos oficiales del municipio, ceremonias y actividades de difusión, donde se cuenta con maestro de ceremonia o animador, además de material audiovisual con tales propósitos. Asimismo, se redactan comunicados, se graban mensajes radiales y se diseñan afiches, invitaciones, etc, con el objetivo de comunicar adecuadamente y dar cuenta permanente a los vecinos de Chépica del acontecer comunal y la gestión del gobierno y administración municipal.

2.12. PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO

Este programa tiene por finalidad generar estrategias que promuevan el Desarrollo Económico Local, para ello se realiza asesoría a artesanos, comerciantes, agrupaciones de emprendedores, con el propósito de ofrecer mejores oportunidades para los habitantes de la comuna. El presupuesto anual de este programa es de **\$41.292.005.-** A continuación destacamos las actividades y gestiones más importantes del año 2019.

ENERO

1. Organización y Coordinación Fiesta de la Vendimia Campesina, Chépica 2019.
2. Elaboración Proyecto 2% de Cultura, FNDR del Gobierno Regional de O'Higgins, por Fiesta de la Vendimia Campesina y presentado por Aprovicol.
3. Mesa de coordinación junto a directiva del Mercado de la Loica para planificación de trabajo semestral junto al Centro de Negocios de Santa Cruz.
4. Reinauguración Mercado de la Loica: Organización Concierto de Héctor "Parquímetro" Briceño & Santiago Jazz Band, acción en apoyo a la difusión del Mercado de la Loica.

VALOR	\$1.333.333.- Presentación	TOTAL GASTOS: \$1.559.449.-
	\$144.000.- Amplificación	
	\$22.616.- Atención	
	\$59-500.- Cena	

FEBRERO

1. Organización de Capacitaciones y Talleres para dar a conocer modelo de negocio Canvas y la oferta programática de Sercotec, con el apoyo del Centro de Negocios de Santa Cruz.
2. Apoyo postulaciones a proyectos Sercotec: Capital Semilla – Capital Abeja – Crece: Se realizan acompañamientos y orientaciones a los emprendedores en desarrollo de proyectos.

- Se organiza y coordina realización de dos piezas audiovisuales para difusión y promoción de los artesanos y emprendedores del Mercado de la Loica.

Valor	\$ 277.778.- 2° Video	TOTAL GASTOS
	\$ 277-778.- 3° Video	\$ 555.556.-

- Inscripción de usuarias en el programa “Mujer Emprende” de Sernameg

MARZO

- Visita de inspección al sector de La Candelaria, tejedoras, productor de miel, hornos carboneros, fundo Las Palmas. Se elabora una primera aproximación orientada a definir el sector como posible “experiencia turística”.
- Desarrollo el Plan Anual de Trabajo, dándole contenido a las actividades a ejecutar en 2019: descripción de éstas, métodos de evaluación, supervisión de las mismas y plazos de ejecución
- Concejo Municipal del 19 marzo de 2019: presentación formal ante los miembros del Honorable Concejo de los alcances y contenidos del Plan de Trabajo Anual de 2019.
- Jornada informativa de Servicio Acción Sanitaria Santa Cruz a encargados de cocinerías participantes en Vendimia Campesina Chépica 2019. Se explican procedimientos sanitarios, exigencias y normas a cumplir para el correcto funcionamiento del evento. Viernes 05 de abril, Auditorium I. Municipalidad de Chépica.
- Participación en “Feria Mujer, tradición y desarrollo” de sernameg.
- Participación de la Agrupación Mercado de la Loica, en representación de nuestro Pueblo de Chépica en Fiesta de la Vendimia de Colchagua. 2019.

Valor	\$1.190.000.- Participación	TOTAL GASTOS:
	\$57.120.- Souvenir	\$ 1.343.510.-
	\$48.790.- Flyer	
	\$47.600.- Letrero trovisel	

ABRIL

1. Planificación; Reuniones con productores vitivinícolas, INDAP y Seremi de Agricultura. Organización, Dirección General, Producción y Ejecución Fiesta de la Vendimia Campesina Chépica 2019
2. Trabajo de orientación a usuarios en postulaciones proyecto Sercotec: Capital Semilla, Crece.

MAYO

1. Atención sobre proyectos Sercotec a usuarias Noelia Vilches, María Becerra y Felicita Moreno
2. Difusión de subsidios Sercotec en Reunión INDAP- PRODESAL- DIDECO a usuarios Prodesal.
3. Coordinación de trabajo atención remota de Centro de Negocios Santa Cruz con usuarios.
4. Organización Taller “Compra Aquí”, con Banco Estado.
5. Organización de asesorías e identificación de nuevos clientes para Centro de Negocios Santa Cruz.
6. Organización en conjunto a Oficina de Cultura del Día del Patrimonio Cultural en Chépica.
7. Promoción convocatoria “Mejora Negocios” de Sercotec y gestión de visitas a potenciales clientes para el Centro de Negocios de Santa Cruz.

JUNIO

1. Organización Taller dispositivos “Compra Aquí” impartido por Banco Estado.
2. Asistencia junto a Feriantes de Chépica a jornada de Ferias Libres realizada en Rancagua y convocada por Sercotec fecha 03-06
3. Trabajo de convocatoria, reactivación y organización de Cámara de Comercio y Turismo de Chépica. Se establecen reuniones y primeras metas en conjunto con la organización. Desde el 12-06 en adelante.

4. Coordinación y ejecución Seminario Empoderamiento Femenino para mujeres de Chépica, convocado por Centro de Negocios de Santa Cruz. Fecha 13-06-2019.
5. Realización pasantías de cocinería y garzonas del sector Gastronomía de la comuna, en restaurant Varietales (Hotel Santa Cruz Plaza), cuyo objetivo es potenciar los servicios y optimizar procesos que apunten a mejorar la rentabilidad del sector en cuestión. Los restaurantes chepicanos participantes fueron: Sabores Chepicanos y Donde La Meli.
6. Reunión en dependencias de la Seremi de Agricultura junto al Sr. Joaquín Arriagada, con la finalidad de consultar por fuentes de financiamiento para Turismo Rural 2019.
7. Participación en 1ra. Mesa Técnica de Coordinadores de Turismo y Encargados de programas sociales de SERNATUR, realizada en la comuna de Chépica, la cual contó con la presencia del Gobernador de Colchagua, Director Regional de SERNATUR y encargados de Fomento Productivo y Turismo de las comunas de Colchagua. Fecha 19-06-2019.
8. Organización y participación en Reunión Directiva Cámara de Comercio y Turismo de Chépica, junto a la alcaldesa Rebeca Cofré C., y oficina de Fomento Productivo. Presentación nueva mesa directiva y planteamientos de metas e inquietudes de comerciantes. Fecha 20-06-19.
9. Organización de asamblea Cámara de Comercio y Turismo de Chépica, la que también contó con la participación del Centro de Negocios de Santa Cruz, Fecha 26-06-2019.
10. Asistencia y participación en seminario "Atrévete a Innovar O'Higgins", convocado por CORFO en la ciudad de Rancagua, sede Universidad de O'Higgins. Fecha 27-06-2019.

JULIO

1. Coordinación trabajo de Cámara de Comercio y Turismo de Chépica. Se establece calendario de reuniones con directiva y mesa de trabajo por áreas de desarrollo. Desde el 12-06-2019 en adelante.

2. Participación en 2da. Mesa Técnica de Coordinadores de Turismo y Encargados de programas sociales de SERNATUR, realizada en la comuna de Nancagua, cuyo objetivo fue contextualizar desde lo teórico y a través de experiencias, la gestión del turismo a nivel local. Asimismo, se abordaron temas técnicos relacionados con:
 - a) Resultados del Cuestionario Regional de Turismo Municipal, “Diagnóstico regional sobre la gestión turística municipal”
 - b) Programa Territorial Integrado (PTI) de Turismo, iniciativa de CORFO, “Región de O’Higgins: Turismo de tradiciones chilenas de cordillera a mar”
3. Se gestiona visita a Museo de Colchagua, en la comuna de Santa Cruz, para 200 estudiantes de la comuna de Chépica junto a sus padres, en el marco del desarrollo del programa “Vacaciones de Invierno”
4. Coordinación campaña audiovisual para promoción de la Cámara de Comercio y Turismo de Chépica

Valor:	\$ 888.889.- Campaña Audiovisual
--------	----------------------------------

5. Reunión con Andrés Montenegro, Gerente de Hotel Santa Cruz Plaza, para analizar desempeño de hortaliceros de Chépica como proveedores de restaurant Varietales y se plantea seguimiento para proyección de entregas de hortalizas para la nueva temporada.

AGOSTO

1. Coordinación trabajo de Cámara de Comercio y Turismo de Chépica. Se establece calendario de reuniones con directiva y mesas de trabajo por áreas de desarrollo. Desde el 12-06 en adelante.
2. Coordinación Seminario Formalización, Calidad y Certificación de la Oferta Turística, desarrollada en Municipalidad de Santa Cruz.
3. Reunión con Héctor Benimelli y Juan Rodrigo Morales, asesores Centro de Negocios de Santa Cruz. Se definen actividades, acciones y talleres para emprendedores en periodo Septiembre- Diciembre y primer semestre de 2020.
4. Elaboración proyecto “Estrategia de fortalecimiento del turismo para dos territorios comunales del valle de Colchagua a partir de la asociatividad y la diversificación de la oferta turística con base local”, presentados por Universidad Austral de Chile al concurso del Fondo de Innovación para la Competitividad 2019. Se realiza alianza

de trabajo y colaboración para este proyecto entre los municipios de Chépica y Santa Cruz

5. Coordinación campaña audiovisual para promoción de la Cámara de Comercio y Turismo de Chépica
6. Participación en IV Encuentro Nacional de Coordinadores Municipales de Turismo, Salamanca 2019
7. Reunión con Andrés Montenegro, Gerente Hotel Santa Cruz Plaza. Se formaliza el ingreso del vino Fundador, de la viña chepicana Casa Valenzuela a la carta de vinos del restaurant Varietales

SEPTIEMBRE

1. Coordinación trabajo de Cámara de Comercio y Turismo de Chépica. Reuniones con directivas y mesas de trabajo por áreas de desarrollo.
2. Organización y Coordinación Taller de Violencia Intrafamiliar y VIH Sida. Participan SEREMI de Salud, SEREMI de Agricultura, Departamentos de Salud y de Educación Municipal de Chépica y oficinas de Organizaciones Sociales, Adultos Mayores y Fomento Productivo.
3. Organización Seminario Motivación y Comunicación Efectiva, dictado por Centro de Negocios Santa Cruz.
4. Coordinación Taller Facturación Electrónica, dictado por Centro de Negocios Santa Cruz
5. Se trabaja en postulación proyecto implementación Sala de Procesos, tareas realizadas en conjunto con el Sr. Roberto Valdés, encargado proyectos del municipio.
6. Celebración 2do aniversario Mercado de la Loica.

Valor:	\$ 23.000.- Torta
--------	-------------------

7. Postulación a Feria "Hecho por Ellas" de Prodemu.

8. Reunión con Héctor Benimelli y Juan Rodrigo Morales, asesores Centro de Negocios de Santa Cruz. Se redefinen actividades, acciones y talleres para emprendedores en período octubre- diciembre y primer semestre de 2020.
9. Participación en celebración “Día Mundial del Turismo”, Casa 100, Coya, comuna de Machalí.
10. Organización y ejecución actividad “Despidiendo el mes de la Patria” Mercado de la Loica. Participan Ballet folclórico de Placilla y agrupación Corazones Cuequeros de Chépica.

Valor	\$ 37.826.- Atenciones, Ballet Folclórico de Placilla y Agrupación Corazones Cuequeros
-------	---

11. Gestiones y acompañamiento para la obtención de resolución sanitaria sra. Mariela Farías Castro, con el emprendimiento helados artesanales “La Tomasa”.

OCTUBRE

1. Organización presentación Taller Popular Merkén y Agrupación Musical Edu, Juan y Diego, en espacio Mercado de la Loica.

	\$357.000.- Amplificación	TOTAL GASTOS:
Valor	\$ 357.000.- Almuerzo Campestre	\$714.000.-

2. Coordinación y Ejecución de Implementación Ruta Turística Rural en Sector de la Candelaria. Trabajo de activación de circuito de turismo rural en sector La Candelaria 3. Primera Jornada con familia Lancelotte
3. Reunión equipo de Fomento Productivo y Turismo con Sr. Gustavo Espina, Dideco Municipalidad de Chépica
4. Reunión con Jefe de Unidad de Intervención Familiar, Sr. Tito Arenas, en la que se establece un trabajo colaborativo entre dicha unidad (usuarios fosis) y la oficina de Fomento Productivo para lo que resta del semestre y año 2020

5. Se trabaja en postulación proyecto implementación Sala de Procesos. Tareas realizadas en conjunto con el Sr. Roberto Valdés
6. Colaboración con equipo de Oficina de Cultura en la organización de actividad “Muestra de Oficios Comunales y Provinciales”, a realizarse el día 9 de noviembre Plaza de Armas del Pueblo de Chépica
7. Reunión con Sr. Ariel O’Nell Lobos, director de Proyectos FIC “Laboratorio de Innovación”, proyecto enfocado en la innovación en los sectores de la agroalimentación y la agroindustria.

NOVIEMBRE

1. Coordinación participación de emprendedora del Pueblo de Chépica, Sta. Nicole Aguilera Lobos- del Mercado de la Loica- en la actividad “Feria Hecho por Ellas”; evento organizado y financiado por PRODEMU en Santiago (Mall Parque Arauco-Kennedy), desde el 20 al 25 de noviembre.
2. Segunda reunión con director de Proyectos Inacap O’Higgins Sr. O’Nell lobos, en el marco del Proyecto FIC “Laboratorio de Innovación”, enfocado en la innovación en los sectores de la agroalimentación y la agroindustria.
3. Reunión con el Sr. Héctor Benimellis, asesor del Centro de Negocios Santa Cruz, con el objetivo de coordinar jornadas de capacitación en las áreas de “Montaje de Vitriñas” y “Contabilidad Básica: Facturación Electrónica”, dirigido a comerciantes y emprendedores del pueblo de Chépica, 15 de noviembre.
4. Organización y Convocatoria taller “Comercio y Tecnología”, dictado por Sercotec 21 de noviembre.
5. Organización, convocatoria y asesoría para constitución de Nueva Cámara de Comercio y Turismo de Chépica, llevada a cabo el 217 de noviembre, en las dependencias del municipio.
6. Convocatoria Seminario “Mujeres en Turismo”, realizada en Viña Valle Secreto (Pelequén), y organizada por SERNATUR, 28 de noviembre.
7. Convocatoria a Seminario y Rueda de Negocios “Encadenamiento Productivo: unirse para reactivar el Turismo”, comuna de Malloa. Actividad organizada por CORFO Y SERCOTEC
8. Elaboración de proyecto: “Elaboración de vinos naturales y campesinos del Pueblo de Chépica”, iniciativa que busca agrupar a pequeños productores chepicanos en

una asociación en perspectiva de alguna forma de cooperativa productiva, que esté en condiciones de acceder a fondos de desarrollo disponibles a nivel regional. Incorporar técnicas de vinificación modernas que potencien la expresión del terroir de Chépica. Incrementar el nivel de conocimiento de los productores en las técnicas más apropiadas para aprovechar las particularidades del emplazamiento de sus cultivos y tradición productiva entre otros. Proyecto asesorado por el viticultor Felipe Candia Caro

9. Organización y convocatoria Taller Etiquetado de Alimentos y Resolución Sanitaria, dictado por la SEREMI de Agricultura y la SEREMI de Salud

DICIEMBRE

1. Trabajo de colaboración para la organización de Feria Navideña 2019. Se coordinan decretos de extensión de pago y se listado de participantes.
2. Organización Taller de Obtención de Resolución Sanitaria y Ley de Etiquetado de Alimentos, dictado por Servicio de Salud O'Higgins y dirigido a productores de alimentos del Pueblo de Chépica.
3. Reuniones de trabajo Directiva Cámara de Comercio y Turismo de Chépica.
4. Apoyo a emprendedores que se adjudicaron Fondos de Sercotec pertenecientes al Mercado de la Loica, en solicitudes de cotizaciones para compra de utensilios.
5. Reunión de trabajo y coordinación de visita de terreno al sector de La Candelaria de empresa Ruta Cruz, tour operador asesor en activación de Ruta Turística.
6. Organización Jornada Informativa de Seguridad: "Falsificación de Moneda", orientada a comerciantes del Pueblo de Chépica. Dictan la jornada Peritos en falsificación de la Policía de Investigaciones de Chile.
7. Coordinación Atenciones Remotas de Centro de Negocios de Santa Cruz dirigidas a emprendedores del Pueblo de Chépica.
8. Organización Taller "Cómo Postular al Fondo Concursable Digitaliza Tu Almacén", con socios de la Cámara de Comercio y Turismo de Chépica.
9. Asesoría y acompañamiento en postulación a fondo "Digitaliza Tu Almacén" a usuarios con interés en participar de iniciativa concursable.
10. Colaboración en proceso de Planificación, organización y ejecución de actividades Verano 2020 en el Pueblo de Chépica, junto a equipo de Dideco, Deportes, Seguridad, Gabinete, Cultura y Comunicaciones.

11. Asesoría y acompañamiento en postulación a fondo "Levántate Mujer" de Prodemu, a usuarios con interés en participar de iniciativa concursable.

Registros Fotográficos



2.13. OFICINA DE MEDIO AMBIENTE

I.- PROYECTOS:

1.- NOMBRE: PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA AÑO 2018, COMUNA DE CHEPICA

POR \$19.799.696.-

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: SUBDERE PROGRAMA PTRAC

Descripción: esterilización e implante de microchip para 860 especies caninas y felinas, machos y hembras, con y sin dueño.

En total se atendió a 108 mascotas, por reasignación de recursos restantes del mismo proyecto, de la diferencia generada entre el aporte total de SUBDERE y el monto total por el cual se adjudicó el contrato a los prestadores del servicio.

Aporte municipal: \$2.000.000.- para esterilización de 100 hembras caninas y felinas.

Total, mascotas atendidas por ejecución de esta iniciativa: 1.068

Estado: ejecutado

2.- NOMBRE: PLAN DE MASCOTA PROTEGIDA 2018, COMUNA DE CHEPICA

POR \$5.908.826.-

Fuente de financiamiento: SUBDERE PROGRAMA PTRAC

Descripción: 740 mascotas protegidas (470 perros y 270 gatos) con: 1 dosis de vacuna de la especie (sextuple u octuple para perros y triple felina para gatos); 1 dosis de vacuna antirrábica; 1 dosis de antiparasitario interno y externo; e implante de microchip.

Estado: pendiente su ejecución total: solo se ha adquirido los microchips y un lector, dado que esta iniciativa se encuentra sujeta a la ejecución del proyecto de contratación de veterinario.

3.- NOMBRE: PLAN MEDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO 2018, COMUNA DE CHEPICA

POR \$7.540.776.-

Fuente de financiamiento: SUBDERE PROGRAMA PTRAC

Descripción: contratación de un médico veterinario por un periodo de 6 meses, para ejecución proyecto mascota protegida.

Estado: pendiente, por licitación fallida. Se pretende realizar contratación directa para su próxima ejecución.

II.- REGISTRO DE MASCOTAS:

Al 31 de diciembre de 2019 el registro de mascotas de la comuna contaba con un total de 1.787 mascotas inscritas desde la apertura del registro.

III.- PROGRAMA DE ARBORIZACION CONAF:

Durante la Gestión Municipal 2019, se recibió del Programa de Arborización de la Corporación Nacional Forestal "CONAF" la cantidad de 600 árboles nativos, de los cuales se entregó 400 a Liceo Municipal para ejecución de proyecto de arborización efectuado con alumnos de Enseñanza Media, los que fueron plantados en espacios públicos de distintos sectores de la comuna, según el domicilio de los alumnos.

Costo aporte valorado por operativo esterilizaciones e implante de microchip

Traducido a valor comercial

Hasta la fecha de hoy 26/12/2019 se puede estimar lo siguiente:

Se ha esterilizado e identificado mediante implante de microchip la cantidad de 968 mascotas, sin contemplar los 100 animalitos que se intervinieron con recursos municipales.

El detalle de los animales intervenidos es el siguiente:

Perros:

Machos: 169

Hembras: 458

Microchip: 627

Estimado valor comercial:

Castración: \$30.000.- promedio, por lo tanto, sería: $169 * 30.000 = \$5.070.000.-$

Esterilización: \$70.000.- promedio, por lo que tendríamos un estimado de:

$458 * 70.000 = \$32.060.000.-$

Implante de Microchips: \$13.000.- valor promedio, dando un valor estimado total:

$627 * 13.000 = \$8.151.000.-$

Total aporte a la comunidad intervención e identificación perros, estimado en valor comercial: \$45.281.000

Gatos:

Machos: 102

Hembras: 239

Microchip: 341

Estimado valor comercial:

Castración: \$25.000.- promedio, dando un costo total: $102 * 25.000 = \$2.550.000.-$

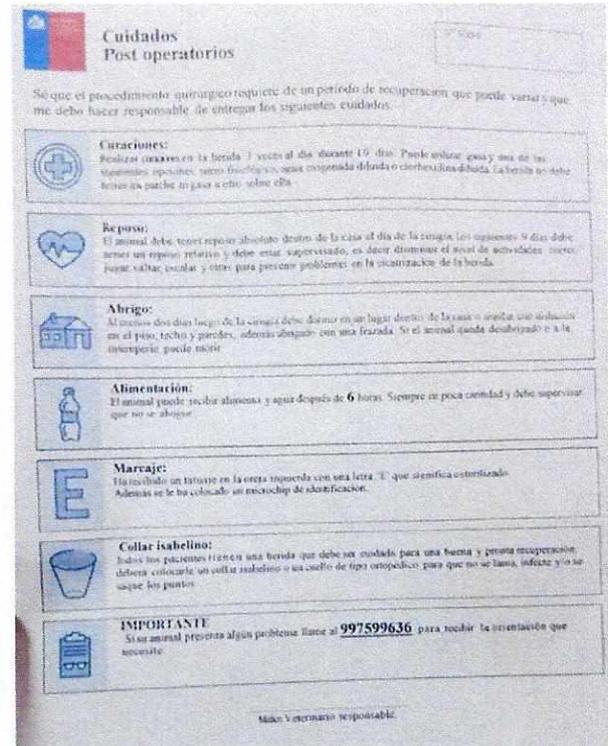
Esterilización: \$45.000.- promedio, dando un total: $239 * 45.000 = \$10.755.000.-$

Implante de Microchip: \$13.000.- valor promedio, total: $341 * 13.000 = \$4.433.000.-$

Total aporte a la comunidad intervención e identificación gatos, estimado en valor comercial: \$17.738.000.-

TOTAL GENERAL ESTIMADO VALOR COMERCIAL: \$ 63.019.000.-

Registros Fotográficos





CAPITULO IV

AREA EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

VISIÓN

“Queremos ser un Sistema Educativo comunal de excelencia en la participación e inclusión donde todos los estudiantes alcancen los objetivos de aprendizaje acorde a los estándares del Sistema Educativo Nacional garantizando igualdad de acceso y oportunidades a una Educación Pública de Calidad con sentido de identidad y pertenencia”.

MISIÓN

“Ofrecer una Educación de Calidad a todos los estudiantes de la comuna de Chépica del sistema municipal, asegurando los medios y los recursos para alcanzar la efectividad del Sistema Educativo Comunal, gestionando la formación integral en la Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Media, Educación Especial y Educación de Adultos a través de aprendizajes relevantes y significativos, y desarrollo de capacidades y competencias, para la integración en la sociedad y el ejercicio de la ciudadanía activa con sentido de identidad y pertenencia” .

I. CONVENIOS.

Convenio	Descripción	N° Establec. Educativos	Cobertura Estudiantes	Monto Gasto/Inversión Gestión DAEM 2019 M\$ (*)
Subvención Escolar Preferencial	Subvención Escolar Preferencial, destinada al mejoramiento de la calidad de la educación en los establecimientos educacionales subvencionados, a través de una planificación estratégica para potenciar prácticas institucionales que impacten en los aprendizajes de los estudiantes.	16	1898	M\$ 1.055.320
Programa de Integración Escolar	Contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación favoreciendo la presencia, participación y logro de los aprendizajes de todos los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE).	12	428	M\$581.378.-
Programa Habilidades para la Vida	Contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje y escasa deserción de las escuelas.	8	780	M\$16.100.-
Residencias Estudiantiles Familiares	El Programa Residencia Familiar Estudiantil busca apoyar a estudiantes en situación de vulnerabilidad, que viven en localidades alejadas y que necesitan trasladarse a otro lugar para continuar sus estudios. Para esto, se ofrece en casas de familias tutoras alojamiento, alimentación y apoyo afectivo que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes de Educación Básica (7° y 8°), Media y Superior.	1	4	M\$3.092.-

Programa Pro Retención	Facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los alumnos(as) que cursan desde 7° básico a 4° medio, y que pertenezcan a familias participantes en el Programa Familia.	6	227	M\$34.991.-
JUNJI Jardines VTF	Jardines infantiles y salas cuna supervisados y financiados por la JUNJI, y administrados por la Municipalidad, que desarrollen acciones educativas o vinculadas a la protección de la primera infancia.	3	124	M\$225.713
Fondo de Apoyo a la Educación Pública Año 2018 (saldo arrastre)	Fondo orientado a apoyar el funcionamiento del servicio educativo y el desarrollo de condiciones asociadas a la calidad del proceso educativo y gestión escolar; en los componentes de mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la educación, inversión recursos pedagógicos, mejoramiento de infraestructura, renovación de equipamiento y mobiliario y participación de la comunidad educativa.	18	2.053	M\$184.408
Fondo de Apoyo a la Educación Pública Año 2019	Fondo orientado a apoyar el funcionamiento del servicio educativo y el desarrollo de condiciones asociadas a la calidad del proceso educativo y gestión escolar; en los componentes de mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la educación, inversión recursos pedagógicos, mejoramiento de infraestructura, renovación de equipamiento y mobiliario y participación de la comunidad educativa.	18	2.053	M\$199.519

(*): Monto de inversión, se refiere al gasto real año 2019.

Otros Convenios

Convenio	Descripción	N° Establecimientos Educativos	Cobertura Estudiantes	Monto Inversión gestión DAEM 2019 M\$
Jardines Familiares	Administrado directamente por la JUNJI, sin embargo se ejecuta e implementa en coordinación con la Municipalidad, previa firma de convenio para uso de local y servicios básicos.	4	28	No aplica
PMI	Es un programa educativo con carácter comunitario. Organizaciones sociales diseñan y postulan su proyecto a la JUNJI, que se financia en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social.	1	12	No aplica

II.- INDICADORES DE GESTIÓN.

1. Establecimientos – Matrícula.

Tipo de Establecimiento	N° de Establecimientos	Matrícula
Educación Parvularia - Básica	15	1.470
Educación Media	1	412
Educación Especial	1	28
Total	17	1.910

Nota:

- Dentro del número total de estudiantes de enseñanza básica existe una matrícula de educación de adultos de 38 alumnos del Colegio Libertador O'Higgins.
- Dentro del número total de estudiantes de enseñanza media existe una matrícula de educación de adultos de 60 alumnos del Liceo Fermín del Real Castillo.

2. Establecimientos Educativos de Educación Parvularia - Básica – Media

Establecimiento	Matrícula
Libertador O'Higgins	806
Liceo Fermín del Real Castillo	412
Luis Arturo Zúñiga	165
Luz María Crespo Ureta de K	157
Luis Athas	96
Lindorfo Montero Fuenzalida	105
Total	1.741

3. Jardines de Administración Vía Transferencia de Fondos

Establecimiento	Matrícula
Sala Cuna Cariñositos	18
Sala Cuna y Jardín Infantil Cielo Azul	44
Semillitas	43
Total	105

➤ **Gestiones DAEM – Establecimientos Educativos de Educación Parvularia - Básica – Media-Especial**

- **Red de Directores – Unidades Técnico Pedagógicas**

Implementación de Red de Trabajo Equipo UTP DAEM – Equipos Directivos - Técnicos de los establecimientos educacionales, a través de reuniones una vez al mes, para orientar los procesos de diseño, articulación, conducción, planificación institucional y los programas educacionales que se encuentran en ejecución.

- **Red de Coordinación PIE.**

Implementación de Red de Trabajo de la coordinación comunal del PIE y las coordinaciones de los establecimientos educacionales, a través de reuniones una vez al mes, para la correcta implementación del programa.

Indicador	Número
Cobertura Estudiantes PIE	428
Docentes PIE	27
Asistentes Profesionales PIE	24
Asistentes de Educación PIE	11

- **Red Coordinación Extraescolar.**

Implementación de Red de Trabajo de la coordinación comunal Extraescolar y las coordinaciones de los establecimientos educacionales, a través de reuniones una vez al mes, para la planificación e implementación de las actividades extraescolares que permitan el desarrollo físico y cultural de los estudiantes.

- **Alianza CESFAM – EDUCACIÓN: Implementación programa Espacios Amigables.**

Implementación del Programa de Espacios Amigables, a cargo de profesionales psicóloga y matrón. Para ello se habilitaron espacios para la atención de adolescentes de 10 a 19 años, utilizando un enfoque promocional-preventivo, con especial énfasis en la atención de la salud sexual y reproductiva, contratándose por parte del CESFAM y DAEM horas de psicólogo y matrón para la atención diferenciada de los estudiantes.

- **Red Convivencia Escolar.**



Implementación de Red de Trabajo comunal de Convivencia escolar con los establecimientos educacionales de la comuna, a través de reuniones con los equipos Psicosociales, encargados de Convivencia Escolar y comisión de Educación, en alianza con la Superintendencia de Educación.

- **Ley SEP y vinculación con los Planes de Mejoramiento Educativo.**

Implementar proceso de apoyo, monitoreo, seguimiento y evaluación de la aplicación de la Ley SEP y la implementación de los Planes de Mejoramiento Educativo.

Indicador	Número
Cobertura Estudiantes SEP	1.898
Docentes SEP	31
Asistentes Profesionales SEP	17
Asistentes de Educación SEP	43

4. Establecimientos Educativos Microcentro :

Establecimientos educacionales ubicados en sectores rurales de la comuna que imparten la enseñanza básica desde 1° a 6° año básico con la modalidad de cursos combinados.

Establecimiento	Matrícula
María Marta del Real Correa	24
Cruz María	20
Emilia Salinas Díaz	18
Carlos Donoso Rebolledo	20
Escuela Las Alamedas	25
Héctor Rodolfo Castillo	11
Gabriela Mistral	6
Eugenio Ruiz Tagle	6
Estrella de David	5
Ángel María	6
Total	141

➤ **Gestiones DAEM – Establecimientos Educativos Microcentro.**

- **Apoyo Psicopedagógico Microcentro.**

Apoyo y tratamiento a los estudiantes con NEE del Microcentro que no cuentan con Programa de Integración Escolar, a través de la aplicación de Plan de Trabajo PIE validado por los encargados de establecimientos, durante el año escolar 2019. Los establecimientos educacionales beneficiarios son: Héctor Rodolfo Castillo Moreno, Eugenio Ruiz Tagle, Estrella de David y Ángel María, beneficiando a estudiantes.

Establecimientos	N° estudiantes
Héctor Rodolfo Castillo Moreno	10
Eugenio Ruiz Tagle	5
Estrella de David	10
Total	25

- **Apoyo Inglés Microcentro :**

Implementación en desarrollo de acuerdo a las fechas. Los establecimientos educacionales pertenecientes al microcentro, cuentan con un docente de inglés, con el propósito de mejorar el rendimiento en la asignatura durante el año escolar.

Establecimiento	Matrícula
María Marta del Real Correa	24
Cruz María	20
Carlos Donoso Rebolledo	20
Escuela Las Alamedas	25
Héctor Rodolfo Castillo	11
Total	100

- **Apoyo Actividad Física Microcentro.**

Apoyo a la actividad física de los establecimientos educacionales pertenecientes al Microcentro, a través de la contratación de un docente de educación física que apoye al docente en la asignatura, durante el año escolar.

Establecimiento	Matrícula
María Marta del Real Correa	24
Cruz María	20
Escuela Las Alamedas	25
Héctor Rodolfo Castillo	11
Gabriela Mistral	6
Eugenio Ruiz Tagle	6
Estrella de David	5
Ángel María	6
Total	103

- **Implementación Programa de Integración Escolar PIE**

Establecimientos	N° estudiantes	Docentes PIE	Asistentes Profesionales PIE
María Marta del Real C.	10	1	2
Las Alamedas	8	1	2
Emilia Salinas Díaz	9	1	1
Cruz María	6	1	1
Gabriela Mistral	5	1	2
Carlos Donoso Rebolledo	6	1	1
Total	44	6	9

- **Ley SEP y vinculación con los Planes de Mejoramiento Educativo.**
Implementar proceso de apoyo, monitoreo, seguimiento y evaluación de la aplicación de la Ley SEP y la implementación de los Planes de Mejoramiento Educativo.

Establecimientos	N° estudiantes	Docentes SEP	Asistentes Profesionales SEP	Asistentes de Educación SEP
María Marta del Real Correa	23	1	0	1
Eugenio Ruiz Tagle	6	0	0	0
Emilia Salinas Díaz	18	1	0	0
Cruz María	20	0	0	0
Gabriela Mistral	4	0	0	1
Héctor Rodolfo Castillo Moreno	11	0	0	0
Escuela Las Alamedas	25	1	0	1
Carlos Donoso Rebolledo	19	1	0	0
Estrella de David	5	0	0	1
Ángel María	6	0	0	0
Total	137	4	0	4

III.- CONDICIONES DE CALIDAD

Iniciativas enmarcadas en el Fortalecimiento de la Educación Pública que tienen como objetivo fortalecer la gestión a través de una serie de apoyos, políticas y recursos para instalar y consolidar procesos de mejora continua en los establecimientos educacionales.

- Condiciones transversales en los establecimientos educacionales de la comuna de Chépica.

Oportunidades para la trayectoria escolar	Enseñanza Efectiva en el Aula	Organización y ambiente escolar inclusivo
<ul style="list-style-type: none"> - Más actividad física y deportiva. - Más actividad artística y cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> - Notebook: una nueva herramienta de aprendizaje para todos los estudiantes de 7º básico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejor Infraestructura y ambiente educativo. - Apoyo a la Convivencia Escolar.

Los instrumentos de planificación como el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, los Proyectos Educativos Institucionales y el Plan de Mejoramiento Educativo se encuentran vinculados e incorporan acciones orientadas a implementar iniciativas para la instalación y consolidación de procesos de mejora continua en las unidades educativas en el marco de las condiciones de calidad indicadas precedentemente.



IV.- OTRAS INICIATIVAS

1.- Capacitaciones.

Realización de capacitaciones para asistentes de educación, docentes, apoderados y estudiantes de acuerdo a las necesidades institucionales de los establecimientos educacionales, con el objetivo de mejorar las capacidades y habilidades de la comunidad educativa.

Temática	Descripción	Cobertura
Programa de Educación Sexual Afectiva e Inteligencia Emocional	Es un Programa Comprensivo que aborda la totalidad de las temáticas asociadas a la sexualidad humana, incorporando elementos de educación afectiva y educación emocional.	324 funcionarios de todos los establecimientos de la comuna.
Comunidades de Aprendizaje (Fundación 99)	Comunidades de Aprendizaje, se basa en un conjunto de Actuaciones Educativas de Éxito, dirigidas a la transformación social y educativa de la comunidad. Es un proyecto que comienza en la escuela, pero que integra todo lo que está a su alrededor.	*Colegio Libertador O'Higgins *Escuela Lindorfo Montero *Escuela Luis Arturo Zúñiga *Escuela Luz María Crespo *Escuela Emilia Salinas *Escuela Estrella de David *Escuela Ángel María *Liceo Fermín del Real C.



2.- Escuelas Deportivas.

Implementación Escuela Deportiva de Gimnasia Artística a nivel comunal para promover el desarrollo físico y la riqueza de la práctica deportiva.

ESCUELA DEPORTIVA DE GIMNASIA ARTISTICA	ALUMNOS PARTICIPANTES 2019
FORMATIVO	16
RECREATIVO	9
APOYO PRE KINDER Y KINDER	180

Escuela Deportiva	N° Estudiantes	Establecimientos
Gimnasia Artística	25	Libertador O'Higgins
		Luis Arturo Zúñiga
		Luz María Crespo Ureta de K.
		Lindorfo Montero Fuenzalida
		Luis Athas

Competencias Invitación de Clubes Gimnasia Artística.

Competencias	N° Estudiantes
Copa La Serena	16
Copa Alemania – Santiago	16
Clasificatorio para Sudamericano Santiago de Cali	1
Copa Concepción	12
Campeonato Nacional Federado	16
Copa Manquehue	16

Otras actividades:

Participación de los Nacionales Federados formativos y avanzado, logrando en la categoría Pre-infantil avanzado obtener el primer lugar nacional en la modalidad individual general.

(Sumados los 6 aparatos).

Participación de alumno del establecimiento educacional Libertador O'Higgins en el Nacional Selectivo para el sudamericano de menores.

Entrenamientos en conjunto con la Asociación Escolar Valle de Colchagua.

Participación Campeonato nacional zonal Damas en Rancagua, con una totalidad de 10 niñas de los diferentes colegios de la comuna.

3.- Aprendemos Jugando Alianza Club Deportes FC O'Higgins

Taller de Fútbol desarrollado en el Colegio Libertador O'Higgins por la Institución Club Deportes FC O'Higgins. Dirigido a estudiantes entre 5 y 13 años de edad, con el objetivo complementar y aportar en la formación valórica y actitudinal de los estudiantes, mejorando la convivencia en el contexto escolar, a través del desarrollo de actividades extraprogramáticas vinculadas al juego y al deporte involucrando además a los apoderados en los entrenamientos, visitas al estadio y monasterio.

Actividades	Cobertura
Talleres de Fútbol	130 estudiantes
Visita Monasterio Celeste	130 estudiantes



4.- Actividades Extraescolares.

Implementación de una variedad de actividades extraescolares, con el objetivo de potenciar la participación de la comunidad educativa en actividades deportivas, recreativas y culturales para mejorar el desarrollo físico y el sentido de pertenencia de los estudiantes de cada establecimiento y a nivel comunal.

Actividad	Organización
Inicio Año Extraescolar	Coordinación Comunal Extraescolar DAEM
Pesca Comunal embalse convento viejo.	Escuela Luis Athas y Coordinación Comunal Extraescolar DAEM.
Tenis de Mesa	Colegio Libertador O'Higgins y Coordinación Comunal Extraescolar DAEM.
Día de la Educación Rural	Coordinación Comunal Extraescolar DAEM y Escuelas del microcentro.
Fútbol	Coordinación Comunal Extraescolar DAEM y Escuelas de la comuna.
Desfile en Honor a las Glorias Navales	Coordinación Comunal Extraescolar DAEM y Escuelas de la comuna.
Día de la Juventud	Coordinación Comunal Extraescolar DAEM y Escuelas de la comuna.
Cueca Campesina y Urbana	Coordinación Comunal Extraescolar DAEM y Escuelas de la comuna.
Encuentro Coreográfico	Escuela Luis Arturo Zúñiga Fuentes y Coordinación Comunal Extraescolar DAEM.
Encuentro Regional de Talentos	Escuela Especial Integrarte.
Juegos Rurales	Escuelas de Microcentro y coordinador Comunal DAEM.

Olimpiadas PIE	Escuela Lindorfo Montero Fuenzalida y Coordinación Comunal Extraescolar DAEM
Olimpiadas de Habilidades "Ciencias Naturales"	Coordinación Comunal Extraescolar DAEM y Escuelas de la comuna.

5.- Cross Country con Obstáculos de Inicio de Año Extraescolar 2019"

"CROSS COUNTRY CON OBSTÁCULOS DE INICIO DE AÑO EXTRAESCOLAR 2019", actividad que reunió a 240 estudiantes de los establecimientos: Colegio Libertador O'Higgins, Lindorfo Montero, Luis Athas, Luis Arturo Zúñiga, Luz María Crespo, Liceo Fermín del Real Castillo, Escuela Especial Cre Integrarte y Cruz María. Dicha actividad se realizó en Pampa de Lima, donde debieron sortear una serie de obstáculos como: bins, muros, barro, traspasar una malla en punto y codo, todo esto en un circuito con subidas y bajadas de tierra a faldas del cerro de Lima.



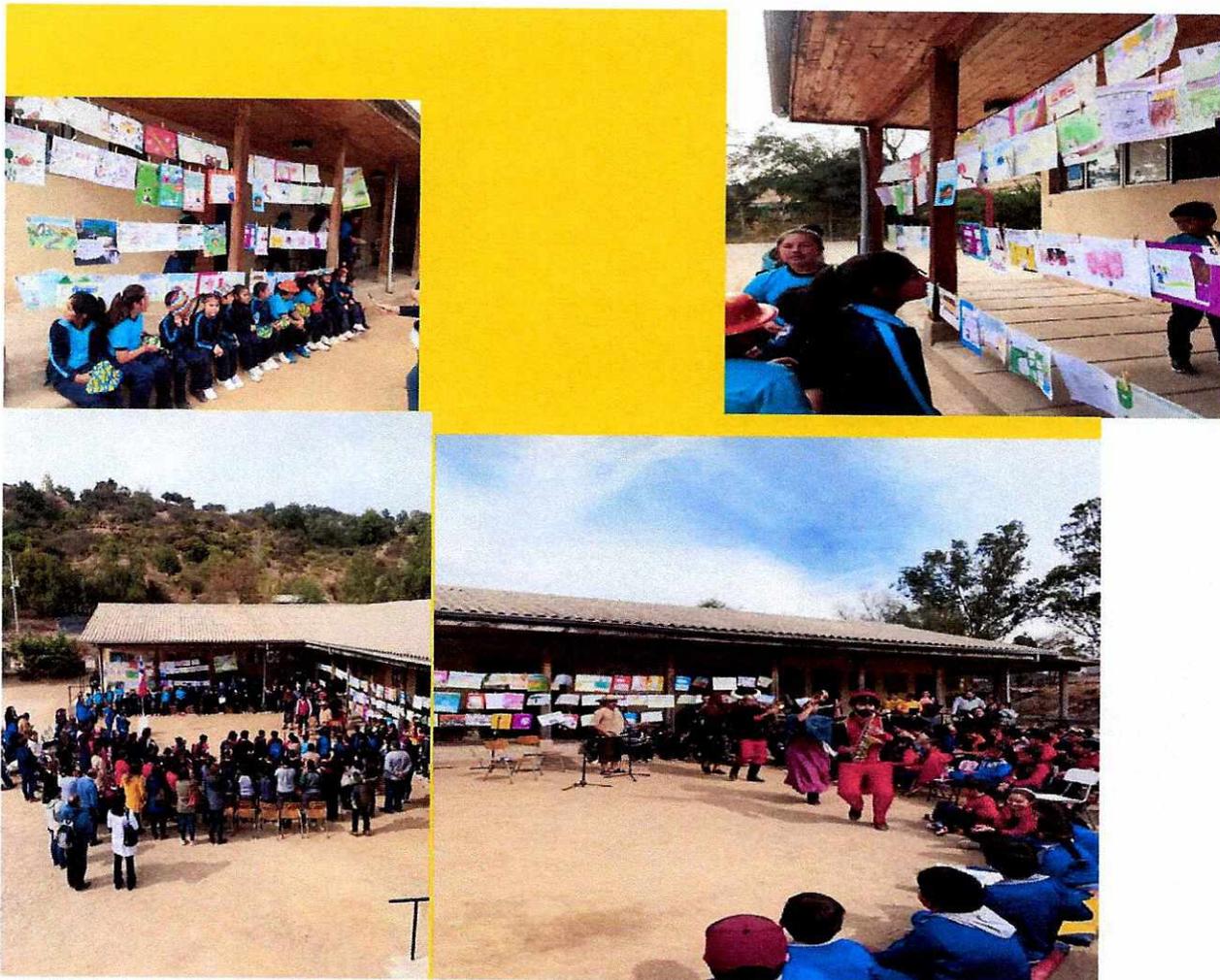
6.- Competencia Comunal de FUTSAL 2019

Actividad que reúne a los Establecimientos: Escuela Luis Athas , Escuela Lindorfo Montero, Escuela Luis Arturo Zúñiga, Escuela Luz María Crespo, Colegio Libertador O'Higgins y Liceo Fermín Del Real Castillo. Categoría damas y varones Sub 14, se realiza la competencia comunal para luego los ganadores en ambas categorías enfrentarse en un Inter comunal con las comunas de Santa Cruz y Lolol. Dicha actividad reúne a 80 deportistas entre damas y varones.



7. Celebración Día de la Educación Rural 2019

En este día de forma muy especial se celebró el Día de la Educación Rural, para las escuelas rurales de nuestra comuna de Chépica. Son 10 Establecimientos Educacionales que se reunieron en la Escuela Estrella de David del sector de Candelaria 3, para celebrar este hermoso día, donde 140 niños y niñas pudieron disfrutar del arte con la presentación de una obra teatral y la premiación de un Concurso de afiches alusivos a "Mi Escuela Rural", de esta manera celebramos a los Establecimientos que conforman el Microcentro, pequeñas escuelas que mantienen viva la identidad, tradiciones, donde perdura la cultura y el sentido de pertenencia.



8. Competencia Comunal de Cueca Escolar 2019

Actividad que reúne a más de 60 parejas de los 17 establecimientos de nuestra comuna, participando desde Pre kinder a 4° Medio, en esta competencia se coronan campeones comunales desde los niveles: Preescolar, 1er ciclo, 2do ciclo y Educación Media, en los estilos de Cueca Huasa y Cueca Campesina. Posteriormente las parejas ganadoras, representan a nuestra comuna de Chépica en las etapas Regionales y Provinciales de Cueca Escolar.



9. Capacitación: Colegio Libertador O'Higgins de Chépica

El Colegio Libertador O'Higgins de Chépica llevó a cabo el curso "Cómo Construir Instrumentos de Evaluación de Calidad Para Movilizar El Aprendizaje de los Estudiantes", con 24 horas cronológicas, presencial, dictado por la Corporación de la Educación Aptus Chile.



10. Sakura Science: Las estudiantes del Liceo Fermín del Real Castillo de Chépica que rompieron barreras

Un grupo de cinco estudiantes del Liceo Fermín del Real Castillo de la comuna de Chépica, junto a su profesora Natalia Navarro, participaron en el Programa de Intercambio "Sakura Science High School Program 2019", un programa de la Agencia Japan Science and Technology (JST), organismo japonés que promueve la colaboración del gobierno, las empresas y la academia, para el desarrollo y la divulgación científica y tecnológica.

Las estudiantes seleccionadas eran parte de las Academias Científicas Escolares del PAR Explora (Conicyt) O'Higgins, proyecto implementado en la región por la Universidad de O'Higgins. El grupo de estudiantes seleccionadas tiene una trayectoria científica escolar regional que va más allá del desarrollo de la investigación científica, destacando, entre sus acciones la vinculación con el medio y la promoción de otras iniciativas de divulgación regional.

Ellas fueron una de las tres delegaciones de Latinoamérica (Perú y Argentina) que participaron de este programa que promueve el intercambio entre sus participantes y que permite que estudiantes y profesores tengan un acercamiento a temas de ciencia y tecnología de punta en universidades, institutos y laboratorios del Estado de Japón.



Temas: País | Región de O'Higgins

Ver más de la Región de O'Higgins

Estudiantes de Chépica participarán en programa de intercambio en Japón

Publicado: Sábado, 16 de Noviembre de 2019 a las 11:20hrs. Autor: [Cooperatva.cl](#)

- Desarrollan un proyecto para combatir la obesidad y otras enfermedades.
- Alumnas de un liceo crearon un prototipo a partir de un hongo.

11. Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal PADEM 2020

El PADEM constituye un instrumento ordenador de las prioridades y de la distribución de los recursos en el servicio de educación municipal, que para el año 2020, como en años anteriores, se considera en el proceso de elaboración la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa y de autoridades comunales, con el objeto de definir en conjunto los objetivos y metas año 2020.

Los énfasis considerados en el plan de acción, corresponden al resultado del diagnóstico realizado en forma conjunta con la comunidad educativa y autoridades comunales, mediante la participación a través de reuniones y/o talleres y aplicación de encuestas. Algunas de las temáticas abordadas son las siguientes: vinculación con el medio; vinculación escuela con comunidad educativa; construcción de concepto de calidad de la educación para la comuna de Chépica, considerando los estándares de calidad dados por la Agencia de Calidad de la Educación entre otros.

En el proceso de elaboración del PADEM año 2020, se utilizaron distintos mecanismos para la participación de actores relevantes del servicio de educación de la comuna de Chépica; docentes, asistentes de educación, padres y apoderados, alumnos, autoridades comunales, entre otros. A continuación, se describen los mecanismos de participación implementados:

Encuentro Comunal Centro de Alumnos

Objetivo: Fortalecer la capacidad de trabajo en equipo en forma colaborativa, proactividad, liderazgo y facilidades comunicativas, capacidad de transmisión de valores y compromiso con lo institucional, a través de talleres, capacitaciones y reuniones de trabajo con los Centros de Alumnos existentes en la Comuna.

Participantes: Representante de los Centros de Alumnos de los Establecimientos Educativos de la Comuna, Directores, Consejo Consultivo de salud, Concejales, Jefa de DAEM, Jefe UTP DAEM, Coordinadora PIE y Educación Especial, Coordinadora Extraescolar y Convivencia Escolar y Asesora Jurídica ámbito Convivencia Escolar DAEM.

Fecha: 26 de julio de 2019.

Resultados: Los Estudiantes realizan actividades lúdicas con la finalidad de potenciar sus habilidades de liderazgo y trabajo en equipo. Como también la aplicación de una encuesta en relación a la vinculación con el medio de ellos con su establecimiento a nivel intra e interinstitucional.



Encuentro Centro de Padres y Apoderados

Objetivo: Reunir a representantes de los Centros de Padres y Apoderados de los Establecimientos Educacionales de la Comuna con la finalidad de fortalecer, vivenciar y fomentar la capacidad de trabajo en equipo en forma colaborativa, proactividad, liderazgo y facilidades comunicativas, capacidad de transmisión de valores y compromiso con lo institucional, haciendo énfasis en su rol como Centros de Padres y Apoderados.

Proceso participativo para analizar desde su percepción cómo la Escuela se relaciona con el medio y cómo puede impactar en este de manera positiva y en forma sistemática.

Participantes: Apoderados, Directores y Profesores Encargados de los Establecimientos Educacionales de la Comuna de Chépica, Concejales, Jefe DAEM, Jefe UTP DAEM, Coordinador Extraescolar y de Convivencia escolar, Coordinadora PIE y Educación Especial.

Fecha: 02 de agosto de 2019

Resultados: Los apoderados realizan actividades lúdicas con la finalidad de potenciar sus habilidades de liderazgo y trabajo en equipo, como, también, la aplicación de dos encuestas: una en relación a su rol como Centros de Padres y Apoderados de sus respectivos Establecimientos Educacionales y otra relacionada a cómo la Escuela se relaciona con el medio y cómo puede impactar en este de manera positiva y en forma sistemática.



Encuentro de Consejos Escolares

Objetivo: Fortalecer el protagonismo y compromiso de los diversos actores del sistema educacional de Chépica por medio de la co-construcción de un sentido de calidad educativa local y la participación activa en su concreción.

Participantes: Consejos Escolares de todos los Establecimientos Educativos de la Comuna, Alcaldesa, Concejales, encargado de cultura de la Ilustre Municipalidad de Chépica, Jefa DAEM, Equipo UTP DAEM y Equipos Directivos establecimientos educacionales.

Fecha: 14 de agosto de 2019

Resultados: Creación de la definición de calidad educativa para Chépica según actores de la Comunidad Escolar, representado por los miembros del Consejo Escolar.

Propuesta de una acción anual que se enfoque en alguno de los aspectos contemplados como variables de calidad educativa según su definición estamental.



V.- RESULTADOS EDUCATIVOS.

1.- **SIMCE:** análisis realizado en establecimientos educativos con matrícula suficiente para analizar según significancia estadística.

Colegio Libertador O'Higgins.

- Resultados SIMCE 4° básico año 2018

Asignatura	Puntaje	Comparación año anterior	Comparación EE mismo GSE
Comprensión de Lectura	277	Más alto 3 puntos	Más alto 18 puntos
Matemática	288	Más alto 10 puntos	Más alto 40 puntos

- Resultados SIMCE 6° básico año 2018

Asignatura	Puntaje	Comparación año anterior	Comparación EE mismo GSE
Comprensión de Lectura	236	Más bajo 7 puntos	Similar - 2 puntos
Matemática	236	Más bajo 13 puntos	Similar 0 puntos
Ciencias Naturales	235	Más bajo 17 puntos	Similar - 2 puntos

Escuela Luis Arturo Zúñiga Fuentes

- Resultados SIMCE 4° básico año 2018.

Asignatura	Puntaje	Comparación año anterior	Comparación EE mismo GSE
Comprensión de Lectura	273	Similar - 8 puntos	Más alto 22 puntos
Matemática	266	Similar -1 punto	Más alto 29 puntos

- Resultados SIMCE 6° básico año 2018

Asignatura	Puntaje	Comparación año anterior	Comparación EE mismo GSE
Comprensión de Lectura	239	Similar - 12 puntos	Más alto 8 puntos
Matemática	244	Similar - 15 puntos	Más alto 18 puntos
Ciencias naturales	255	Similar 16 puntos	Más alto 29 puntos

Escuela Luis Athas

- Resultados SIMCE 4° básico año 2018.

Asignatura	Puntaje	Comparación año anterior	Comparación EE mismo GSE
Comprensión de Lectura	302	Más alto 61 puntos	Más alto
Matemática	252	Más alto 17 puntos	Similar 17 puntos

- Resultados SIMCE 6° básico año 2018.

Asignatura	Puntaje	Comparación año anterior	Comparación EE mismo GSE
Comprensión de Lectura	300	Más alto 44 puntos	Más alto 62 puntos
Matemática	266	Similar - 2 puntos	Más Alto 30 puntos
Ciencias naturales	-	-	-

Escuela Lindorfo Montero.

- Resultados SIMCE 4° básico año 2018.

Asignatura	Puntaje	Comparación año anterior	Comparación EE mismo GSE
Comprensión de Lectura	266	Similar -1 punto	Similar 15 puntos
Matemática	271	Similar -2 puntos	Más Alto 34 puntos

- Resultados SIMCE 6° básico año 2018.

Asignatura	Puntaje	Comparación año anterior	Comparación EE mismo GSE
Comprensión de Lectura	243	Similar - 3 puntos	Similar 12 puntos
Matemática	268	Similar 12 puntos	más alto 42 puntos
Ciencias Naturales	231	Similar - 15 puntos	Similar 5 puntos

Escuela Luz María Crespo

- Resultados SIMCE 4° básico año 2018.

Asignatura	Puntaje	Comparación año anterior	Comparación EE mismo GSE
Comprensión de Lectura	233	Más bajo -43 puntos	Más bajo - 26 puntos
Matemática	225	Más bajo - 62 puntos	Más bajo - 23 puntos

- Resultados SIMCE 6° básico año 2018.

Asignatura	Puntaje	Comparación año anterior	Comparación EE mismo GSE
Comprensión de Lectura	260	Más Alto 27 puntos	Más alto 29 puntos
Matemática	264	Similar 16 puntos	Más Alto 38 puntos
Ciencias Naturales	251	Similar - 18 puntos	Más alto 25 puntos

Liceo Fermín del Real Castillo. Resultados 2° Año de Enseñanza Media, año 2018

Asignatura	Puntaje	Comparación año anterior	Comparación EE mismo GSE
Comprensión de Lectura	218	Más bajo - 14 puntos	Más bajo - 10 puntos
Matemática	218	Más bajo - 15 puntos	Más bajo - 10 puntos
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	211	Más bajo - 13	Más bajo - 8 puntos

2. Resultados PSU promoción 2019 :

Asignatura	2017	2018	2019
Lenguaje	452.7	462.1	474
Matemática	454.5	440.2	466
Historia	439	443.1	632
Ciencias	441.6	442.2	481

Mejores Puntajes Individuales 2019

Lenguaje	J.J.M.O.	765
Matemáticas	J.J.M.O.	663
Ciencias	J.J.M.O.	637
Historia	J.J.M.O. A.N.Z.D. A.A.M.L. M.J.D.J.M.I.	838

3. SNED Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño 2018-2019: medición del desempeño de los establecimientos en los siguientes factores:

- Efectividad, consiste en el resultado educativo obtenido por el establecimiento en relación con la población atendida.
- Superación, corresponde a los diferenciales de logro educativo obtenidos en el tiempo por el establecimiento educacional.
- Iniciativa, obedece a la capacidad del establecimiento para incorporar innovaciones educativas y comprometer el apoyo de agentes externos en su quehacer pedagógico.
- Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento.
- Igualdad de oportunidades, que corresponde a la accesibilidad y permanencia de la población escolar en el establecimiento educacional y la integración de grupos con dificultades de aprendizaje.
- Integración y participación de profesores y profesoras, padres y apoderados en el desarrollo del proyecto educativo del establecimiento.

Establecimiento	% de Asignación
Libertador O'Higgins	100%
Luis Arturo Zúñiga	100%
Luz María Crespo Ureta de K.	100%
Luis Athas	100%
Colegio Las Alamedas	100%
María Marta del Real Correa	100%

Escuela Especial Cre Integrarte	100%
Estrella de David	100%
Cruz María	60%

2. Evaluación Docente 2019

Resultado Final		
Nivel de desempeño	Cantidad de docentes	Porcentaje
Básico	1	5%
Competente	16	80%
Destacado	3	15%
Total	20	100%

Detalle proceso de evaluación docente 2019

Establecimientos	Nº de docentes evaluados	Nivel de desempeño Insatisfactorio	Nivel de desempeño Básico	Nivel de desempeño Competente	Nivel de desempeño destacado
Luis Arturo Zúñiga Fuentes	2	0	0	2	0
María Marta del Real Correa	1	0	0	1	0
Luz María Crespo Ureta de K.	2	0	1	0	1
Gabriela Mistral	1	0	0	1	0
Luis Athas	1	0	0	1	0
Lindorfo Montero	2	0	0	1	1
Libertador O'Higgins	6	0	0	5	1
Liceo Fermín del Real Castillo	5	0	0	5	0
Total	20	0	1	16	3

CAPITULO V

AREA SALUD

DEPARTAMENTO DE SALUD :

La gestión del año 2019 de la Dirección del Departamento de Salud, estuvo marcada principalmente por el fortalecimiento de la participación ciudadana y en el mejoramiento de procesos internos a fin de prestar un mejor servicio a los usuarios de la comuna de Chépica.

Este informe incorpora la gestión administrativa, para luego hacer una revisión a la ejecución de programas y cerrar con las cifras asociadas a atención clínica prestada por nuestras unidades :

GESTIÓN CLÍNICA RELEVANTE.

a) Programa Imágenes Diagnósticas:

TIPO DE PRESTACIÓN	2017		2018		2019	
	MONTO ASIGNADO	PRESTACIÓN	MONTO ASIGNADO2	PRESTACIÓN2	MONTO ASIGNADO3	PRESTACIÓN3
MAMOGRAFÍAS	\$ 9.775.000	575	\$ 9.775.000	575	\$ 9.775.000	575
ECOTOMOGRAFÍA MAMARIA	\$ 935.000	55	\$ 935.000	55	\$ 969.000	57
ECOTOMOGRAFIA ABDOMINAL	\$ 1.900.000	100	\$ 1.900.000	100	\$ 1.900.000	100
RX PELVIS	\$ 636.000	106	\$ 636.000	106	\$ 738.000	123
RX TÓRAX	\$ 2.499.960	166	\$ 2.499.960	166	\$ 2.499.960	166
	\$ 15.745.960	1.002	\$ 15.745.960	1.002	\$ 15.881.960	1.021

b) Adquisición de Activos Relevantes Para la Gestión:

TIPO DE ATENCIÓN / PRESTACIÓN	2016	2017	2018	2019
CONSULTAS MORBILIDAD	12.369	13.654	14.716	15.323
CONTROLES DE CRÓNICOS	3.725	4.351	4.865	4.304
EXÁMENES DE LABORATORIO	50.943	60.960	62.657	76.129
HIPERTENSOS EN CONTROL	1.481	1.546	2.446	2.442
DIABÉTICOS EN CONTROL	810	875	972	931

c) Atenciones de Urgencia:

MES	2017	2018	2019
ENERO	1.403	1.566	1.193
FEBRERO	1.149	1.209	1.049
MARZO	1.233	1.648	1.429
ABRIL	1.512	1.576	1.311
MAYO	1.499	1.639	1.440
JUNIO	1.687	1.323	1.100
JULIO	1.360	1.306	1.195
AGOSTO	1.419	1.722	1.797
SEPTIEMBRE	1.705	1.503	1.749
OCTUBRE	1.555	1.564	1.750
NOVIEMBRE	1.554	1.502	1.741
DICIEMBRE	1.511	1.554	1.763
TOTAL	17.587	18.112	17.517

d) Calendario de Atención Médica 2019:

MEDICOS	CORADO	CUERO	ORELLANA	HONORATO	VERDUGO	TOTAL
DIA	CORADO	CUERO	ORELLANA	HONORATO	VERDUGO	TOTAL
LUNES MAÑANA	MORBILIDAD 20	MORBILIDAD 20	MORBILIDAD 12 / 4 CRONICOS	MORBILIDAD 14 / 3 CRONICOS	MORBILIDAD 20	MORBILIDAD 86 CRONICOS 7
LUNES TARDE	MORBILIDAD 12	MORBILIDAD 8 / CRONICOS 3	CRONICOS 6 / MORBILIDAD 4	CRONICOS 3 / MORBILIDAD 8	CRONICOS 3 / MORBILIDAD 8	MORBILIDAD 40 CRONICOS 15
MARTES MAÑANA	POSTA AUQUINCO	CRONICOS 9 / MORBILIDAD 8	CRONICOS 9 / MORBILIDAD 8	9 CRONICOS / MORBILIDAD 8	CRONICOS 9 / MORBILIDAD 8	MORBILIDAD 32 CRONICOS 36
MARTES TARDE	POSTA AUQUINCO	CRONICOS 4 / MORBILIDAD 4	MORBILIDAD 12	CRONICOS 6 / MORBILIDAD 4	MORBILIDAD 12	MORBILIDAD 32 CRONICOS 10
MIERCOLES MAÑANA	CRONICOS 9 / MORBILIDAD 8	MORBILIDAD 12 / CRONICOS 6	CRONICOS 9 / MORBILIDAD 8	POSTA CANDELARIA	CRONICOS 6 / MORBILIDAD 12	MORBILIDAD 40 CRONICOS 20
MIERCOLES TARDE	MORBILIDAD 12	CRONICOS 6 / MORBILIDAD 4	CRONICOS 4 / MORBILIDAD 4	POSTA CANDELARIA	POSTA ORILLA	MORBILIDAD 20 CRONICOS 10
JUEVES MAÑANA	CRONICOS 9 / MORBILIDAD 8	MORBILIDAD 16 / CRONICOS 3	CRONICOS 9 / MORBILIDAD 8	CRONICOS 3 / MORBILIDAD 16	CRONICOS 6 / MORBILIDAD 8	MORBILIDAD 56 CRONICOS 30
JUEVES TARDE	MAIS	MAIS	MAIS	MAIS	MAIS	MAIS 15 HORAS
VIERNES MAÑANA	CRONICOS 9 / MORBILIDAD 8	CRONICOS 9 / MORBILIDAD 8	SALUD MENTAL 10	CRONICOS 3 / MORBILIDAD 16	POSTA ORILLA	MORBILIDAD 32 CRONICOS 21 SALUD MENTAL 10
VIERNES TARDE	MORBILIDAD 8	MORBILIDAD 8	MORBILIDAD 8	MORBILIDAD 4	INTERCONSULTAS	MORBILIDAD 12

I. Gestión de Programas.

a) Programa Dependencia Severa :

El propósito del programa de Atención Domiciliaria a personas con dependencia severa es mejorar la calidad de vida de las personas con dependencia severa, sus familias y cuidadoras/es beneficiarios del sistema público de salud e inscrito en establecimientos de atención primaria, mediante acciones de salud integrales, considerando los aspectos promocionales, preventivos, curativos y paliativos de la atención en salud desarrollados dentro del modelo de atención integral en salud con enfoque familiar comunitario.

Personal de salud que conforma equipo de programa Dependencia Severa

- Enfermera Encargada de PDS Alejandra Parraguez
- Doctor PDS Diego Corado
- Terapias Complementarias Adela Padilla
- Nutricionista José Parraguez
- Kinesióloga Miriam Castro
- Técnico en Enfermería Verónica Salas
- Podóloga Marcela Ferreira

Pacientes y cuidadores que componen PDS



"El Día 22 de noviembre de 2019 a las 10:00 horas inicio el " Día del cuidador/a" en piscina municipal de la comuna, actividad realizada por consejo de desarrollo local de salud y Cesfam Chépica como gesto de agradecimiento por la gran labor que se realiza a diario.

"Esta actividad se realizó a cuidadores de programa Dependencia Severa el cual se encarga de otorgar a la persona con dependencia severa, cuidador y familia, una atención integral en su domicilio, en el ámbito físico, emocional y social, mejorando su calidad de vida y potenciando así su recuperación y/o autonomía."

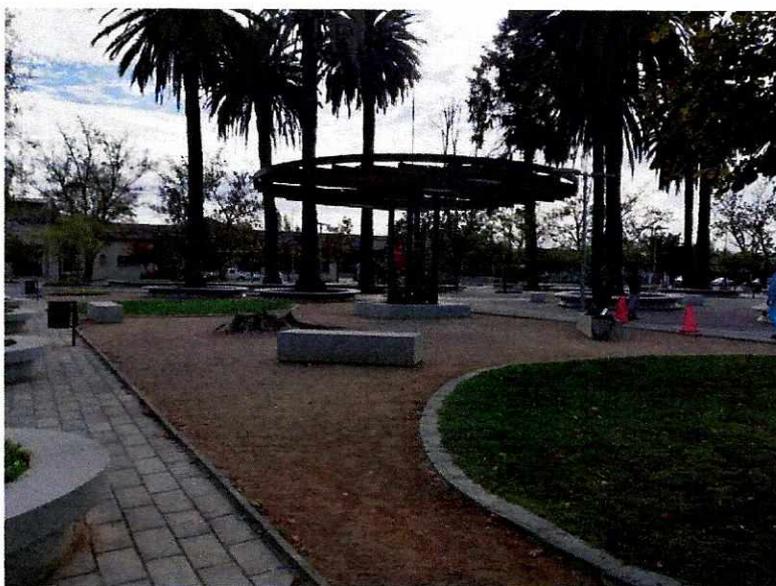
Programa Promoción de Salud:

GASTO PROGRAMA PROMOCIÓN 2019 **\$16.649.789**

✓ **Instalación de juegos infantiles en plazas o parques**

Instalación de juego infantil en plaza de armas de la comuna, que potencia la actividad física y el juego activo de niños y niñas que frecuentan dicho lugar. Busca fomentar un espacio recreativo donde comparta la familia al aire libre y en un entorno amigable. Trabajo coordinado con el departamento de Obras de la municipalidad de Chépica quienes financiaron la instalación del juego infantil y actividades de mejoramiento de entorno, el que consideró el piso de caucho, el que le da seguridad a los usuarios de dicho espacio y considera la instalación de material audiovisual que buscan fomentar estilos de vida saludable, potenciando la actividad física, consumo de agua y estableciendo un espacio libre de humo de tabaco.

Descripción	Monto
Juego Modular	\$15.686.353
Letreros (x3)	\$299.938
TOTAL	\$15.986.291
Instalación (gasto Municipal)	\$12.000.000





✓ **Escuela de salud para líderes comunitarios**

Se realizó escuela de gestores en estilos de vida saludable, se trabajó con grupos según ciclo de vida, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores, en temáticas de estilo de vida saludables asociadas a mal nutrición por exceso.

Prevención de Obesidad Infantil.



Formación de Líderes Comunitarios



✓ Taller de alimentación saludable

Charlas expositivas y talleres de alimentación saludable a la comunidad escolar y sus familias.



Programa Participación:

1. Se realiza la actualización directiva del consejo de salud en marzo del 2019 la cual tendrá una vigencia hasta el 17 de abril de 2022, según Decreto Alcaldicio N°876.
2. Las 15 actividades planteados por el Consejo de Desarrollo Local de Salud a desarrollar el año 2019 se cumplieron en un 100%.
3. Se realizaron 10 reuniones mensuales en el auditorio de la casona municipal con la participación de dirigentes sociales e instituciones de la comuna.



✓ **FONDOS CONCURSABLES PARTICIPACION CIUDADANA EN ATENCION PRIMARIA.**

Durante el año 2019 se postuló a fondo concursable de participación ciudadana adjudicándose el CESFAM de Chépica un monto de \$6.000.000, proyecto que tuvo como objetivo aumentar la participación de la comunidad inscrita en el CESFAM de Chépica, promoviendo actividades orientadas a la prevención y el autocuidado, con énfasis en mejorar su calidad de vida, promoviendo una vida sana y feliz.

Proyecto: “Chépica más sano, vive más feliz”.

ACTIVIDADES DESARROLLARON EN PROYECTO:

1. **Feria de Salud.**



2. Taller obesidad infantil Rinconada de Meneses.



3. Taller: “Equidad de Género y Diversidad Sexual”



4. Talleres para adultos mayores

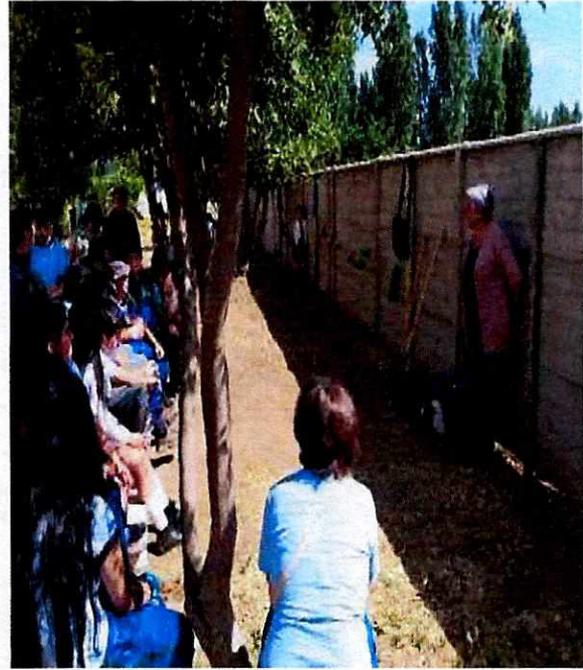


5. Taller de insomnio “Mejoraremos la calidad de vida”



6. ASESORIA ORGANICA TEORICO PRACTICA ESCUELA LUIS ATHAS AUQUINCO Y ESCUELA LINDOLFO MONTERO ORILLA DE AUQUINCO





7. Taller Estilos de Vida Saludables realizado a dirigentes de la comunidad



8. **“Fiesta de Salud” – Cierre de proyecto de participación.**



a) **Adquisición de Activos Relevantes Para la Gestión:**

1. **Ambulancia:** Gracias un proyecto financiado por el Gobierno Regional de O'higgins, se adquirió durante el año 2019 una ambulancia nueva de mediana complejidad, por un monto de \$52.955.000.-



CAPITULO VI

**OTROS ASPECTOS RELEVANTES
DE LA GESTION MUNICIPAL**

1.- DIRECCION DE OBRAS MUNICIPAL

I.- PERMISOS MUNICIPALES:

Edificación	
Pagados	: 40
Exentos	: 2 (ley 20.898)
Total ingresos	: 8.861.992.-

Subdivisiones

Pagadas	: 10
Total ingresos	: 2.551.220.-

Fusiones

Pagadas	: 3
Total ingresos	: 3.540.-

Ampliación

Pagados	: 22
Total ingresos	: 1.796.293.-

Regularizaciones

Pagadas	: 8
Exentos	: 2
Total ingresos	: 359.234.-

Certificados Recepción

Pagados	: 47
Exentos	: 0
Total ingresos	: 229.078.-

Certificados Varios :

Pagados	: 287
Total ingresos	: 1.399.579.-

Certificados Informaciones Previas :

Pagados	: 270
Total ingresos	: 324.000

Otros ingresos :

Bodegaje corral municipal	: 285.720.-
Timbraje copia documentos DOM	: 186.797.-
Trabajos en via publica	: 93.359.-

TOTAL INGRESOS \$:13.503.112.-

II.- PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PUBLICO

A la fecha se encuentra en gestión de financiamiento la elaboración del “plan de inversión en infraestructura de movilidad y espacio público” para la comuna de Chépica.

El cobro de aportes entra en vigencia una vez aprobado el reglamento, el cual está en revisión de contraloría, por lo que no existen ingresos por este concepto.

Aportes en obras específicas	: 0
Obras ejecutadas	: 0
Fondos cuenta especial	: 0
Garantías	: 0
Total Ingresos	: \$ 0

III.- CONCESION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE SUMINISTRO

Financiados con recursos Municipales

Estadio Municipal de Chépica y Áreas verdes Piscina Municipal	: 11.759.706.-
Temporada Piscina	: 5.301.471.-
Mantenimiento Áreas Verdes	: 47.405.365.-
Alumbrado público, instalación eléctrica eventos y Obras a fines	: 34.338.263.-
Gimnasio Municipal	: 7.000.000.-
Servicio Aseo Teatro Municipal	: 4.668.996.-
Servicio guardias recinto Municipalidad	: 26.574.000.-
Servicio aseo recintos Municipalidad (oficinas y patios)	: 25.752.000.-
Extracción de basuras domiciliarias (RSD)	: 222.163.120.-
Personal de Patio (Maestro y jornales)	: 19.548.000.-
Servicio de mantención de caminos y obras afines	: 35.888.924.-

TOTAL EGRESOS \$ 440.399.845.-

IV.- PROYECTOS EJECUTADOS:

Proyecto : "Construcción e implementación Área verde Lote 4B El Rincón".

Financiamiento : FRIL

Monto Inversión : \$ 63.631.616.- IVA incluido.

Proyecto : "Recambio luminarias Vías de Acceso Auquinco Urbano"

Financiamiento : FNDR

Monto Inversión : \$ 17.159.488.- IVA incluido.

Proyecto : "Recambio luminarias Sector Urbano de Auquinco"

Financiamiento : Fondo Nacional de Seguridad Pública

Monto Inversión : \$ 24.304.445.-

Proyecto : "MEJORAMIENTO INTEGRAL ESCUELA LUZ MARIA CRESPO URETA DE KERESTEGIAN, COMUNA DE CHEPICA"

Financiamiento : FONDO DE MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PUBLICA DEL MINISTERIO DE EDUCACION

Monto Inversión : \$ 207.203.557.-

Proyecto : "Mejoramiento Dependencias Teatro Municipal".

Financiamiento : PMU

Monto Inversión : \$ 42.290.948.-

Proyecto : MEJORAMIENTO Y NORMALIZACION COCINA Y COMEDOR COLEGIO LIBERTADOR

Financiamiento : FAEP

Monto Inversión : \$ 51.479.132.-

Proyecto : "MEJORAMIENTO COCINA Y OTROS RECINTOS, LICEO FERMIN DEL REAL, COMUNA DE CHEPICA.

Financiamiento : FAEP

Monto Inversión : \$ 36.588.856.-

Proyecto : "Construcción Sede Social Villa Los Conquistadores"

Financiamiento : FRIL

Monto Inversión : \$ 52.379.694.-

Proyecto : "Construcción Sede Villa Alegre Rinconada de Meneses".

Financiamiento : FRIL

Monto Inversión : \$ 48.361.432.-

2. - DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO



Departamento de Tránsito y Transporte Público

- Regulaciones en materias de Tránsito y Transporte Público
- Medidas de Seguridad Vial
- Gestión Proyectos
- Vialidad
- Aplicación de Nuevas Normativas y Tecnologías
- Campañas de Educación Vial
- Trnasporte
- Gestión de Recaudación de Ingresos

REGULACIONES VIALES



Demarcaciones, Señaleticas, Paraderos, Escuelas,
Transporte Público, Otros

MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL



Medidas en Poblaciones, Plazas, calles,
colegios,
Vías de las Zona Urbano

PROYECTOS EJECUTADOS



Ejecución de proyecto de Mejoramiento de Av. 18 de Septiembre,
en coordinación con la SEREMI de Transporte
y la Oficina de Proyectos de la Municipalidad de Chépica

MEJORAMIENTO SEGURIDAD VIAL



Comunicación y Coordinación con Vialidad Provincial,
para tomar medidas de seguridad vial en las zonas rurales,
comuna de Chépica.

NUEVAS NORMATIVAS Y TECNOLOGIAS EN MATERIA DE LICENCIAS DE CONDUCIR Y PERMISOS DE CIRCULACION



Nuevos sistemas computacionales y normas en proceso de otorgamiento de Licencias de Conducir, pago de Permisos de Circulación on line, a través de la página web municipal.

CAMPAÑAS



Campañas de Fiscalización al Trnasporte
Campañas a través de Folleterías y Trípticos.

TRANSPORTE MUNICIPAL COORDINACIÓN Y MANTENCIÓN



- Coordinación de Viales especiales destinados a las Juntas de Vecinos, Escudantes de la comuna, Adultos Mayores y otras organizaciones comunitarias.
- Control y Mantención de vehículos dependientes en condiciones de Circulación.

RECAUDACION DE IMPUESTOS , DERECHOS Y OTROS

Permisos de Circulación, Licencias de Circulación,
Transferencias,



\$504.832.365.-

4.- SECRETARIA MUNICIPAL

1.- Cumplimiento Ley de Transparencia :



OFICIO N° 000344

MAT.: Informa resultados de procesos de fiscalización 2019, efectuados en materia de Transparencia Activa y Derecho de Acceso a la Información.
ANT. : No hay.

SANTIAGO, 16 ABR 2020

**A: SRA. REBECA COFRÉ CALDERÓN
ALCALDESA DE CHÉPICA**

**DE: HÉCTOR MORAGA CHÁVEZ
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA**

Durante el año 2019, el Consejo para la Transparencia impulsó un trabajo de levantamiento de información orientada a la elaboración de un diagnóstico, que con la colaboración de la Asociación Chilena de Municipalidades y la Asociación de Municipalidades de Chile, permita diseñar y ejecutar acciones de mejora en materia de transparencia y acceso a la información, a nivel de las gestiones locales, desde una perspectiva preventiva y con foco en la implementación de mejores prácticas y el perfeccionamiento de procesos y procedimientos.

En el marco de aquel levantamiento, y en el ejercicio de las facultades, funciones y atribuciones otorgadas por los literales a) y m) del artículo 33 de la Ley N°20.285, sobre Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, el Consejo fiscalizó el cumplimiento de las normas que regulan la Transparencia Activa y el Derecho de Acceso a la Información en el sector municipal. Para esto, en distintos momentos del segundo semestre del año 2019 el Consejo visitó los sitios electrónicos utilizados por las municipalidades para la publicación de antecedentes de transparencia activa de las municipalidades, revisando un conjunto de materias priorizadas, con orientación a la detección de incumplimientos. Adicionalmente, bajo modalidad de usuario simulado, ingresó solicitudes de acceso a la información en todos los municipios.

Tras finalizar el proceso de fiscalización, el Consejo Directivo de esta corporación, en sesión ordinaria N° 1.079, de fecha 5 de marzo de 2020, acordó oficiar a las municipalidades notificando los resultados de aquel proceso, requiriendo a sus autoridades -en los casos en



que corresponda- ajustar sus procedimientos para asegurar un pleno cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Transparencia.

En el caso de la Municipalidad de Chépica, los resultados de aquella fiscalización se exponen a continuación.

I. TRANSPARENCIA ACTIVA

El proceso tuvo por finalidad verificar el cumplimiento del Título III de la Ley de Transparencia, del artículo 51 de su Reglamento, y de la Instrucción General N° 11, mediante la revisión de los antecedentes publicados en transparencia activa municipal a nivel de las materias que se indican a continuación:

Materia	Periodo revisado	Incumplimiento(s) detectados
Personal y remuneraciones	Junio de 2019	No se detectaron incumplimientos.
Personal y remuneraciones	Agosto de 2019	No se detectaron incumplimientos.
Compras y contrataciones efectuadas vía Sistema de Compras Públicas	Julio de 2019	No se detectaron incumplimientos.

II. DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

El proceso tuvo por finalidad verificar el cumplimiento del Título IV de la Ley de Transparencia, de los Títulos I, II y III de su Reglamento y la Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia, mediante la modalidad de usuario simulado.

Código Solicitud revisada	Incumplimientos (s) detectado(s)
MU039T0000540	No se detectaron incumplimientos en el tratamiento de la solicitud de acceso a información.

En caso de requerir más información acerca del proceso de fiscalización efectuado a la Municipalidad y sus resultados, puede comunicarse con la Unidad de Fiscalización a través de la casilla electrónica fiscalizacion@cplf.cl



Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.



CONSEJO PARA
LA TRANSPARENCIA

HÉCTOR MORAGA CHÁVEZ
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN
Consejo para la Transparencia

Firma "Por Orden del Consejo Directivo" según resolución exenta N° 368 de 7 de noviembre de 2018, del Consejo para la Transparencia, publicada en el Diario Oficial de fecha 16 de noviembre de 2018.


DGL/SCA/ACC

DISTRIBUCIÓN:

- Alcalde(sa) de Chépica.
- Encargado(a) de Transparencia de la Municipalidad de Chépica.
- Archivo de la Dirección de Fiscalización.

INFORME CUMPLIMIENTO FUNCIONES DE SECRETARIA MUNICIPAL

Actividad o Función	Cantidad	Observación
Sesiones Ordinarias	36	Enero a Diciembre de 2019
Sesiones Extraordinarias	07	Enero a Diciembre de 2019
Certificados de Acuerdo	156	Enero a Diciembre de 2019
Certificados de Vigencia de Personerías Jurídicas	270	Enero a Diciembre de 2019
Memorándum	103	Enero a Diciembre de 2019
Solicitud de Acceso a la Información SAI	135	Enero a Diciembre de 2019

UNIDAD DE RENTAS MUNICIPALES

En el año 2019, en conjunto con las actividades propias de esta unidad, se ha recaudado y elaborado los planes de fiscalización que contiene lo siguiente

RECURSOS FINANCIEROS :

Por concepto de ingresos por Patentes Municipales, en el ejercicio presupuestario 2019 se percibió la cantidad de (M) \$ 28.763.-, (Veintiocho millones setecientos sesenta y tres mil pesos).

Rol de Patentes :

- Industrial	:	17	Contribuyentes
- Comercial	:	141	Contribuyentes
- Profesional	:	4	Contribuyentes
- Alcoholes	:	31	Contribuyentes
- Feria Libre	:	56	Contribuyentes
- Microempresa familiar	:	42	Contribuyentes

OTROS INGRESOS :

Por concepto de ingresos por Feria Libre, valor de \$ 4.906.215.-Valor incluye Pago de Pensiones , Recaudación Fiscalización Fiestas Patrias \$ 694.131 , Recaudación Comercio Ambulante Semana Chépicana \$ 309.456.-

Convenio Tarifa de Aseo : \$ 553.856.-

En el año 2019 se realizó 1 Convenio, por atrasos en sus pagos que a la fecha se encuentran vigentes, (1) se encuentran en proceso de cancelación, faltando por recaudar la suma de \$ 337.920.- más los reajustes del mes.

Convenio Patentes Comerciales: \$ 384.161.-

En el año 2019 se realizó un total de 2 Convenios CIPA, por atrasos en sus pagos que a la fecha se encuentran vigentes, (2) se encuentran en proceso de cancelación, faltando por recaudar la suma de \$ 171.905.- más los reajustes del mes.

INGRESOS PERCIBIDOS POR LA UNIDAD:

- Otros Ingresos Rentas: Ambulantes \$ 980.523.-
- Derechos Varios Inspección Arriendo \$ 317.801.-
- Derechos Varios Subsistencias Piscina \$ 3.887.500.-

En Cuanto las patentes otorgadas durante el periodo 2019 son las siguientes

1. Industriales	2;	incremento del	3%
2. Comerciales	16;	incremento del	9%
3. Profesionales	1;	incremento del	2%
4. Alcoholes	0;	incremento del	0%
5. Microempresa Familiar	9;	incremento del	12%
6. Feria Libre	2;	incremento del	2%

Patentes Renunciadas año 2019.-

1. Industriales	0.
2. Comerciales	12.
3. Profesionales	2.
4. Alcoholes	0.
5. Microempresa Familiar	5.
6. Feria Libre	0.

Patentes Caducadas año 2019.-

1. Industriales	0.
2. Comerciale	3.
3. Profesionales	0.
4. Alcoholes	0.
5. Microempresa Familiar	0.
6. Feria Libre	1.

Montos por recaudar en el proceso de fiscalización de 414 patentes efectivas que equivalentes al 100% se pretende recaudar \$ 3.005.044.- equivalente al 12.30%

A Partir del mes de Mayo se inicia el proceso de notificaciones en terreno, notificaciones por carta aquellos contribuyentes que no han declarado ante esta unidad el termino de cierre de local y/o término de giro.

CAPITULO VII

ESTADOS FINANCIEROS

1.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

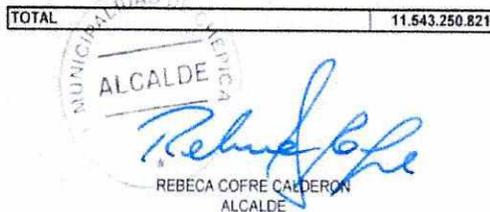
I MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
Depto. de Adm. Y Fzas.

MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31.12. 2019

ACTIVO		PASIVO	
1 ACTIVOS		2 PASIVOS	
11 DISPONIBILIDAD		22 DEUDA CORRIENTE	
111 Disponibilidad en Moneda Nacional		221 Cuentas por Pagar	
11102 Disponibilidad en Moneda Nacional	2.088.018.123	22192 Cltas. Por Pagar de Gastos Presupuestarios	32.734.549
11108 Fondos por enterar al Fdo. Comun Municipal	363.007	61111 Acreedores	
BIENES		214 Depósitos de Terceros	
12 BIENES FINANCIEROS		21404 Garantías Recibidas	0
121 Cuentas por Cobrar		21405 Administración de Fondos	4.704.693.358
12192 Cltas. Por Cobrar de Ing. Presupuestarios	83.720.717	21409 Otras Obligaciones Financieras	28.617.227
12101 Deudores	0	21410 Retenciones Previsionales	16.032.457
12106 Deudores por Rendición de Cuentas	57.023.046	21411 Retenciones Tributarias	25.606.341
12103 Iva Crédito Fiscal	558.894	21412 Retenciones Voluntarias	198.880.594
12302 Prestamos Hipotecarios	0	21413 Retenciones Judiciales	4.534.615
114 Cuentas Complementarias		11405 Aplicación de Fondos en Administración	0
11402 Anticipo Contralista	115.036	21601 Documentos Caducados	9.545.618
11403 Anticipos de Terceros	855.268	1610204 Obras Civiles	0
11405 Aplicación de Fondos	3.868.533.432	Cuentas por Pagar	
11406 Anticipos Previsionales	42.945	221 Cuentas por Pagar	
11408 Otros Deudores Financieros	55.238.281	22102 Fondos de Terceros	142.948
14 BIENES DE USO		22107 Obligaciones por Aportes al Fdo. Comun Municipal	0
141 Bienes de Uso Depreciables		61409 Convenios por Aportes al Fdo. Comun Municipal	0
14101 Edificaciones	6.027.883.346	3 PATRIMONIO	
14102 Maquinarias	168.515.092	116 Cuentas Complementarias	
14003 Instalaciones	0	11602 Detrimento Patrimonial de Fondos	10.494.532
14104 Maq. De Oficina Equipos e Instrumentos Técnicos	105.893.848	11604 Fluctuación de Cambios	0
14105 Vehículos Terrestres	758.789.815	31 Patrimonio Estatal	
14106 Muebles y Enseres	362.575.587	311101 Patrimonio Institucional	6.343.554.197
14107 Herramientas	0	31102 Resultados Acumulados	335.539.976
14108 Equipos Computacionales	317.745.274		0
14111 Obras de Infraestructura	0	31103 Resultado del Ejercicio	-167.325.591
14109 Equipos De Comunicaciones	50.572.729	4 Cuentas Gestion	
149 Depreciación Acumulada	-3.216.148.578	43299 Otros Tributos	0
116 AJUSTES A DISPONIBILIDADES			
11601 Documentos Protestados	1.864.646		
11602 Detrimento en Recursos	43.300		
131			
13106 Bienes Excluidos	2.529.709		
142 Bienes de Uso No Depreciable			
14201 Terrenos	807.257.513		
14202 Obras de Arte			
145 Bienes de Uso por Incorporar			
14502 Obras en Construcción	0		
14501 Bienes de Uso en Tránsito			
15 Otros Activos			
11512 CxC Recuperación	0		
12201 Otros Títulos y Valores	756.816		
15102 Sist. De Información	42.975		
15102 Consultoría	450.000		
TOTAL	11.543.250.821	TOTAL	11.543.250.821



KARINA ANGEL VIEDMA
DIRECTORA DE ADM. Y FZAS.

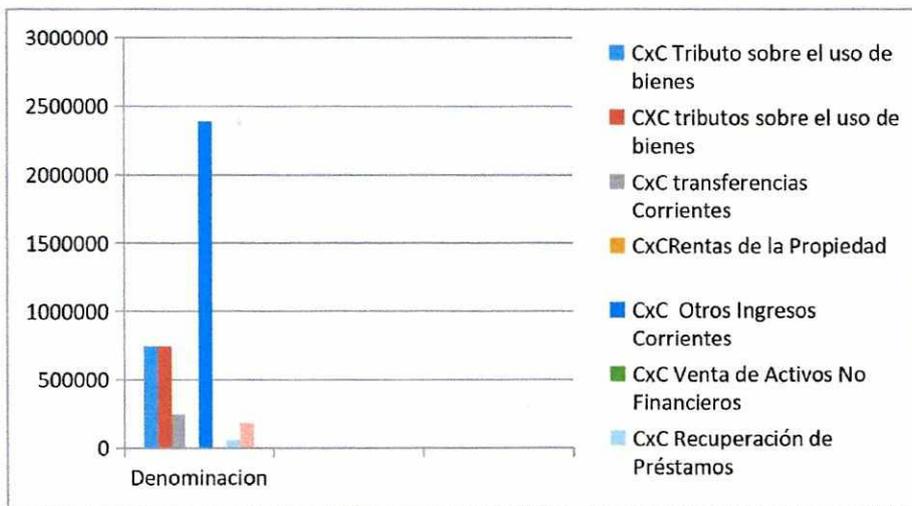


REBECA COFRE CALDERON
ALCALDE

2.- ANALISIS FINANCIERO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2019:

a) AREA GESTION MUNICIPAL

INGRESOS :



INGRESOS DEVENGADOS		
DENOMINACION	MONTO EN M\$	%
C x C Tributos sobre el uso de bienes	742.047	20.47
C x C Transferencias Corrientes	245.634	6.78
C x C Rentas de la Propiedad	1.255	0.03
C x C Ingresos de Operación	0	0.00
C x C Venta de Activos no Financieros	0	0.00
C x C Otros Ingresos Corrientes	2.392.739	66.02
C x C Ingresos por Percibir	57.179	1.58
C x C Transferencias para Gastos de Capital	185.727	5.12
Saldo Inicial de Caja	0	0.00
TOTAL INGRESOS	3.624.581	100%

Del análisis de Ingresos percibidos podemos destacar y concluir qué:

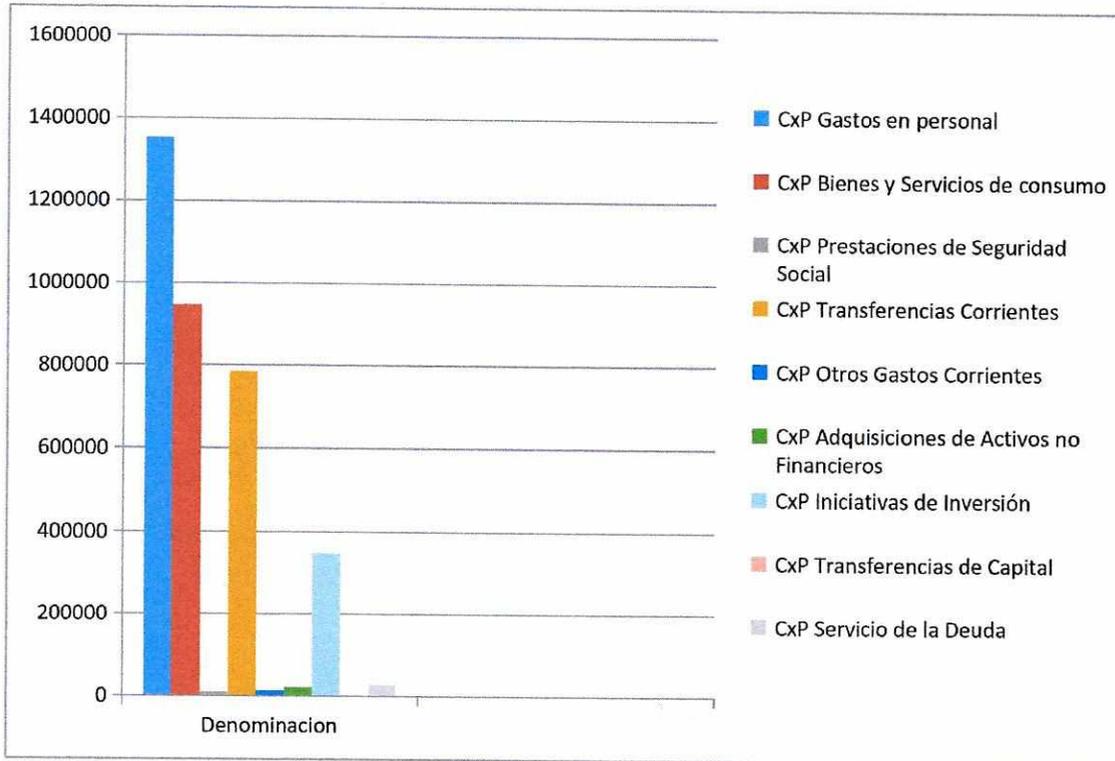
El 20.47 % corresponde a Tributos sobre el uso de Bienes como: Patentes Municipales con M\$ 28.764, Urbanización y Construcción M\$ 16.389., Permisos de Circulación de Beneficio Municipal M\$ 149.800., Participación Impuesto Territorial M\$ 200.263.

El 6.78% corresponde a Transferencias Corrientes como: de Otras Entidades Públicas M\$ 245.634.

El 0.03 % corresponde a Rentas de la Propiedad como arriendos de Activos no Financieros M\$1.255.

El 66.02% corresponde a Ingresos de Operación, como: Recuperaciones Licencias M\$ 33.276., Multas y Sanciones Pecuniarias M\$ 59.240. Participación del Fondo Común Municipal con M\$ 2.249.683.

GASTOS



GASTOS DEVENGADOS

DENOMINACION	MONTO EN M\$	%
C x P Gastos en Personal	1.354.073	38.64
C x P Bienes y Servicios de Consumo	945.962	26.99
C x P Prestaciones de Seguridad Social	9.009	0.26
C X P Transferencias Corrientes	784.215	22.37
C x P Otros Gastos Corrientes	13.461	0.38
C x P Adquisición de Activos no Financieros	21.405	0.61
C X P Iniciativas de Inversión	346.029	9.87
CXP Transferencias de Capital	2.610	0.07
C x P Servicio de la Deuda	28.252	0.81
TOTAL GASTOS	3.505.016	100%

Del análisis de los gastos devengados podemos destacar y concluir qué:

El 38.64 % corresponde a Gastos en: Personal de Planta M\$ 769.907, Contrata M\$ 245.455, Honorarios M\$ 51.537, Prestación de Servicios en Programas Comunitarios M\$ 175.531 y Dietas Concejo M\$ 58.285.

El 26.99% corresponde a Bienes y Servicios de Consumo como: Alimentos y Bebidas M\$ 23.125, Combustibles y Lubricantes M\$ 28.835 ,Materiales de Uso y Consumo Corriente (Materiales Oficina-Insumos Computacionales) M\$ 49.942, Servicios Básicos (Agua-Luz- Acceso Internet) M\$ 202.596, Mantenimiento y Reparaciones M\$ 10.800 ,Publicidad y Difusión M\$ 4.571, Servicios Generales (Servicios Aseo M\$ 270.686 ,Servicio de Vigilancia M\$ 29.001, Servicio de Mantención de Jardines M\$ 32.400, Servicio de Mantención de Alumbrado Público M\$ 15.416, Señalizaciones de Tránsito M\$ 3.751, etc.

El 0.26% corresponde a Indemnizaciones Personal acogido a retiro M\$ 9.009.-

El 22.37% corresponde a Transferencias Corrientes como: Fondos de Emergencia M\$ 1.485, Organizaciones Comunitarias M\$ 32.803, Asistencia Social M\$ 40.254, Premios M\$ 30.437, A Educación M\$ 220.000, A Salud M\$ 196.389.

El 0.38% corresponde a Otros Gastos Corrientes como: Devoluciones M\$ 1.187. Arancel al registro de Multas de tránsito No Pagadas M\$ 12.274.

El 0.61%\$ corresponde a Adquisición de Activos No financieros como: Mobiliario y Otros M\$ 1.560, Máquinas y Equipos M\$ 12.346, Equipos Informáticos M\$ 7.345.etc.

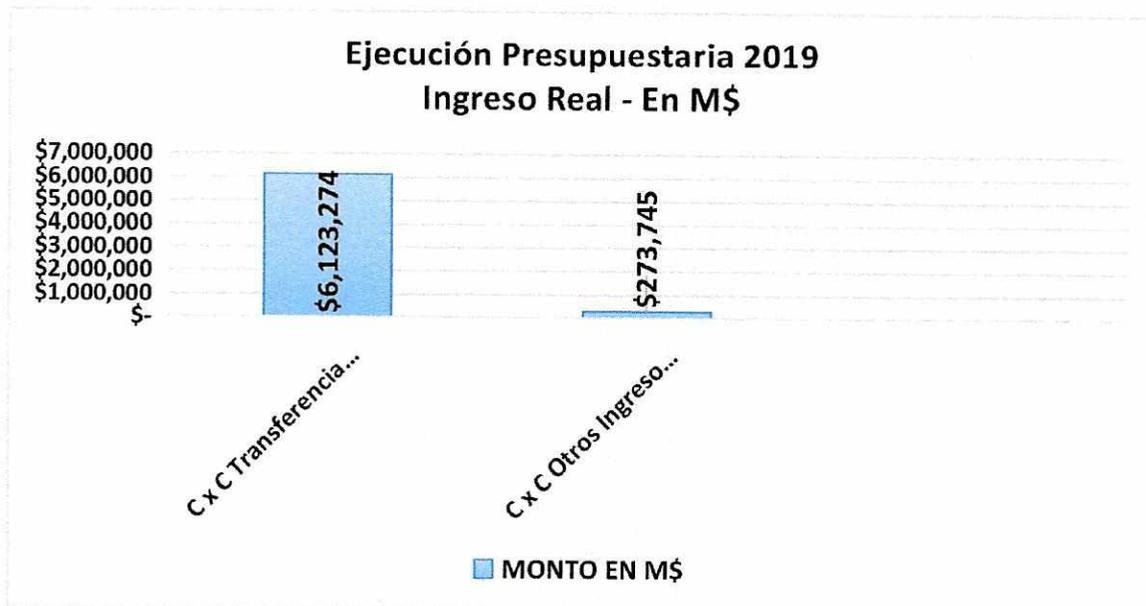
El 9.87% corresponde a iniciativas de Inversión cuyo monto alcanza a M \$ 346.029 que corresponde a Proyectos con recursos externos y financiamiento municipal.

El 0.81% corresponde al Servicio de la Deuda, deudas que quedaron devengadas en el ejercicio año 2018 y fueron canceladas año 2019.

b) AREA EDUCACION

INGRESOS :

INGRESOS DEVENGADOS - SEGÚN BEP		
C x C Transferencias Corrientes	\$ 6.123.274	95,72%
C x C Otros Ingresos Corrientes	\$ 273.745	4,28%
	\$ 6.397.019	100,00%



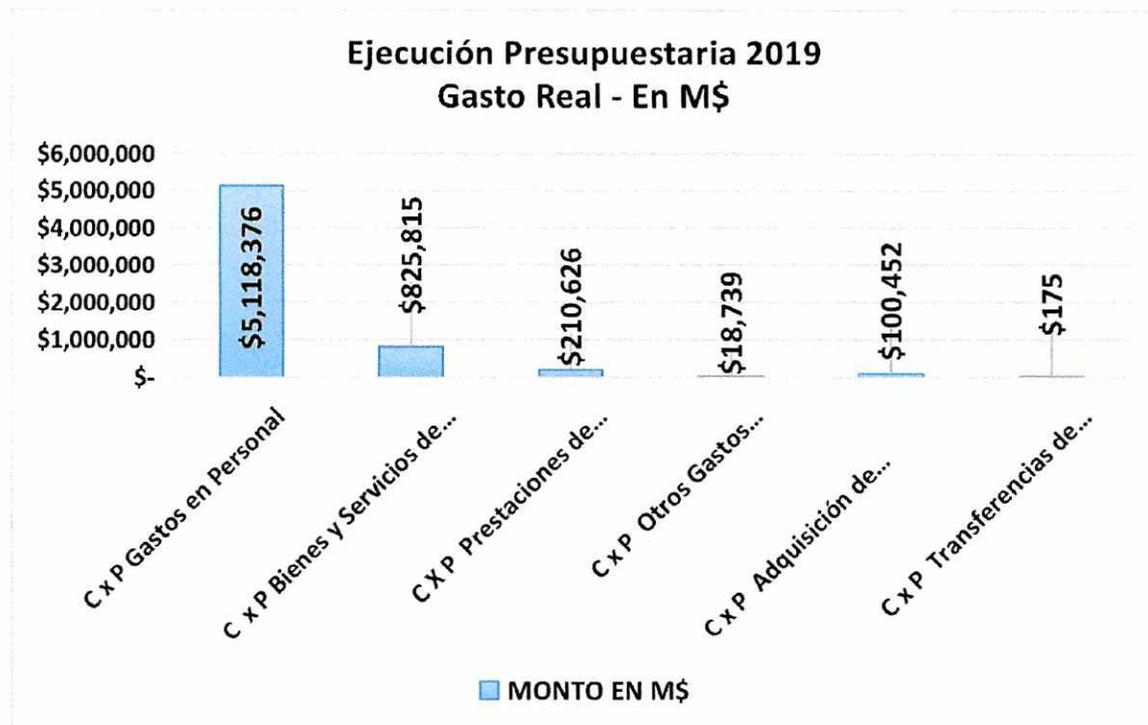
A partir del análisis presupuestario respecto al total de Ingresos percibidos, podemos exponer que el 95,72% del total corresponde a cuentas por cobrar transferencias corrientes, entre las que destacan la Subvención de Escolaridad M\$ 4.311.719.- y Otros Aportes por un monto de M\$1.499.404.- que incluye la Subvención Escolar Preferencial (SEP), Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) y otras asignaciones tales como bonos y aguinaldos del personal de educación.

El Aporte Municipal asciende a M\$240.000.- e Ingresos del Sector Privado a M\$27.125.-

El 4,28% corresponde a Otros Ingresos Corrientes, por Recuperación de Licencias Médicas M\$273.745.-

GASTOS :

GASTOS DEVENGADOS - SEGÚN BEP		
C x P Gastos en Personal	\$ 5.118.376	81,58%
C x P Bienes y Servicios de Consumo	\$ 825.815	13,16%
C X P Prestaciones de Seguridad Social	\$ 210.626	3,36%
C x P Otros Gastos Corrientes	\$ 18.739	0,30%
C x P Adquisición de Activos no Financieros	\$ 100.452	1,60%
C x P Transferencias de Capital	\$ 175	0,00%
	\$ 6.274.183	100,00%



A partir del análisis de gastos devengados podemos destacar que el 81,58% corresponde a Gastos de Personal, los cuales se separan entre Personal de Planta M\$2.184.954.-, Personal a Contrata M\$1.401.285.- y Personal bajo el Código del Trabajo M\$1.532.137.-

El 13,16% corresponde a gastos en Bienes y Servicios de Consumo M\$825.815.-, donde se incorporan los gastos operacionales para el funcionamiento de los establecimientos educacionales.

El 3,36% corresponde a Prestaciones de Seguridad Social, por concepto de Desahucios e Indemnizaciones M\$210.626.- Adicionalmente existen gastos por concepto de Otros Gastos Corrientes M\$18.739.- que suma un 0.30% del gasto total.

El 1,60% corresponde a Adquisición de Activos no Financieros M\$100.452.-, donde se incluyen la compra de equipamiento y mobiliario para los establecimientos educacionales.

El 0,00003% corresponde a Transferencias de Capital, que incorpora el pago la devolución de boletas de garantías no endosables que ingresaron a la cuenta corriente del servicio de educación por concepto de licitaciones públicas, por un monto de M\$ 175.-

Es preciso señalar que el año 2019 comenzó con un saldo inicial de caja de M\$384.694.- que se origina por los saldos acumulados traspasados del año 2018 de los convenios PIE, SEP, FAEP 2017 y FAEP 2018. Lo anterior explica la mayor proporción de gastos respecto al total de ingresos del año, los cuales fueron financiados por las fuentes antes mencionadas.

PROGRAMAS Y CONVENIOS ADMINISTRADOS EN CUENTAS COMPLEMENTARIAS.

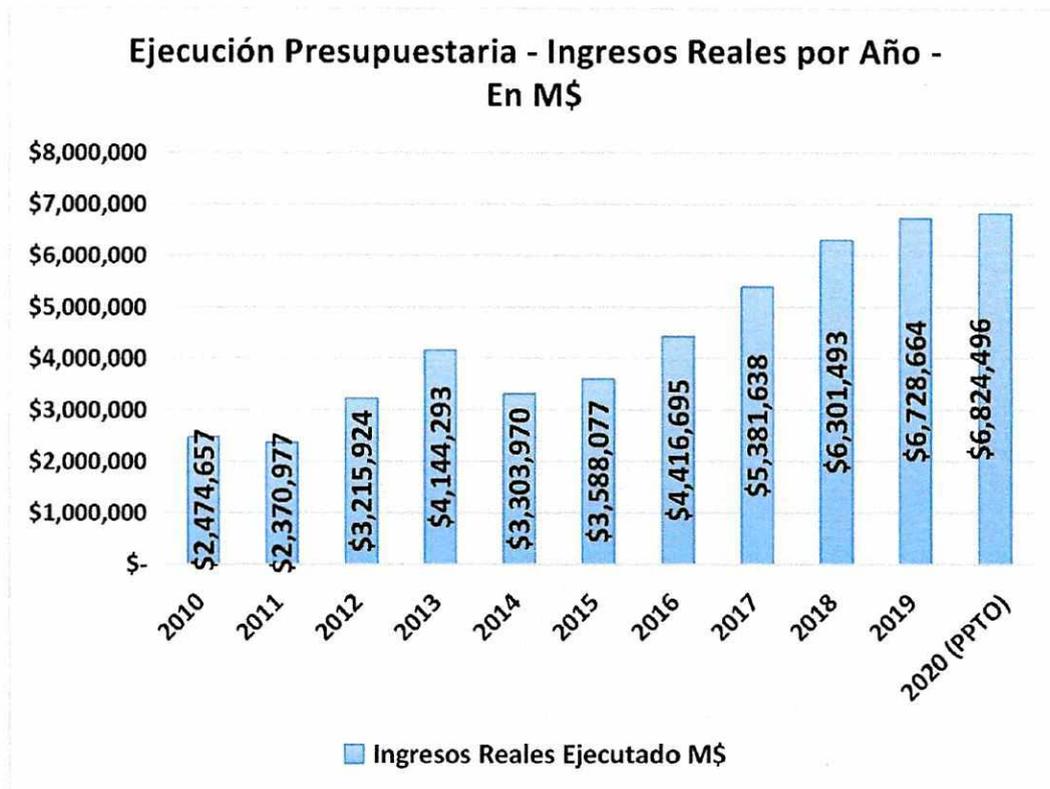
Programas y Convenios Ejecutados Fuera de Presupuesto 2019	Ingreso Real M\$	Gasto Real M\$
Jardines JUNJI VTF	225.713	225.713
Programa Habilidades de la Vida	16.100	16.100
Residencia Familiar Estudiantil	3.092	3.092
Mantenimiento	34.175	32.485
FAEP 2019 - Movamonos	35.566	
Innovaconvivencia	3.000	
Transporte Escolar Rural	14.000	
Total	331.646	277.390

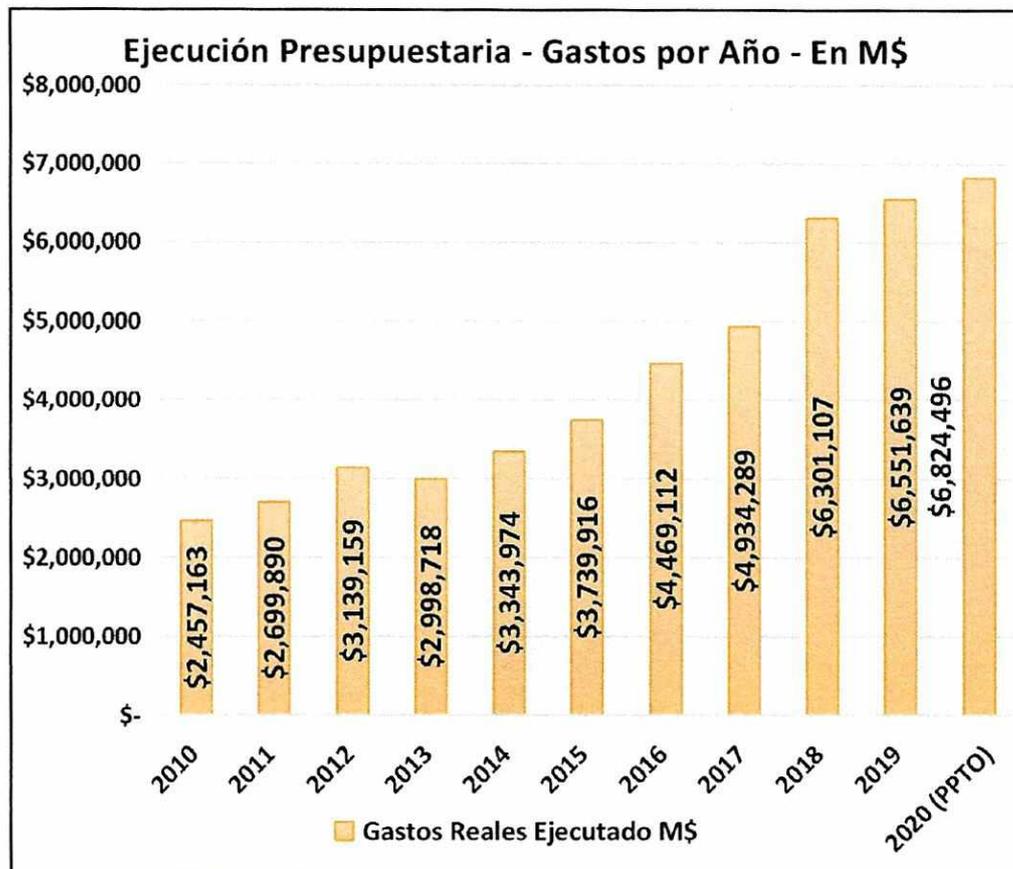
El Departamento de Educación administra programas y convenios que se contabilizan por medio de cuentas complementarias, los ingresos y gastos se detallan en cuadro anterior.

EVOLUCIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA – INGRESOS Y GASTOS.

El presupuesto de Educación ha presentado un incremento sostenido durante los últimos años, esto deriva del incremento de algunas subvenciones, la suscripción de nuevos convenios y desde el año 2017 principalmente por la puesta en marcha de la Nueva Carrera Docente, donde según los procesos de evaluación, se han incrementado las rentas del personal docente.

Se presentan las gráficas de ingresos y gastos reales desde el año 2014 a 2019 más la proyección presupuestaria del año 2020, este detalle incluye los recursos administrados en cuentas complementarias. Es preciso señalar que con el fin de hacer un comparativo real, todos los montos se encuentran actualizados a valor de moneda de Diciembre 2019.

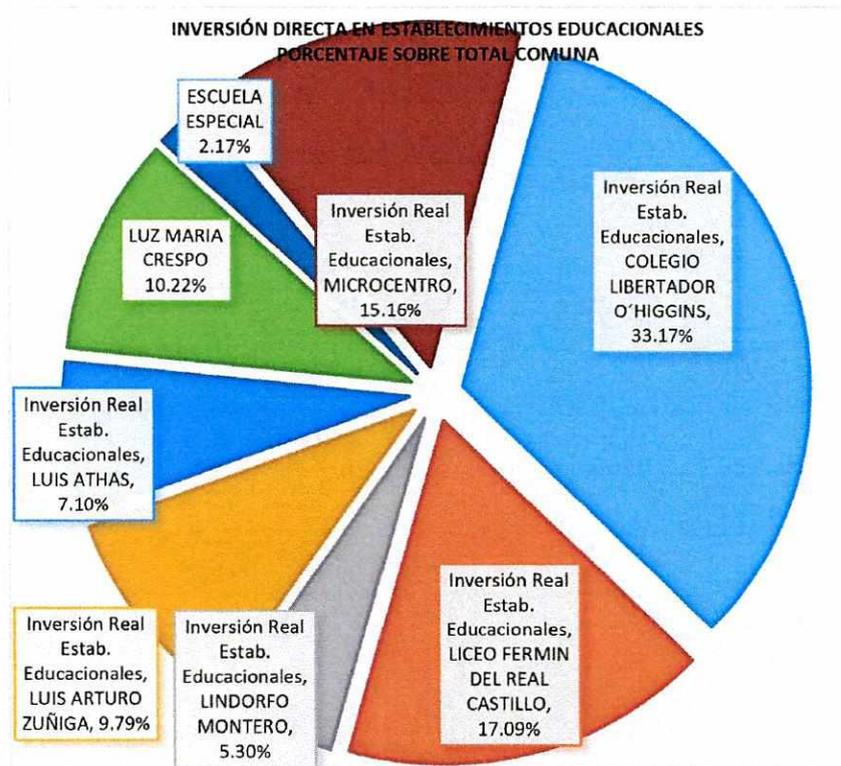




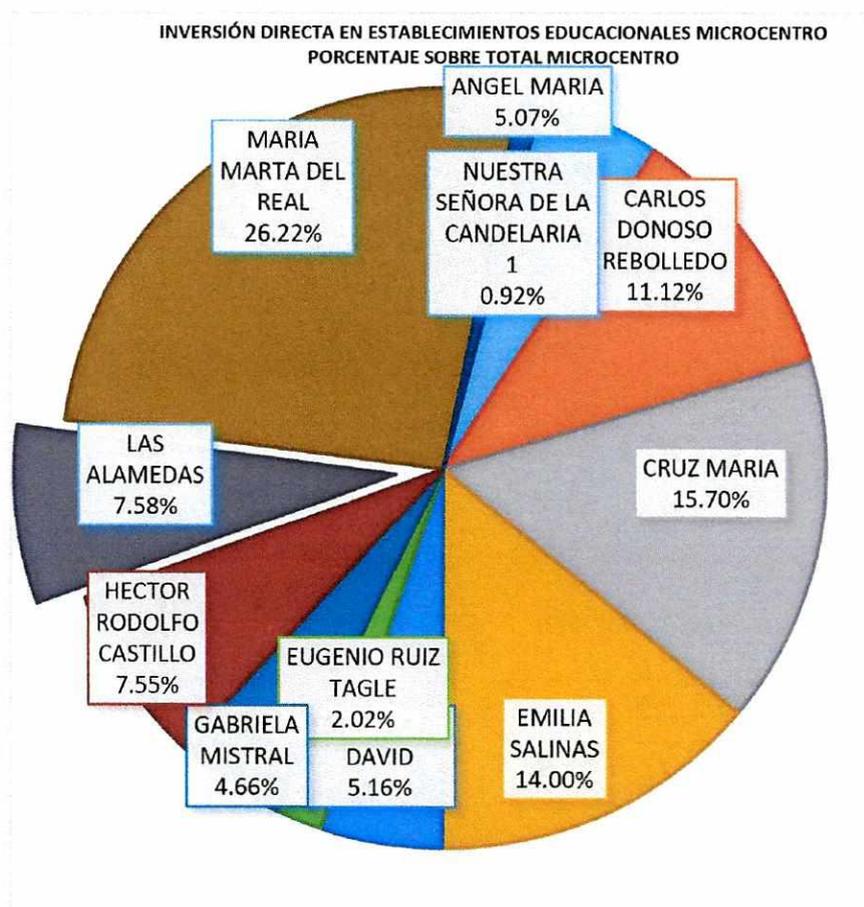
INVERSIÓN DIRECTA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Adicional al gasto por concepto de remuneraciones, existen componentes de gasto e inversión directa que están asociados a la planificación de cada establecimiento educacional, en este sentido destaca la inversión en infraestructura, equipamiento y gastos asociados a actividades en pro del cumplimiento de los Planes de Mejoramiento Educativo PME.

Establecimiento Educacional	Inversión Real Estab. Educativas M\$	Proporción Sobre Total
COLEGIO LIBERTADOR O´HIGGINS	220.321	33,17%
LICEO FERMIN DEL REAL CASTILLO	113.548	17,09%
LINDORFO MONTERO	35.212	5,30%
LUIS ARTURO ZUÑIGA	65.032	9,79%
LUIS ATHAS	47.182	7,10%
LUZ MARIA CRESPO	67.915	10,22%
ESCUELA ESPECIAL	14.408	2,17%
MICROCENTRO	100.677	15,16%
	664.294	100,00%



Establecimiento Educacional	Inversión Real Estab. Educativas M\$	Proporción Sobre Total
ANGEL MARIA	5.106	5,07%
CARLOS DONOSO REBOLLEDO	11.196	11,12%
CRUZ MARIA	15.807	15,70%
EMILIA SALINAS	14.094	14,00%
ESTRELLA DE DAVID	5.194	5,16%
EUGENIO RUIZ TAGLE	2.033	2,02%
GABRIELA MISTRAL	4.687	4,66%
HECTOR RODOLFO CASTILLO	7.603	7,55%
LAS ALAMEDAS	7.633	7,58%
MARIA MARTA DEL REAL	26.402	26,22%
NUUESTRA SRA. DE LA CANDELARIA 1	921	0,92%
	100.677	100,00%

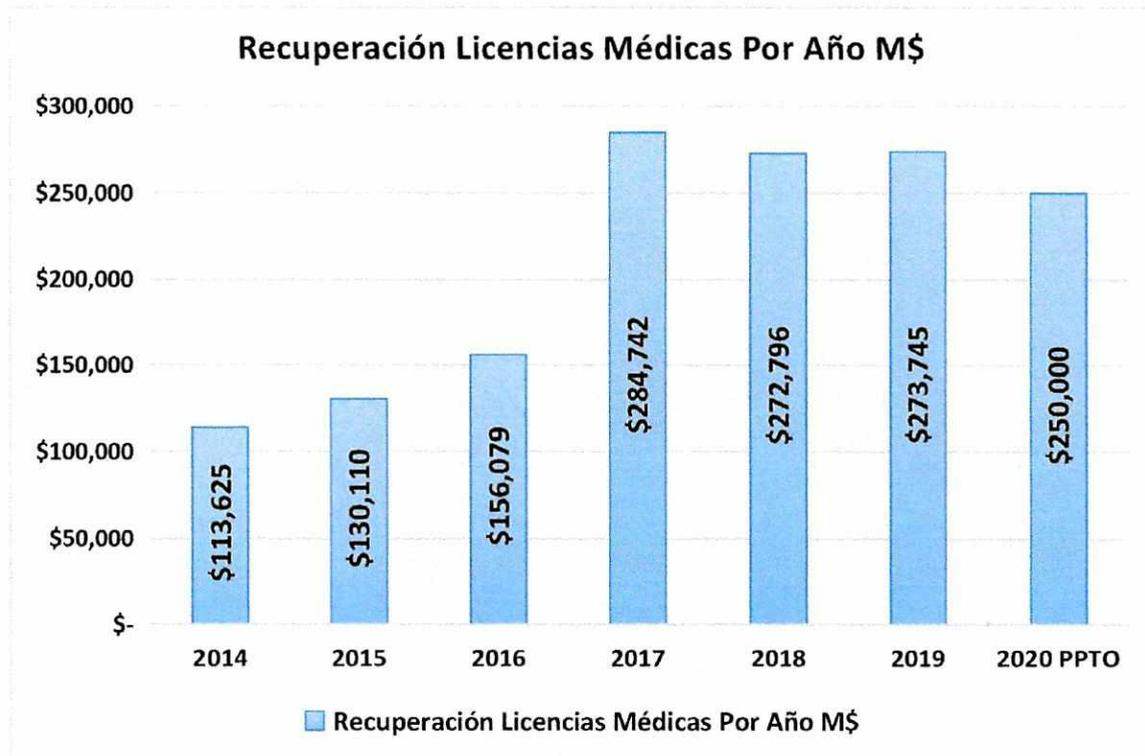
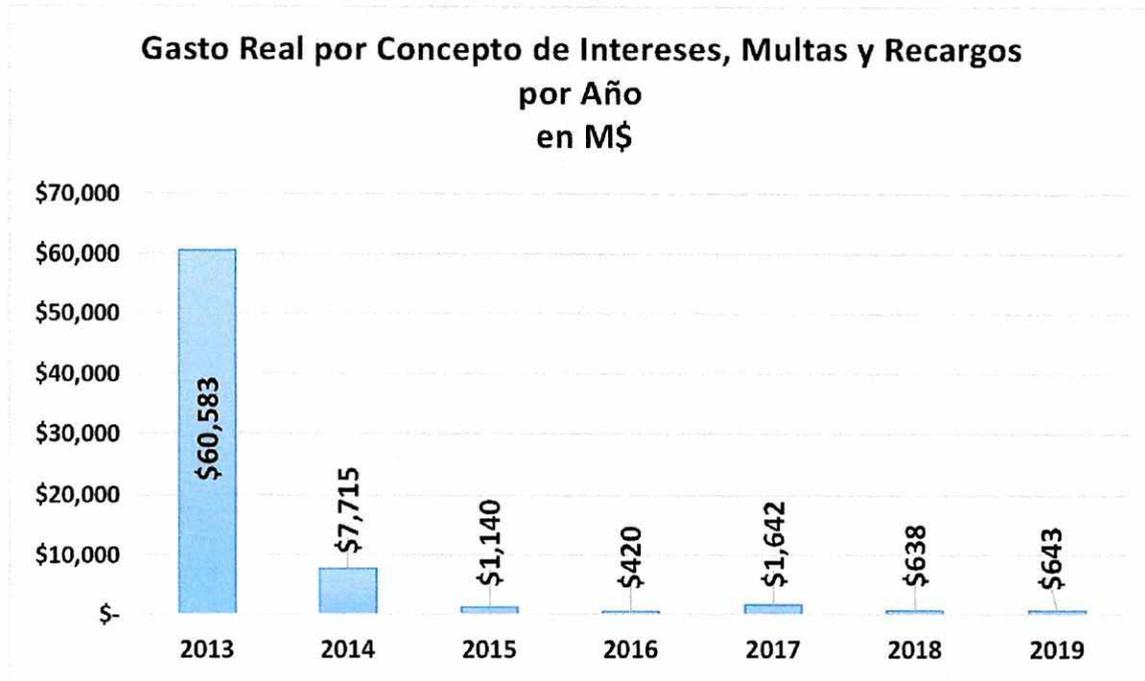


Inversión en infraestructura

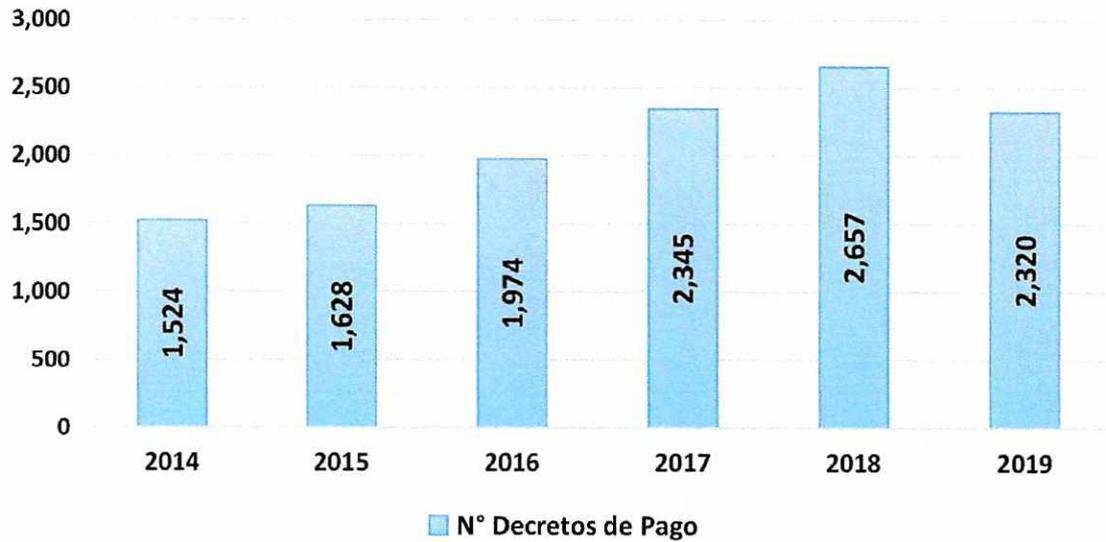
FONDO MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PUBLICA, MINEDUC 2018-2020 COMUNA DE CHEPICA				
Nº	INICIATIVA	MONTO	MONTO REAL INVERSION	OBSERVACIÓN
1	Mejoramiento Integral Escuela Luz Maria Crespo Ureta, sector Las Arañas,	\$ 207.205.107	\$ 207.203.557	Ejecutado/2019

INICIATIVAS FAEP 2018 COMUNA DE CHEPICA			
Nº	INICIATIVA	MONTO REAL INVERSION	ESTADO AVANCE
1	Mejoramiento y Conservacion Escuela Lindorfo Montero Fuenzalida	\$ 18.827.409	Ejecutado
2	Mejoramiento y reparacion techumbre Escuela Gabriela Mistral	\$ 4.554.725	Ejecutado
3	Mejoramiento Cocina y Comedor, colegio Libertador, comuna de Chépica	\$ 40.900.374	Ejecutado
4	Mejoramiento Cocina y otros recintos, Liceo Fermin del Real, Comuna de Chépica.	\$ 47.167.614	Ejecutado
5	Mejoramiento integral SSHH, párvulos, básica y habilitación oficinas Luz Maria Crespo	\$ 10.000.000	Ejecutado
6	Actualizacion diseño Escuela Luz Arturo Zuñiga, Sector San Antonio, comuna de Chépica	\$ 20.000.000	En Ejecución
7	Construcción radier multicancha, mantención patio pre-basica, SSHH, cocina y oficina dirección, escuela Luis Athas comuna de Chépica	\$ 21.054.375	Ejecutado
8	Mejoramiento y conservacion sistema eléctrico Escuela Hector R. Castillo Moreno	\$ 2.500.131	Ejecutado
9	Construccion radier escuela Emilia Salinas Diaz, comuna de Chépica	\$ 12.495.000	Ejecutado
10	Mantención cubierta mejoramiento cierros perimetrales Escuela Carlos Donoso Rebolledo	\$ 2.500.000	Ejecutado
TOTAL INICIATIVAS		\$ 179.999.628	

INDICADORES DE GESTIÓN ÁREA EDUCACIÓN



N° Decretos de Pago Emitidos por Año



N° Procesos de Compra en Mercado Público por Año



c) **AREA SALUD**

INGRESOS:

INGRESOS DEVENGADOS - SEGÚN BEP		
DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$	% SOBRE TOTAL
C x C Transferencias Corrientes	\$ 1.817.970	94,58%
C x C Ingresos de Operación	\$ 325	0,02%
C x C Otros Ingresos Corrientes	\$ 70.141	3,65%
C x C Recuperación de Préstamos	\$ 33.788	1,76%
	\$ 1.922.224	100,00%

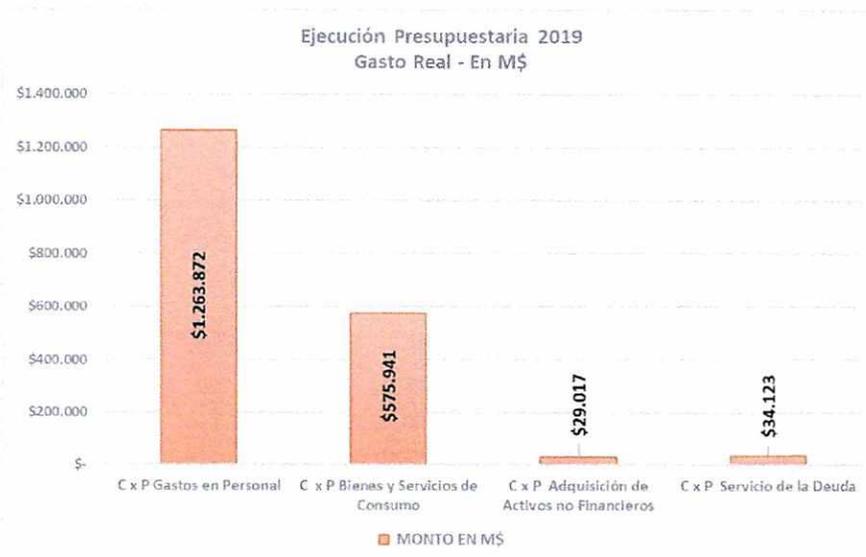


A partir del análisis de ingresos percibidos podemos destacar lo siguiente:

- El 94,58% corresponde a Ingresos por Transferencias Corrientes, que se componen por "Del Servicio de Salud" M\$ 1.817.970.-, "De otras Entidades Públicas" M\$ 16.212.-, "De la Municipalidad" M\$ 196.389.-
- El 0.02% corresponde a Ingresos de Operación, que se componen por la recaudación por cobro de exámenes de radiografías dentales y Laboratorio M\$ 325.
- El 3,65% corresponde a Otros Ingresos como Recuperaciones de Licencias Médicas M\$ 45.847.-, Otros Ingresos M\$ 24.294.- por concepto de Ingresos Programa Junaeb.

GASTOS:

GASTOS DEVENGADOS - SEGÚN BEP		
DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$	% SOBRE TOTAL
C x P Gastos en Personal	\$ 1.263.872	66,42%
C x P Bienes y Servicios de Consumo	\$ 575.941	30,27%
C x P Adquisición de Activos no Financ	\$ 29.017	1,52%
C x P Servicio de la Deuda	\$ 34.123	1,79%
	\$ 1.902.953	100,00%



A partir del análisis de ingresos percibidos podemos destacar lo siguiente:

- El 66,42% corresponde a Gastos en Personal de Planta M\$ 764.669.-, Contrata M\$185.648.-, Honorarios M\$280.515.-, Suplencias y Reemplazos M\$ 33.040.-.
- El 30,27% corresponde a Bienes y Servicios de Consumo, que se compone por Alimentos y Bebidas M\$ 2.237.-, Textiles, Vestuario y Calzado por M\$ 644.-, Combustibles y Lubricantes M\$9.438.-, Materiales de Uso y Consumo Corriente M\$ 382.116.- (Materiales Oficina - Productos Químicos - Productos Farmacéuticos - Mat. y Útiles Quirúrgicos - Materiales de aseo - Insumos Computacionales - Equipos menores), Servicios Básicos M\$ 25.885.- (Electricidad-Agua-Gas-Telefonía), Mantenimiento y Reparaciones M\$ 42.018.-, por concepto de reparación e implementación oficinas en Cesfam y postas rurales y mantención de vehículos. Publicidad y Difusión (Servicios de Impresión) M\$ 3.777.-. Servicios Generales M\$14.276.-, Servicio Financieros y de seguros M\$5.209.-, Servicios Técnicos y Profesionales M\$ 87.790.- que contemplan Programa de Capacitación para funcionarios de salud, Licitaciones de Programas

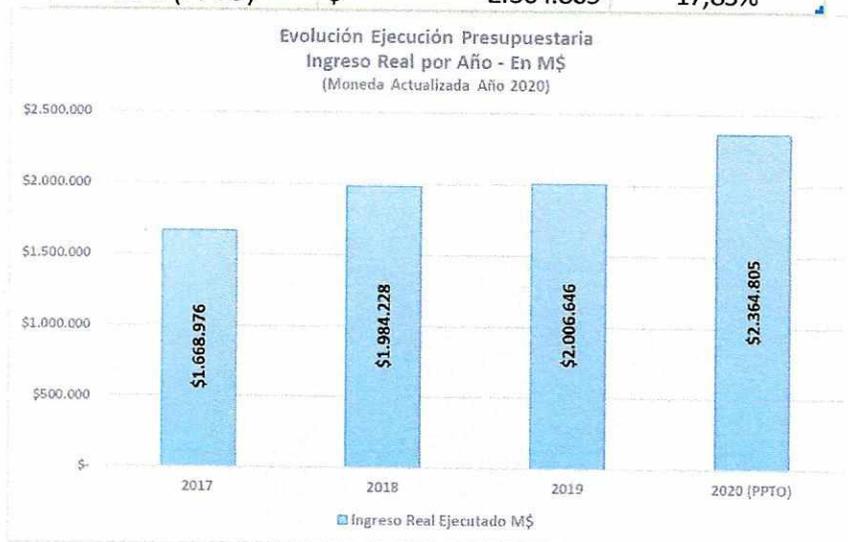
Resolutividad, Programa Promoción de la Salud, Programa imágenes Diagnosticas y Programa Odontológico Integral.

- El 1,52% corresponde a Adquisición de Activos No financieros como: Mobiliario y Otros M\$ 1.989.- como escritorios, sillas ejecutivas de escritorio, sillas para sala de reuniones y butacas. Máquinas y Equipos para la producción M\$22.111.- como electrocardiograma, oxímetro de pulso, tubos de oxígeno y flujómetros, refrigerador para unidad vacunatorio, monitor multiparámetro, carros de curación, camilla de transporte para ambulancia. Equipos computacionales y periféricos M\$ 4.917.- como adquisición de computadores e impresoras.
- El 1,79% corresponde al Servicio de la Deuda, deudas que quedaron devengadas en el ejercicio año 2018 y son canceladas el año 2019, M\$ 34.123.

b) Evolución del Presupuesto de Salud:

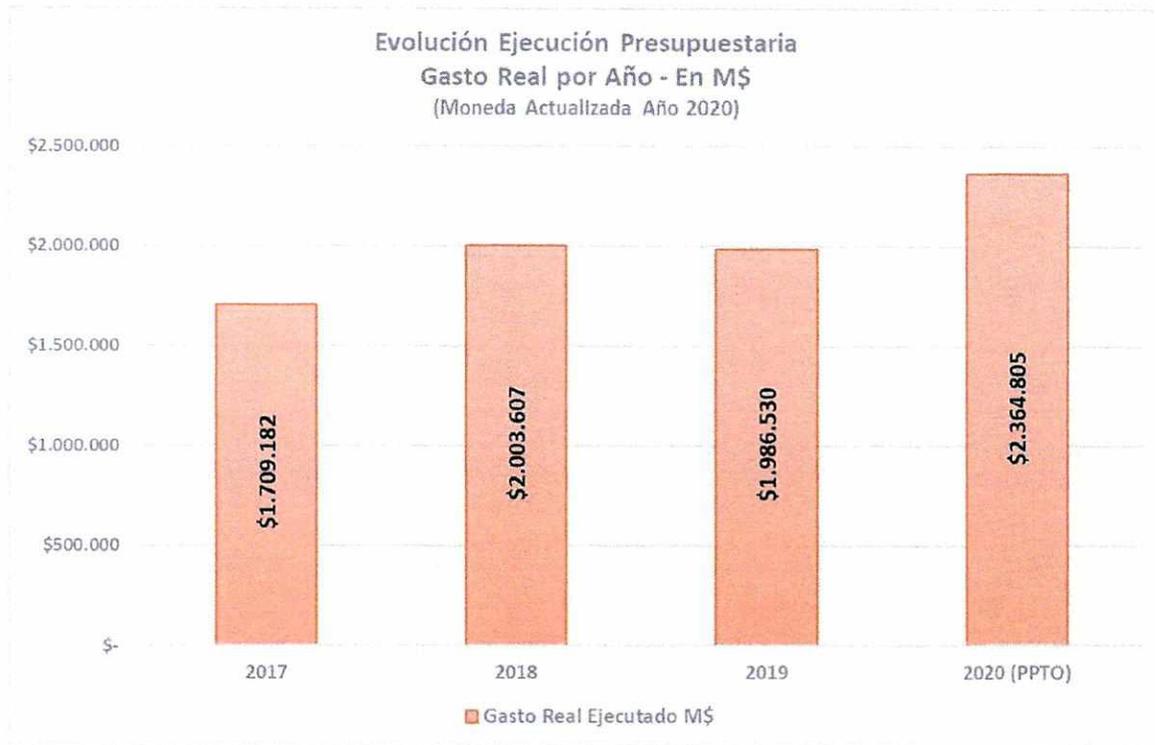
Es importante analizar la evolución del presupuesto de salud durante los últimos años, a fin de graficar aquellos períodos en los cuales se han inyectado recursos por diferentes vías (suscripción de nuevos convenios, incremento de per cápita, entre otros), esto conlleva mayores procesos administrativos para la gestión de dichos recursos.

Año	Ingreso Real Ejecutado M\$	Variación Año Anterior
2017	\$ 1.668.976	9,51%
2018	\$ 1.984.228	18,89%
2019	\$ 2.006.646	1,13%
2020 (PPTO)	\$ 2.364.805	17,85%



*Nota: Valores actualizados a moneda de marzo 2020.

Año	Gasto Real Ejecutado M\$	Variación Año Anterior
2017	\$ 1.709.182	13,90%
2018	\$ 2.003.607	17,23%
2019	\$ 1.986.530	-0,85%
2020 (PPTO)	\$ 2.364.805	19,04%

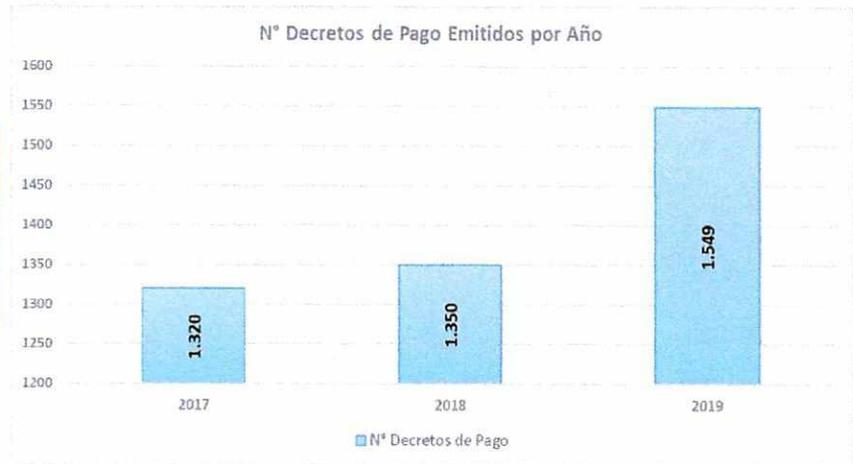


*Nota: Valores actualizados a moneda de marzo 2020.

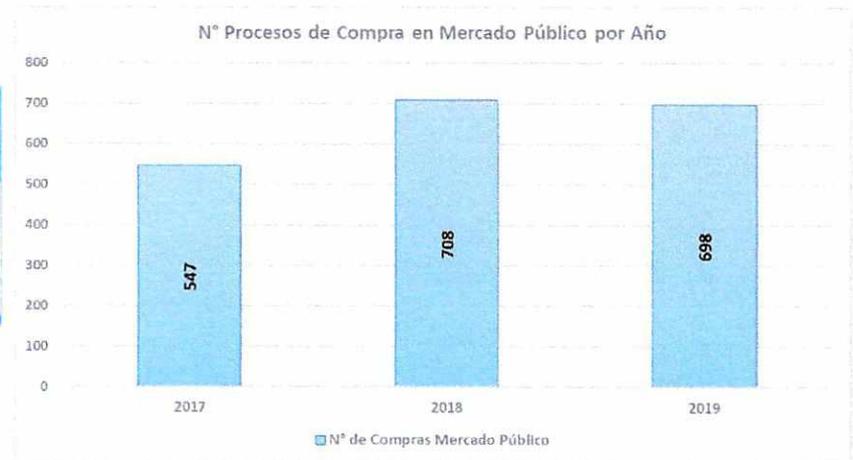
Análisis de Procesos Administrativos:

Un mayor presupuesto conlleva el incremento de procesos administrativos asociados a la gestión de recursos, en este sentido resulta útil revisar la evolución de los procesos de compra y pagos.

Año	N° Decretos de Pago
2017	1.320
2018	1.350
2019	1.549



Año	N° de Compras Mercado Público
2017	547
2018	708
2019	698



3.- PASIVOS :

a) AREA GESTION MUNICIPAL

b) ÁREA EDUCACION

DEUDAS DEVENGADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019				
AFP E ISAPRES - DICIEMBRE 2019			MONTO	DETALLE
HABITAT			\$ 5.173.806	Pago 10-01-2020
CAPITAL			\$ 10.291.367	Pago 10-01-2020
PROVIDA			\$ 13.825.138	Pago 10-01-2020
PLANVITAL			\$ 3.175.529	Pago 10-01-2020
CUPRUM			\$ 11.153.140	Pago 10-01-2020
MODELO			\$ 2.791.696	Pago 10-01-2020
UNO			\$ 363.552	Pago 10-01-2020
CCAF LOS ANDES			\$ 582.858	Pago 10-01-2020
IPS/FONASA			\$ 12.038.369	Pago 10-01-2020
COLMENA			\$ 6.908.755	Pago 10-01-2020
BANMEDICA			\$ 1.571.306	Pago 10-01-2020
ING. CRUZ BLANCA			\$ 885.455	Pago 10-01-2020
CONSALUD			\$ 1.094.153	Pago 10-01-2020
MASVIDA			\$ 3.007.583	Pago 10-01-2020
ACHS			\$ 4.354.451	Pago 10-01-2020
TOTAL COTIZACIONES PREVISIONALES			\$ 77.255.239	

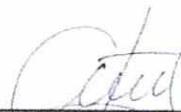
DESCUENTOS INTERNOS - DICIEMBRE 2019			MONTO	DETALLE
HDI SEGUROS			\$ 48.090	Pago 10-01-2020
ORIEWCOOP			\$ 249.748	Pago 10-01-2020
MUTUAL DE SEGUROS			\$ 836.800	Pago 10-01-2020
COOPEUCH			\$ 22.514.853	Pago 10-01-2020
COLEGIO DE PROFESORES			\$ 716.208	Pago 10-01-2020
SEGURO DE VIDA LA PREVISION			\$ 68.439	Pago 10-01-2020
FEDAFEN			\$ 67.705	Pago 10-01-2020
ASOC GREMIAL MD DOCENTES			\$ 190.455	Pago 10-01-2020
CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES			\$ 7.654.088	Pago 10-01-2020
FUNDACION ARTURO LOPEZ PEREZ			\$ 897.800	Pago 10-01-2020
RETENCIONES JUDICIALES			\$ 537.470	Pago 10-01-2020
CHILENA CONSOLIDADA			\$ 1.277.578	Pago 10-01-2020
IMPUESTO UNICO			\$ 4.741.974	En Proceso de Pago
COMITE BIENESTAR			\$ 56.407	Pago 10-01-2020
TOTAL DESCUENTOS INTERNOS			\$ 39.837.416	

IMPUESTO UNICO (01-2013 A 12-2013)			\$ 20.445.019	En Proceso de Pago
TOTAL IMPUESTO UNICO AÑO 2013			\$ 20.445.019	

PASIVOS POR CONCEPTO DE IMPUESTO			MONTO	DETALLE
IMPUESTO UNICO (octubre 2019)			\$ 5.272.777	En proceso de pago
IMPUESTO UNICO (NOVIEMBRE 2019)			\$ 4.216.214	En proceso de pago
TOTAL IMPUESTO UNICO 2019			\$ 9.488.991	

TOTAL GENERAL COT. PREVISIONALES + DESC. INTERNOS + IMPUESTO UNICO			\$ 147.026.665	
---	--	--	-----------------------	--

OTRAS DEUDAS NO DEVENGADAS- EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN		
TIPO DEUDA	MONTO	DETALLE
LEY SEP - Informe de Contratación N° 111 de año 2011, Memorandum N° 14 de fecha 20/04/2015 de la Alcaldesa, solicita Auditoría SEP a Directora de Control Interno de la I. Municipalidad de Chépica.	\$ 141.158.204	
Plan de Reintegro Ley SEP - Cuota 01	-\$ 15.000.000	Pagado 20-07-2016
Plan de Reintegro Ley SEP - Cuota 02	-\$ 16.818.585	Pagado 30-05-2017
Plan de Reintegro Ley SEP - Cuota 03	-\$ 10.000.000	Pagado 26-12-2017
Plan de Reintegro Ley SEP - Cuota 04	-\$ 10.000.000	Pagado 27-12-2018
Plan de Reintegro Ley SEP - Cuota 05	\$ 8.000.000	Pagado 31-12-2019
SALDO DEUDA LEY SEP	\$ 57.339.619	
SUBTOTAL OTRAS DEUDAS	\$ 57.339.619	
TOTAL DEUDA DAEM AL 31-12-2019	\$ 244.366.284	
NOTAS		
Pagos Previsionales del mes de diciembre 2019 serán pagados el día 10 de enero de 2020.	\$ 77.255.239	
Descuentos Internos del mes de diciembre 2019 serán pagados el día 10 de enero de 2020.	\$ 39.837.426	
TOTAL PAGOS	\$ 117.092.665	
TOTAL DEUDA DAEM AL 31-12-2019	\$ 127.273.629	



MARIA PAULINA MORALES SALAS
Jefe (S) A.ºm. Y Finanzas DAEM Chépica

31 de diciembre 2019

c) ÁREA SALUD



Pasivos Mes Diciembre 2019 Cesfam

rut	dígito	nombre	año	trimestre	documento	concepto_pres	detalle	monto	US\$1.000
76428497	6	MIS PRODUCTOS SPA	2019	IV	OC/2565-616-CM19	21522-04-013	Equipos Menores	76.577	22-11-2019
77596940	7	LABORATORIO CHILE S A	2019	IV	OC/2565-594-SE19	21522-04-004-001	Productos Farmacéuticos	336.092	07-11-2019
78222260	0	CENTRO CONSTRUCTOR PANIAHUE	2019	IV	F/418348	21522-06-001-001	Mantenimiento y Reparac. Edificios	26.650	27-12-2019
78750790	5	SOCIEDAD COMERCIAL MORELL LIMITADA	2019	IV	F/11197	21522-06-001-001	Mantenimiento y Reparac. Edificios	37.249	31-12-2019
76231273	4	SOCIEDAD COMERCIAL E INVERSIONES DUCQUI	2019	IV	F/3124	21529-05-002-001	Máquinas y equipos para la producción	398.990	19-12-2019
8921572	2	JOSEFINA ARENAS VASQUEZ	2019	IV	OC/6216	21522-01-001-001	Para Personas	15.108	19-12-2019
76269922	2	UNIFORMES IMACORP LIMITADA	2019	IV	F/16724	21522-02-002	Vestuario, Accesorios y Premias Divo	22.194	16-12-2019
59077290	9	NIPRO MEDICAL CORPORATION AGENCIA EN C	2019	IV	F/168808	21522-04-003	Productos Químicos	950.334	26-11-2019
78905980	8	COMERCIAL MUÑOZ Y COMPANIA LIMITADA	2019	IV	F/151012	21522-04-007	Materiales y Utiles de Asno	106.529	03-12-2019
77596940	0	LABORATORIO CHILE S A	2019	IV	F/428805	21522-04-004-001	Productos Farmacéuticos	1.022.448	28-11-2019
76276399	7	COMERCIAL ROJAN STORE LIMITADA	2019	IV	F/14277	21522-04-003-001	Mat y Utiles Quirúrgicos	66.918	02-12-2019
78124770	7	COERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MEDICA	2019	IV	F/67046	21522-04-005-001	Mat y Utiles Quirúrgicos	194.221	26-11-2019
96556930	8	SODIEXO	2019	IV	F/94766	21522-02-002	Vestuario, Accesorios y Premias Divo	1.802.288	27-09-2019
76605885	K	COMERCIALIZADORA ROLLER Y DECO LIMITA	2019	IV	F/132	21522-04-010-001	Prog. Apoyo Salud rural	125.422	26-12-2019
79728570	6	FARMALATINA LTDA	2019	IV	OC/2565-648-SE19	21522-04-003	Productos Químicos	257.040	11-12-2019
96908760	K	DISTRIBUIDORA MANZANOS S A	2019	IV	OC/2565-597-CM19	21522-04-007	Materiales y Utiles de Asno	185.751	22-11-2019
5108654	6	JAIME EUGENIO CEA MORALES	2019	IV	OC/2565-477-MCI19	21522-12-003	Gastos de Representación, Protocolo	238.000	30-08-2019
77596940	7	LABORATORIO CHILE S A	2019	IV	OC/2565-690-SE19	21522-04-004-001	Productos Farmacéuticos	332.724	28-12-2019
76956140	4	ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZAD	2019	IV	OC/2565-685-SE19	21522-04-004-001	Productos Farmacéuticos	437.896	26-12-2019
76109233	2	NEWEN MEDICA LIMITADA	2019	IV	OC/2565-683-SE19	21522-04-005-001	Mat y Utiles Quirúrgicos	3.487.581	24-12-2019
77596940	4	ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZAD	2019	IV	OC/2565-659-SE19	21522-04-004-001	Productos Farmacéuticos	1.099.660	16-12-2019
76956140	4	LABORATORIO CHILE S A	2019	IV	OC/2565-660-SE19	21522-04-004-001	Productos Farmacéuticos	2.321.036	16-12-2019
77596940	4	ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZAD	2019	IV	OC/2565-677-SE19	21522-04-004-001	Productos Farmacéuticos	2.973.711	23-12-2019
86132100	2	DEMARK S A	2019	IV	OC/2565-678-SE19	21522-04-004-001	Productos Farmacéuticos	327.179	23-12-2019
79728570	6	FARMALATINA LTDA	2019	IV	OC/2565-649-CM19	21522-04-001	Materiales de Oficina	526.442	17-12-2019
76938609	2	SEPHORA CONSTRUCTORA SPA	2019	IV	OC/2565-670-SE19	21522-04-003	Productos Químicos	848.946	18-12-2019
76687656	0	CARPEDENT SPA	2019	IV	OC/2565-684-SE19	21522-06-001-001	Mantenimiento y Reparac. Edificios	10.840.305	26-12-2019
76687656	0	CARPEDENT SPA	2019	IV	OC/2565-667-SE19	21522-04-005-036	Mat y Utiles Quirúrgicos P. Ges Odont	525.742	16-12-2019
76687656	0	CARPEDENT SPA	2019	IV	OC/2565-694-SE19	21522-04-005-042	Mat y Utiles Quirúrgicos P. Mej. Acee	119.774	30-12-2019
76271360	8	MAYORDENT DENTAL LIMITADA	2019	IV	OC/2565-696-SE19	21522-04-005-036	Mat y Utiles Quirúrgicos P. Ges Odont	315.350	30-12-2019
76687656	0	CARPEDENT SPA	2019	IV	OC/2565-697-SE19	21522-04-005-036	Mat y Utiles Quirúrgicos P. Ges Odont	37.461	30-12-2019
76687656	0	CARPEDENT SPA	2019	IV	OC/2565-692-SE19	21522-04-005-042	Mat y Utiles Quirúrgicos P. Mej. Acee	187.401	30-12-2019
76687656	0	CARPEDENT SPA	2019	IV	OC/2565-693-SE19	21522-04-005-042	Mat y Utiles Quirúrgicos P. Mej. Acee	168.529	30-12-2019
76687656	0	CARPEDENT SPA	2019	IV	OC/2565-666-SE19	21522-04-005-042	Mat y Utiles Quirúrgicos P. Mej. Acee	392.641	16-12-2019
92083000	5	DIMACOFI S A	2019	IV	OC/2565-691-CM19	21522-04-005-042	Mat y Utiles Quirúrgicos P. Mej. Acee	214.882	30-12-2019
89912300	K	INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODR	2019	IV	OC/2565-672-CM19	21529-06-001	Equipos Computacionales y Periferic	714.481	19-12-2019
77099980	4	DELL COMPUTER DE CHILE LIMITADA	2019	IV	OC/2565-673-CM19	21529-06-001	Equipos Computacionales y Periferic	669.009	19-12-2019
		JUAN CARLOS ARANGUIZ	2019	IV	OC/6142	21522-12-003	Gastos de Representación, Protocolo	139.000	30-09-2019
							TOTAL \$	32.538.561	

CAPITULO VIII

**OBSERVACIONES INFORMES
CONTRALORIA GENERAL
DE LA REPUBLICA**

CERTIFICADO

CAMILO CATALAN GONZALEZ, Director de Control de la Ilustre Municipalidad de Chépica, que suscribe, certifica que :

Durante el año 2019, la Contraloría General de la República, no efectuó auditorías internas en las áreas de Gestión Municipal y Servicios Incorporados a la Gestión de Educación y Salud de la I. Municipalidad de Chépica, no evacuando informes u observaciones al desarrollo de la gestión en las áreas antes indicadas.

Extendido para ser incorporado como antecedente en el Informe de la Cuenta Pública de la Gestión Municipal, año 2019.

Extendido en la comuna de Chépica, a veintitrés días del mes de abril del año dos mil veinte.



CAMILO CATALAN GONZALEZ,
Director de Control

CAPITULO IX

JUICIOS

JUICIOS TRAMITADOS AÑO 2019 :

1.- CAUSAS CIVILES EN TRAMITACION :

- a) **Causa ROL C-1633-2017, juicio ordinario, 1º Juzgado de Letras de Santa Cruz, caratulada "Madariaga con Municipalidad"**

Esta causa está terminada, toda vez que el abogado de la contraparte presentó recursos de apelación de manera extemporánea.

El monto de la indemnización solicitada y rechazada por la demandante en su demanda es la suma de \$ 40.000.000 (cuarenta millones de pesos, más costas).

- b) **Causa ROL C-368-2018, Juicio Ordinario, 1º Juzgado de Letras de Santa Cruz, caratulada "Zúñiga con Municipalidad".**

Esta causa está en tramitación y la I. Municipalidad de Chépica se encuentra demandada en juicio ordinario declarativo de menor cuantía a efecto que se declare la prescripción de una deuda de patente municipal.

El estado procesal actual es que se encuentra en etapa de notificación del auto de prueba, y no ha tenido movimiento de la parte contraria en el último tiempo, encontrándose esta parte a la espera de pedir el abandono del procedimiento.

El monto de los derechos de patente comercial cuya prescripción se solicita es la suma de \$ 713.524, más intereses, multas y costas de la causa.

- c) **Causa ROL C-592-2018, juicio ordinario, 1º Juzgado de Letras de Santa Cruz, caratulada "Municipalidad con Inversiones Hierro Viejo".**

Esta causa está en tramitación y la Ilustre Municipalidad de Chépica se encuentra demandada en juicio ejecutivo a una sociedad de inversión por el no pago de las Patentes Municipales. El estado procesal actual sólo falta la rendición de prueba testimonial.

El monto de los derechos de patente municipal cuyo pago se solicita es la suma de \$ 425.058.180, más reajustes, intereses y costas de la causa.

- d) **Cusa ROL C-1769-2019, juicio ordinario, 2º Juzgado de Letras de Curicó, caratulada "Municipalidad con Fruttos".**

Esta causa está en tramitación y la Municipalidad de Chépica se encuentra demandada en gestión preparatoria de notificación de protesto de cheques a la empresa de Romeral, denominada Agrícola Fruttos Cía.

El Estado Procesal actual es que el demandado se encuentra pagando en parcialidades. Sólo falta que pague \$ 271.000. Continúa por mientras la tramitación.

El monto de los derechos de patente municipal cuyo pago se solicita es la suma de \$ 650.000, más reajustes, intereses y costas de las causas.

- e) Causa ROL C-615-2019, juicio ordinario, 1° Juzgado de Letras de Santa Cruz, caratulada "Aliaga con Municipalidad".

Esta Causa está en tramitación y la I. Municipalidad de Chépica se encuentra demandada por prescripción de Patente Comercial por un monto de \$ 4.971.418.-

Existe sentencia ordenando la prescripción.

- f) Causa ROL C-124-2020, juicio ordinario, 1° Juzgado de Letras de Santa Cruz, caratulada "Becerra con Municipalidad".

Esta causa está en tramitación y la I. Municipalidad de Chépica se encuentra demandada por indemnización de perjuicios por el niño quemado en CESFAM por \$ 305.000.000.-

Se encuentra en etapa de discusión.

2.- SUMARIOS ADMINISTRATIVOS EN TRAMITACIÓN :

- a) Sumario instruido por Decreto Alcaldicio N° 1936 - 2019 en contra de Docente don Rogelio Cancino Quezada.

Dicho sumario está con Decreto de Sobreseimiento.

CAPITULO X

ANEXOS

ANEXO N° 1

BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUETARIA GESTION MUNICIPAL

I MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
FINANZAS

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

Página 1

Fecha 31-12-2019

Clasificador			Descripción	Presupuesto		Movimientos	Saldo	Movimientos
Sub	Item	Asig		Inicial	Vigente	Realizados	Presupuestario	Por Realizar
INGRESOS 2019								
03			C x C Tributos sobre el uso de	773.916	840.420	742.047	98.372	
	01		Patentes y Tasas por	198.318	207.962	109.855	98.106	
		001	Patentes Municipales	128.016	128.016	28.764	99.252	
		001001	De Beneficio Municipal	128.016	128.016	28.764	99.252	
		002	Derechos de Aseo	13.048	16.721	16.924	-203	
		002001	En Impuesto Territorial	3.675	6.045	6.080	-35	
		002002	En Patentes Municipales	8.961	9.533	9.571	-38	
		002003	Cobro Directo	412	1.143	1.273	-130	
		003	Otros Derechos	42.378	48.349	50.226	-1.876	
		003001	Urbanización y Construcción	15.450	15.450	16.389	-939	
		003002	Permisos Provisorios	618	629	654	-25	
		003003	Propaganda	385	428	428		
		003004	Transferencia de Vehículos	15.450	20.292	21.844	-1.552	
		003999	Otros	10.475	11.550	10.911	639	
		003999010	Derechos Varios Transito	824	824	463	361	
		003999020	Estampillas	515	515	350	165	
		003999040	Derechos Varios Obras	824	1.012	1.057	-45	
		003999050	Perm. de Circ.Duplicado	72	117	127	-10	
		003999060	Feria Libre	4.120	4.962	4.905	56	
		003999070	Entradas Piscina Municipal	4.120	4.120	4.007	113	
		999	Otras	14.875	14.875	13.942	933	
	02		Permisos y Licencias	364.448	421.308	431.929	-10.621	
		001	Permisos de Circulación	334.475	390.898	399.467	-8.569	
		001001	De Beneficio Municipal	125.428	144.211	149.800	-5.589	
		001002	De Beneficio Fondo Común	209.047	246.687	249.667	-2.980	
		002	Licencias de Conducir y	29.870	30.256	32.308	-2.052	
		999	Otros	103	154	154		
	03		Participación en Impuesto	211.150	211.150	200.263	10.887	
05			C x C Transferencias	51.500	213.949	245.634	-31.685	
	03		De Otras Entidades Públicas	51.500	213.949	245.634	-31.685	
		002	De la Subsecretaría de		13.450	13.450		
		002999	Otras Transf Cte Subdere		13.450	13.450		
		003	De la Subsecretaría de		41.439		41.439	
		003002	Otros Aportes		41.439		41.439	
		003002999	Otros		41.439		41.439	
		007	Del Tesoro Público		12.968	13.448	-480	
		007999	Otras Transferencias Ctes.del		12.968	13.448	-480	
		099	De Otras Entidades Públicas		94.592	197.305	-102.713	
		100	De Otras Municipalidades	51.500	51.500	21.431	30.069	
06			C x C Rentas de la Propiedad	1.398	1.398	1.255	142	
	01		Arriendo de Activos No	1.236	1.236	1.200	36	
	02		Dividendos	162	162	55	106	
08			C x C Otros Ingresos	2.280.328	2.297.693	2.392.739	-95.046	
	01		Recuperaciones y Reembolsos	41.200	41.200	33.276	7.924	
		002	Recuperaciones Art. 12 Ley N°	41.200	41.200	33.276	7.924	
	02		Multas y Sanciones	86.930	86.930	59.240	27.690	
		001	Multas - De Beneficio	68.132	68.132	41.375	26.758	
		001999	Otras Multas Beneficio	68.132	68.132	41.375	26.758	
		003	Multas Ley de Alcoholes - De	412	412	449	-37	
		004	Multas Ley de Alcoholes - De	391	391	300	92	

I. MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
FINANZAS

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

Página 2
Fecha 31-12-2019

Clasificador			Presupuesto		Movimientos	Saldo	Movimientos
Sub	Item	Asig	Inicial	Vigente	Realizados	Presupuestario	Por Realizar
	005		3.059	3.059	1.569	1.490	
	006		12.360	12.360	11.518	842	
	008		2.575	2.575	4.029	-1.454	
03							
	001		2.119.269	2.119.269	2.249.683	-130.414	
04							
	001		721	742	756	-14	
99							
	001		32.208	49.552	49.784	-232	
	001001		515	515	361	154	
	999		31.693	49.037	49.423	-386	
	999010		1.751	1.751	1.389	362	
	999020		27.985	45.238	45.748	-510	
	999030		1.957	2.048	2.898	-850	
	999050				-611	611	
10							
	04		1.000	1.000		1.000	
12							
	10				57.179	-57.179	56.480
	002				57.179	-57.179	56.480
	003				371	-371	-175
13					56.808	-56.808	56.655
	03			185.727	185.727		
	002			185.727	185.727		
	002001			185.727	160.527	25.201	
	002002				25.201	-25.201	
15							
			80.000	396.369		396.369	
Total INGRESOS 2019			3.188.141	3.936.557	3.624.583	311.974	56.480

I. MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
FINANZAS

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

Página 3
Fecha 31-12-2019

Clasificador			Presupuesto		Movimientos	Saldo	Movimientos	
Sub	Item	Asig	Descripción	Inicial	Vigente	Realizados	Presupuestario	Por Realizar
GASTOS 2019								
21			C x P Gastos en Personal	1.447.197	1.442.300	1.354.073	88.227	
	01		Personal de Planta	825.608	815.948	769.907	46.041	
		001	Sueldos y Sobresueldos	685.814	678.743	652.045	26.699	
		001001	Sueldos base	188.965	176.836	171.774	5.062	
		001002	Asignación de Antigüedad	26.280	27.280	27.261	19	
		001002002	Asignación de Antigüedad, Art.	26.280	27.280	27.261	19	
		001003	Asignación Profesional	53.572	53.572	49.916	3.656	
		001003001	Asignación Profesional,	53.572	53.572	49.916	3.656	
		001007	Asignaciones del D.L. N°	189.694	180.034	174.980	5.054	
		001007001	Asignación Municipal, Art. 24 y	189.694	180.034	174.980	5.054	
		001009	Asignaciones Especiales	45.588	45.888	43.133	2.755	
		001009005	Asignación Art. 1, Ley N°	23.069	23.069	20.505	2.564	
		001009999	Otras Asignaciones Especiales	22.519	22.819	22.628	191	
		001010	Asignación de Pérdida de Caja	348	351	350	1	
		001010001	Asignación por Pérdida de	348	351	350	1	
		001014	Asignaciones Compensatorias	88.550	101.865	97.651	4.214	
		001014001	Incremento Previsional, Art. 2,	40.260	37.218	36.656	562	
		001014002	Bonificación Compensatoria de	13.808	13.808	12.761	1.047	
		001014003	Bonificación Compensatoria,	34.482	34.482	31.877	2.605	
		001014999	Otras Asignaciones		16.357	16.357		
		001015	Asignaciones Sustitutivas	26.084	26.084	23.342	2.742	
		001015001	Asignación Única, Art. 4, Ley	26.084	26.084	23.342	2.742	
		001019	Asignación de	4.431	4.531	4.452	79	
		001019001	Asignación de	4.431	4.531	4.452	79	
		001022	Componente base asignacion	62.302	62.302	59.186	3.116	
		002	Aportes del Empleador	30.606	30.606	24.303	6.303	
		002001	A Servicios de Bienestar	8.817	8.817	5.994	2.823	
		002002	Otras Cotizaciones	21.789	21.789	18.309	3.480	
		003	Asignaciones por Desempeño	67.749	65.155	64.112	1.043	
		003001	Desempeño Institucional	34.521	33.990	33.630	360	
		003001001	Asignación de Mejoramiento	31.567	33.630	33.630		
		003001002	Bonificación Excelencia	2.954	360		360	
		003002	Desempeño Colectivo	33.228	31.165	30.482	683	
		003002001	Asignación de Mejoramiento	33.228	31.165	30.482	683	
		004	Remuneraciones Variables	15.000	15.000	13.355	1.645	
		004005	Trabajos Extraordinarios	8.000	8.000	7.530	470	
		004006	Comisiones de Servicios en el	7.000	7.000	5.825	1.175	
		005	Aguinaldos y Bonos	26.439	26.444	16.092	10.352	
		005001	Aguinaldos	4.150	4.435	4.435		
		005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	2.350	2.355	2.355		
		005001002	Aguinaldo de Navidad	1.800	2.080	2.080		
		005002	Bonos de Escolaridad	1.859	1.579	1.445	134	
		005003	Bonos Especiales	20.430	20.430	10.212	10.218	
		005003001	Bono Extraordinario Anual	20.430	20.430	10.212	10.218	
	02		Personal a Contrata	260.248	263.355	245.455	17.900	
		001	Sueldos y Sobresueldos	175.413	198.896	196.978	1.918	
		001001	Sueldos base	61.608	67.943	65.971	1.972	
		001002	Asignación de Antigüedad	1.945	2.045	1.939	106	
		001002002	Asignación de Antigüedad, Art.	1.945	2.045	1.939	106	
		001003	Asignación Profesional	7.329	9.433	8.990	443	

I. MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
FINANZAS

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

Página 4
Fecha 31-12-2019

Clasificador			Presupuesto		Movimientos	Saldo	Movimientos
Sub	Item	Asig	Inicial	Vigente	Realizados	Presupuestario	Por Realizar
		001003002		7.329	9.433	8.990	443
		001007		36.989	44.348	43.068	1.280
		001007001		36.989	44.348	43.068	1.280
		001009		11.386	12.172	11.807	365
		001009005		11.386	12.172	11.807	365
		001010		1	1		1
		001010001		1	1		1
		001013		25.403	31.248	31.449	-201
		001013001		13.021	13.962	13.962	
		001013002		2.607	3.063	3.063	
		001013003		6.698	7.824	7.824	
		001013999		3.077	6.399	6.600	-201
		001014		13.590	14.544	14.146	398
		001014001		13.590	14.544	14.146	398
		001021		17.162	17.162	19.607	-2.445
		002		6.742	9.565	12.644	-3.079
		002001		1.342	4.165	6.835	-2.670
		002002		5.400	5.400	5.808	-408
		003		64.795	38.408	18.171	20.237
		003001		31.567	15.697	9.687	6.010
		003001001		31.567	15.697	9.687	6.010
		003002		33.228	22.711	8.484	14.227
		003002001		33.228	22.711	8.484	14.227
		004		6.000	9.000	8.744	256
		004005		4.000	4.120	4.120	
		004006		2.000	4.880	4.624	256
		005		7.298	7.486	8.918	-1.432
		005001		2.177	2.183	2.204	-21
		005001001		1.327	1.333	1.333	
		005001002		850	850	871	-21
		005002		1.052	1.234	1.234	
		005003		4.069	4.069	5.480	-1.411
		005003001		4.069	4.069	5.480	-1.411
	03			109.423	113.197	104.894	8.303
		001		91.903	88.903	81.537	7.366
		004		15.520	17.520	17.083	437
		004001		15.520	17.520	17.083	437
		005		2.000	6.774	6.274	500
	04			251.918	249.799	233.817	15.983
		003		58.679	58.679	58.285	394
		003001		58.679	58.679	58.285	394
		004		193.239	191.120	175.531	15.589
	22			955.531	1.020.890	945.962	74.928
		01		23.825	23.825	23.125	700
		001		21.825	21.825	21.547	278
		002		2.000	2.000	1.578	422
		02		5.800	5.888	6.108	-220
		001			30	30	
		002		4.500	4.500	4.720	-220
		003		1.300	1.358	1.358	
	03			25.900	28.007	28.835	-828

I MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
FINANZAS

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

Página 5

Fecha 31-12-2019

Clasificador			Presupuesto		Movimientos	Saldo	Movimientos
Sub	Item	Asig	Inicial	Vigente	Realizados	Presupuestario	Por Realizar
	001		22.500	24.555	25.495	-940	
	002		400	245	245		
	003		3.000	3.007	3.007		
	999			200	88	113	
04			48.260	62.293	49.942	12.352	
	001		13.250	13.250	8.781	4.469	
	003		3.500	3.500	123	3.377	
	004		1.500	4.584	2.849	1.735	
	006			253	243	10	
	007		3.600	5.375	5.375		
	009		10.000	10.000	8.201	1.799	
	010		5.000	939	939		
	011		10.000	12.082	12.082		
	012		1.000	1.000	38	962	
	013			2.611	2.611		
	999		410	8.700	8.700		
05			213.207	205.807	202.596	3.211	
	001		157.977	153.977	152.834	1.143	
	002		33.430	28.430	27.333	1.097	
	004		1.500	2.700	2.551	149	
	005		4.100	4.100	3.507	593	
	006		5.000	4.382	4.245	137	
	007		10.200	10.318	10.318		
	999		1.000	1.900	1.808	92	
	999001		1.000	1.900	1.808	92	
06			15.210	13.710	10.800	2.910	
	001		6.000	1.233	237	996	
	002		5.000	7.910	7.910		
	003		100	100		100	
	004			357	357		
	999		4.110	4.110	2.296	1.814	
07			12.430	13.911	9.341	4.571	
	001		5.730	7.730	6.943	787	
	002		5.200	5.281	1.508	3.773	
	999		1.500	900	889	11	
08			536.039	572.303	564.427	7.876	
	001		251.147	270.687	270.686		
	002		26.574	29.274	29.001	273	
	003		40.399	33.368	32.400	968	
	004		30.000	15.500	15.416	84	
	006		10.000	10.000	3.751	6.249	
	007		4.500	5.000	4.920	80	
	009		2.000	4.156	3.934	222	
	010		1	47	47		
	011		118.300	129.500	129.500		
	999		53.118	74.772	74.772		
09			32.530	34.658	14.593	20.065	
	003		3.200	3.200	2.667	533	
	004		26.330	25.357	5.825	19.532	
	005		1.500	2.976	2.976		
	999		1.500	3.125	3.125		

I. MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
FINANZAS

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

Página 6
Fecha 31-12-2019

Clasificador			Presupuesto		Movimientos	Saldo	Movimientos	
Sub	Item	Asig	Descripción	Inicial	Vigente	Realizados	Presupuestario	Por Realizar
10			Servicios Financieros y de	12.000	12.000	9.018	2.982	
	002		Primas y Gastos de Seguros	12.000	12.000	9.018	2.982	
11			Servicios Técnicos y	16.780	36.017	15.648	20.369	
	002		Cursos de Capacitación	5.045	1.045	501	544	
	003		Servicios Informáticos	4.635	5.391	5.353	38	
	999		Otros	7.100	29.581	9.794	19.787	
12			Otros Gastos en Bienes y	13.550	12.470	11.529	941	
	002		Gastos Menores	5.000	6.215	6.215		
	003		Gastos de Representación,	7.000	1.614	674	940	
	004		Intereses, Multas y Recargos	100	168	168		
	005		Derechos y Tasas	1.450	4.465	4.465		
	999		Otros		8	8		
23			C x P Prestaciones de		9.660	9.009	650	
	01		Prestaciones Previsionales		9.660	9.009	650	
	004		Desahucios e Indemnizaciones		9.660	9.009	650	
24			C x P Transferencias	725.651	809.621	784.215	25.406	28
	01		Al Sector Privado	106.450	139.531	115.660	23.871	
	001		Fondos de Emergencia	5.000	2.000	1.485	515	
	004		Organizaciones Comunitarias	40.000	45.400	32.803	12.597	
	007		Asistencia Social a Personas	30.000	50.000	40.254	9.746	
	008		Premios y Otros	31.450	31.450	30.437	1.013	
	999		Otras Transferencias al Sector		10.681	10.681		
	03		A Otras Entidades Públicas	619.201	670.090	668.555	1.535	28
	002		A los Servicios de Salud	170	340	300	40	28
	002001		Multa Ley de Alcoholes	170	340	300	40	28
	080		A las Asociaciones	6.317	3.694	2.200	1.494	
	080001		A la Asociación Chilena de	4.000	1.377		1.377	
	080002		A Otras Asociaciones	2.317	2.317	2.200	117	
	090		Al Fondo Común Municipal -	209.047	249.667	249.667		
	090001		Aporte Año Vigente	209.047	249.220	249.220		
	090003		Intereses y Reajustes Pagados		447	447		
	100		A Otras Municipalidades	300				
	101		A Servicios Incorporados a su	403.367	416.389	416.389		
	101001		A Educación	220.000	220.000	220.000		
	101002		A Salud	183.367	196.389	196.389		
26			C x P Otros Gastos Corrientes	12.460	13.557	13.461	96	168
	01		Devoluciones	100	1.197	1.187	10	
	04		Aplicación Fondos de Terceros	12.360	12.360	12.274	86	168
	001		Arancel al Registro de Multas	12.360	12.360	12.274	86	168
29			C x P Adquisición de Activos	10.501	63.644	21.405	42.240	
	01		Terrenos	10.000	40.000		40.000	
	03		Vehículos	1	1		1	
	04		Mobiliario y Otros		1.500	1.560	-60	
	05		Máquinas y Equipos		12.548	12.346	202	
	001		Máquinas y Equipos de Oficina		627	627		
	002		Maquinarias y Equipos para la		1.076	1.076		
	999		Otras		10.845	10.643	202	
	06		Equipos Informáticos	500	9.442	7.345	2.097	
	001		Equipos Computacionales y	500	9.442	7.345	2.097	
	99		Otros Activos no Financieros		153	153		
31			C x P Iniciativas de Inversión	16.801	525.388	346.029	179.359	

I. MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
FINANZAS

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

Página 7

Fecha 31-12-2019

Clasificador			Descripción	Presupuesto		Movimientos	Saldo	Movimientos
Sub	Item	Asig		Inicial	Vigente	Realizados	Presupuestario	Por Realizar
	01		Estudios Básicos	1.800				
	002		Consultorías	1.800				
	002001		Calculo Estructural Galerias	1.800				
	02		Proyectos	15.001	525.388	346.029	179.359	
	002		Consultorías		33.914	22.636	11.278	
	002001		Proy. Asesoría Técnica		26.312	15.033	11.278	
	002004		Otras Consultorías		7.602	7.602		
	004		Obras Civiles	15.000	491.473	323.393	168.080	
	004003		Mantenición Caminos	10.000	57.328	45.032	12.296	
	004051		Construcción Bandejes	5.000	5.000		5.000	
	004111		Const e Impl Area Verde		910		910	
	004136		FRIL Mejoramiento y		8.588	154	8.434	
	004138		FRIL Mejoramiento Plaza y		8.699		8.699	
	004145		Proyecto Mej. Teatro Municipal		43.217	42.291	926	
	004146		Proy. Infraestructura Esc. Luz		207.204	207.204		
	004147		Const. e Impl. Area Verde El		41.719	28.713	13.006	
	004148		Construcción Area Verde Villa		59.992		59.992	
	004149		Mej. Aceras Acceso Norte		58.815		58.815	
	007		Vehiculos	1	1		1	
33			C x P Transferencias de		22.458	2.610	19.848	
	01		Al Sector Privado		6.458	2.610	3.848	
	03		A Otras Entidades Públicas		16.000		16.000	
	099		A Otras Entidades Públicas		18.000		16.000	
34			C x P Servicio de la Deuda	20.000	29.038	28.252	786	
	07		Deuda Flotante	20.000	29.038	28.252	786	
Total GASTOS 2019				3.188.141	3.936.556	3.505.015	431.541	196

ANEXO N° 2

BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUETARIA AREA EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
EDUCACION

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

Página 1
Fecha 31-12-2019

Clasificador Sub Item Asig	Descripción	Presupuesto		Movimientos Realizados	Saldo Presupuestario	Movimientos Por Realizar
		Inicial	Vigente			
INGRESOS 2019						
05	C x C Transferencias	5.940.065	5.946.530	6.123.274	-176.743	
01	Del Sector Privado	15.000	15.000	27.125	-12.125	
03	De Otras Entidades Públicas	5.925.065	5.931.530	6.096.149	-164.618	
003	De la Subsecretaría de	5.705.065	5.599.810	5.811.123	-211.313	
003001	Subvención de Escolaridad	3.969.406	4.017.271	4.311.719	-294.448	
003001001	Subvención Fiscal Mensual	2.875.327	3.573.666	3.939.914	-366.348	
003001002	Subvención para Educación	443.705	443.705	371.805	71.900	
003001004	Excelexencia Académica	58.767				
003001010	BRP	591.607				
003002	Otros Aportes	1.735.658	1.582.539	1.499.404	83.135	
003002001	Subvención Esc. Preferencial	976.889	976.889	977.966	-1.077	
003002002	Fondo de Apoyo a la	505.800	505.800	475.121	30.680	
003002003	ProRetencion	41.399				
003002004	Ingreso Bono Escolar	17.760				
003002005	Aguinaldo Fiestas Patrias	26.839				
003002006	Bono de Vacaciones	48.136				
003002008	Aguinaldo Navidad	18.985				
003002999	Otros	99.850	99.850	46.318	63.532	
099	De Otras Entidades Públicas		111.720	45.026	66.694	
101	De la Municipalidad A Serv	220.000	220.000	240.000	-20.000	
08	C x C Otros Ingresos	250.000	259.491	273.745	-14.253	
01	Recuperaciones y Reembolsos	250.000	259.491	273.745	-14.253	
002	Recuperaciones Art. 12 Ley N°	250.000	259.491	273.745	-14.253	
15	Saldo Inicial de Caja		384.664		384.664	
Total INGRESOS 2019		6.190.065	6.990.715	6.397.016	193.697	

MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
EDUCACION

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

Página 2
Fecha 31-12-2019

Clasificador		Descripción	Presupuesto		Movimientos	Saldo	Movimientos
Sub	Item Asig		Inicial	Vigente	Realizados	Presupuestario	Por Realizar
GASTOS 2019							
21		C x P Gastos en Personal	5 234.770	5 161.747	5 118.376	43.371	
	01	Personal de Planta	2.333.737	2.189.688	2.184.054	4.732	
	001	Sueldos y Sobresueldos	2.189.395	2.040.166	2.043.748	-3.582	
	001001	Sueldos base	1 016.131	766.052	754.889	11.163	
	001001001	Sueldo base	1.016.131	766.052	754.889	11.163	
	001002	Asignación de Antigüedad	510.351	275.351	262.174	13.177	
	001002001	Asignación de Experiencia, Art.	510.351	275.351	262.174	13.177	
	001008	Asignación de Nivelación		14.637	14.673	-36	
	001008002	Planilla Complementaria, Art. 4		14.637	14.673	-36	
	001009	Asignaciones Especiales	237.236	333.036	351.886	-18.850	
	001009003	Bonificación Proporcional	237.236	322.226	340.987	-18.751	
	001009004	Bonificación Especial		10.800	10.919	-119	
	001011	Asignación de Movilización	6.402	6.402	5.745	657	
	001011001	Asignación de Movilización,	6.402	6.402	5.745	657	
	001018	Asignación de	19.699	19.699	3.753	15.946	
	001019002	Asignación de	19.699	19.699	3.753	15.946	
	001049	Asig. por resp. Direc. Tec.		21.413	22.335	-922	
	001049001	Asig por Resp. Directiva		21.413	22.335	-922	
	001999	Otras Asignaciones	299.576	603.578	628.293	-24.717	
	002	Aportes del Empleador	65.379	65.379	56.368	9.011	
	002002	Otras Cotizaciones	65.379	65.379	56.368	9.011	
	003	Asignaciones por Desempeño	49.992	54.658	59.358	-4.670	
	003001	Desempeño Institucional	49.992	50.600	50.600		
	003001002	Bonificación Excelencia *	49.992	50.600	50.000	600	
	003002	Desempeño Colectivo		4.088	8.758	-4.670	
	003002002	Asignación Variable por		4.088	8.758	-4.670	
	005	Aguinaldos y Bonos	28.972	29.454	25.481	3.973	
	005001	Aguinaldos	17.467	12.360	8.387	3.973	
	005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	10.463	5.356	5.356		
	005001002	Aguinaldo de Navidad	7.004	7.004	3.031	3.973	
	005002	Bonos de Escolaridad	4.295	3.031	3.031		
	005002001	BONO ESCOLAR	4.295	3.031	3.031		
	005003	Bonos Especiales	7.210	14.063	14.063		
	005003001	Bono Extraordinario Actual	7.210	14.063	14.063		
	02	Personal a Contrato	1.400.308	1.461.013	1.401.285	59.728	
	001	Sueldos y Sobresueldos	1.289.894	1.345.010	1.290.974	54.037	
	001001	Sueldos base	795.226	685.226	659.953	25.273	
	001002	Asignación de Antigüedad	90.206	90.206	78.201	12.005	
	001002001	Asignación de Experiencia, Art.	90.206	90.206	78.201	12.005	
	001008	Asignación de Nivelación	9.638	9.638	6.242	3.396	
	001008002	Planilla Complementaria, Art. 4	9.638	9.638	6.242	3.396	
	001009	Asignaciones Especiales	240.187	338.187	330.423	7.765	
	001009003	Bonificación Proporcional, Art.	236.448	334.448	327.398	7.050	
	001009004	Bonificación Especial	3.740	3.740	3.025	715	
	001011	Asignación de Movilización	127	149	147	2	
	001011001	Asignación de Movilización,	127	149	147	2	
	001018	Asignación de	22.791	3.536	3.536		
	001018001	Asignación de	22.791	3.536	3.536		
	001047	Asig. por Resp. direc. y Tec		18.849	19.175	-326	
	001047001	Asig por Resp. Directiva		18.849	19.175	-326	

MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
EDUCACION

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

Página 3
Fecha 31-12-2019

Clasificador		Descripción	Presupuesto		Movimientos	Saldo	Movimientos
Sub	Item		Inicial	Vigente	Realizados	Presupuestario	Por Realizar
	001999	Otras Asignaciones	131.719	195.219	192.296	5.922	
	002	Aportes del Empleador	41.919	41.919	37.302	4.617	
	002002	Otras Cotizaciones	41.919	41.919	37.302	4.617	
	003	Asignaciones por Desempeño	37.545	39.911	40.583	-672	
	003001	Desempeño Institucional	37.545	38.460	38.460		
	003001002	Bonificación Excelencia	37.545	38.460	38.460		
	003002	Desempeño Colectivo		1.451	2.123	-672	
	003002002	Asignación Variable por		1.451	2.123	-672	
	004	Remuneraciones Variables	156	156	17	139	
	004006	Comisiones de Servicios en el	156	156	17	139	
	005	Agunaldos y Bonos	30.793	34.016	32.409	1.607	
	005001	Agunaldos	17.623	11.045	9.471	1.575	
	005001001	Agunaldos de Fiestas Patrias	12.432	5.854	5.854		
	005001002	Agunaldos de Navidad	5.191	5.191	3.617	1.574	
	005002	Bono de Escolaridad	2.814	2.814	2.781	32	
	005003	Bonos Especiales	10.356	20.157	20.157		
	005003001	Bono Extraordinario Anual	10.356	20.157	20.157		
	03	Otras Remuneraciones	1.500.725	1.511.048	1.532.137	-21.089	
	004	Remuneraciones Reguladas	1.196.536	1.166.536	1.196.847	-30.111	
	004001	Remuneraciones Código del	1.105.944	1.154.348	1.188.546	-34.297	
	004002	Otras Cotizaciones	48.404				
	004003	Remuneraciones Variables	12.187	12.187	8.002	4.185	
	999	Otras	334.189	344.512	335.490	9.022	
	999999	Otras	334.189	344.512	335.490	9.022	
	999999001	comisiones de serv. dentro del	3.242	3.242	1.999	1.243	
	999999002	Otras	234.994	295.317	294.769	548	
	999999003	Bono Asistente de la	45.953	45.953	38.722	7.231	
22		C x P Bienes y Servicios de	689.295	1.041.616	825.833	215.783	
	01	Alimentos y Bebidas	22.600	23.250	18.712	4.538	
	001	Para Personas	22.600	23.250	18.712	4.538	
	001001	SEP-Alimentos para personas	22.000	22.000	16.972	5.028	
	001002	Alimentos Para Personas	600	1.250	1.443	-193	
	02	Textiles - Vestuario y Calzado	56.899	63.899	9.411	55.488	
	001	Textiles y Acabados Textiles					
	001001	SEP-Textiles y Acabados					
	002	Vestuario, Accesorios y	56.899	63.899	8.411	55.488	
	002001	SEP - Vestuario	15.000	22.000	7.991	14.009	
	002002	PRO RETENCION - Vestuario	41.399	41.399		41.399	
	002003	Vestuario, Accesorios y	500	500	420	80	
	03	Combustibles y Lubricantes	3.250	3.250	170	3.080	
	001	Para Vehiculos	3.000	3.000		3.000	
	001002	Para Vehiculo daem	3.000	3.000		3.000	
	999	Para Otros	250	250	170	80	
	04	Materiales de Uso o Consumo	161.750	288.519	236.120	52.399	
	001	Materiales de Oficina	45.900	87.500	73.939	13.561	
	001001	Ley Sep. Materiales de Oficina	33.500	63.500	56.503	6.997	
	001002	Materiales de Oficina-DAEM	2.000	4.000	3.274	726	
	001003	PIE-Materiales de Oficina	10.000	20.000	14.162	5.838	
	002	Textos y Otros Materiales de	53.000	79.140	52.732	26.408	
	002001	Ley Sep. Textos y otros	35.000	55.000	43.001	11.999	
	002002	PIE-Textos y otros materiales	16.000	20.000	5.591	14.409	

MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
EDUCACION

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

Página 4
Fecha 31-12-2019

Clasificador Sub Item Asig	Descripción	Presupuesto		Movimientos		Saldo Presupuestario	Movimientos Por Realizar
		Inicial	Vigente	Realizados			
000003	Texos y Otros Ma de	2.000	4.740	4.740			
007	Materiales y Útiles de Aseo	800	6.000	2.745		3.255	
007001	Materiales de Aseo DAEM	800	6.000	2.745		3.255	
009	Insumos, Repuestos y	30.050	28.179	23.694		4.485	
009001	SEP-Insumos, Repuestos y	20.000	18.129	15.076		3.053	
009002	SEP-Insumos, Repuestos y						
009003	PIE-Insumos, Repuestos y	10.050	10.050	8.618		1.382	
009004	Insumos, Repuestos y	50	50			50	
999	Otros	32.400	87.700	83.010		4.690	
999001	Sep-Otros	30.000	52.000	49.730		2.270	
999002	Otros	400	2.600	2.050		550	
999003	Otros-PIE	2.000	2.000	939		1.061	
999005	FAEP - Participación de la		31.100	30.251		809	
99905003	FAEP 2016 Participación de la		17.100	10.951		109	
99905004	FAEP 2019 Participación de la		20.000	19.300		700	
05	Servicios Básicos	54.300	91.250	77.553		13.727	
001	Electricidad	20.000	36.000	35.116		884	
002	Agua	8.000	26.000	25.643		357	
003	Gas	300	1.300	740		560	
005	Telefonía Fija	2.000	3.000	2.040		960	
007	Acceso a Internet	1.000	1.850	1.677		173	
007002	Acceso Internet Movil	1.000	1.850	1.677		173	
999	Otros	25.000	23.140	12.338		10.802	
999001	FAEP - Servicios Básicos	23.000	23.000	12.338		10.662	
999001001	FAEP 2016 - Servicios Básicos	3.000	3.000			3.000	
999001003	FAEP 2018 - Servicios Básicos						
999001004	FAEP 2019 - Servicios Básicos	20.000	20.000	12.338		7.662	
999002	Otros		140			140	
06	Mantenimiento y Reparaciones	121.000	243.697	171.063		72.613	
001	Mantenimiento y Reparación	115.000	233.531	166.467		67.064	
001001	PIE - Mantención y		10.638			10.638	
001002	Mantenimiento y Reparación	10.000	24.000	14.119		9.881	
001003	FAEP - Mantención y	105.000	198.897	152.348		49.545	
001003002	FAEP 2017 - Mantención y		11.175	11.175			
001003003	FAEP 2018 - Mantención y	70.000	180.000	141.172		38.828	
001003004	FAEP 2019 - Mantención y	35.000	7.718			2.718	
002	Mantenimiento y Reparación	2.000	2.165	2.165		1	
004	Mantenimiento y Reparación						
004001	Ley Sep, mantenimiento y						
007	Mantenimiento y Reparación	4.000	6.000	2.451		3.549	
007002	SEP-mantenimiento y	2.000	6.000	2.451		3.549	
007003	Mantenimiento y Reparación	2.000	2.000			2.000	
07	Publicidad y Difusión	500	500	62		438	
001	Servicios de Publicidad	500	500	62		438	
001001	Publicidad y Difusion	500	500	62		438	
08	Servicios Generales	114.998	162.785	176.477		-13.592	
007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	107.998	130.785	142.248		-11.463	
007001	Pasajes y Fletes Sep	85.796	88.796	95.755		-6.958	
007002	Pasaje y Fletes daem	200	650	445		205	
007003	Pasajes y Fletes PIE	2.000	2.000	2.210		-210	
007004	FAEP - Transporte Escolar y	20.000	39.339	41.563		-2.224	

MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
EDUCACION

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

Página 5
Fecha 31-12-2019

Clasificador			Presupuesto		Movimientos		Saldo		Movimientos
Sub	Item	Asig	Inicial	Vigente	Realizados	Presupuestario			Por Realizar
		007004003	2.000	27.339	27.025		254		
		007004004	12.000	12.000	14.507		-2.507		
		999	2.000	32.000	34.229		-2.229		
		999002	6.000	31.000	33.609		-2.609		
		999003	1.000	1.000	620		380		
		999005							
		999005003							
10			6.300	6.300	4.372		1.928		
	002		6.300	6.300	4.372		1.928		
			142.000	162.426	129.347		24.079		
	002		50.000	37.000	13.379		23.626		
	002001		25.000	12.000	7.255		4.745		
	002002		15.000	15.000	9.120		8.880		
	002004		10.000	10.000			10.000		
	002004003		5.000	5.000			5.000		
	002004004		5.000	5.000			5.000		
	003			2.575	2.575				
	003001			2.575	2.575				
	999		92.000	112.351	110.297		594		
	999001		62.000	100.500	102.130		-1.630		
	999005			2.351	2.351				
	999008		10.000	10.000	7.776		2.224		
			5.700	5.700	4.525		1.175		
	002		4.500	4.500	3.490		1.010		
	002001		1.500	1.500	1.090		410		
	002002		3.000	3.000	2.400		600		
	004		500	500	643		-143		
	005		700	700	392		308		
23			158.000	210.626	210.626				
	01		158.000	210.626	210.626				
	004		158.000	210.626	210.626				
24				66	66				
	03			66	66				
	099			66	66				
26				18.739	18.739				
	01			18.739	18.739				
29			102.000	107.747	100.452		57.295		
	04		72.000	107.747	55.786		51.961		
	003		26.000	39.000	22.498		16.502		
	004		47.000	68.747	33.288		35.459		
	004004		27.000	48.747	27.059		21.688		
	004004002			279	279				
	004004003		15.000	35.468	26.134		10.334		
	004004004		12.000	12.000	646		11.354		
	004005		20.000	20.000	6.278		13.722		
	004005003		15.000	15.000	2.181		12.819		
	004005004		15.000	15.000	4.048		10.952		
	05				1.357		-1.357		
	001								
	001002								
	999				1.357		-1.357		

ANEXO N° 3

BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUETARIA AREA SALUD

I. MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
SALUD

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

Página 1
Fecha 31-12-2019

Clasificador			Descripción	Presupuesto		Movimientos	Saldo	Movimientos
Sub	Item	Asig		Inicial	Vigente	Realizados	Presupuestario	Por Realizar
INGRESOS 2019								
05			C x C Transferencias	1.917.515	2.047.101	1.826.656	220.445	8.686
	03		De Otras Entidades Públicas	1.917.515	2.047.101	1.842.506	204.595	24.536
		006	Del Servicio de Salud *	1.703.796	1.820.360	1.614.055	206.305	8.686
		006001	Atención Primaria Ley N°	1.197.768	1.217.368	1.170.017	47.351	
		006002	Aportes Afectados *	506.028	602.992	444.038	158.954	8.686
		006002001	Desempeño Colectivo Fijo y	108.370	108.370	104.832	3.538	
		006002002	ley 19.813 conductores	6.232	6.232	6.510	-278	
		006002004	asignacion desempeño difícil	52.376	52.376	48.689	3.687	
		006002005	Apoyo Gestion Local Digitacion	4.318	4.318	4.256	62	
		006002006	Ley N° 20.858 Tans	2.153	3.153	2.222	931	
		006002008	Ley 20545 trato usuario		11.706	11.706		
		006002009	INT DIF SBMN	12.983	12.983	11.449	1.534	
		006002010	Bono Ley 20.233	15.065	15.065		15.065	
		006002011	Programa Ira	5.037	5.037		5.037	
		006002012	Programa Capacitacion aps	2.329	2.329	2.309	20	
		006002013	Programa Resolutividad	19.407	19.407		19.407	
		006002014	AGL Transmision Vertical VIH	165	165		165	
		006002015	Convenio Mantenimiento e	4.120	4.120		4.120	
		006002016	Programa Chile Crece Contigo	16.126	16.126	15.985	141	
		006002017	AGL CANCER CERVICO	424	426	426		
		006002019	Programa Mejoria Equidad	17.462	35.835	12.281	23.554	
		006002021	Programa Sur	46.030	46.030	48.676	-2.646	3.754
		006002022	Programa Promocion	7.038	16.650	16.650		
		006002023	Programa Salud Mental		1.185		1.185	
		006002025	Campaña vacunacion	391	405	405		
		006002028	convenio ret.voluntario	44.355	44.355		44.355	
		006002030	Programa Modelo Salud	4.264	4.264	2.910	1.354	
		006002035	Programa Odontologico	45.447	45.447	39.610	5.837	
		006002036	Programa Ges Odontologico	11.388	11.388	11.356	32	
		006002037	Programa Imagenes	15.872	20.375	20.320	55	1.003
		006002038	Programa Fondo Farmacia	7.470	31.361	30.345	1.016	3.929
		006002039	Programa Sembrando	2.233	2.233	2.206	27	
		006002040	Programa Espacios Amigables	5.500	5.500	4.632	868	
		006002042	Programa de Mej. Acceso a la	22.384	22.384	19.587	2.797	
		006002043	Programa Apoyo a la Gestion	5.665	26.342	20.677	5.665	
		006002044	Programa APG Brechas	21.424	21.424		21.424	
		006002045	Programa Participacion		6.000	6.000		
		099	De Otras Entidades Públicas	30.352	30.352	32.062	-1.710	15.850
		101	De la Municipalidad A	183.367	196.389	196.389		
07			C x C Ingresos de Operación	2.781	2.781	325	2.456	
	02		Venta de Servicios	2.781	2.781	325	2.456	
		001	Cobro a Beneficio Ley N°	2.781	2.781	325	2.456	
08			C x C Otros Ingresos	47.166	78.380	70.141	8.239	
	01		Recuperaciones y Reembolsos	27.000	51.776	45.847	5.929	
		002	Recuperaciones Art. 12 Ley N°	27.000	51.776	45.847	5.929	
		99	Otros	20.166	26.604	24.294	2.310	
		999	Otros	20.166	26.604	24.294	2.310	
12			C x C Recuperación de		33.788	33.788		
	10		Ingresos por Percibir		33.788	33.788		
15			saldo inicial de caja		40.221		40.221	

I. MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
SALUD

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

Página 2

Fecha 31-12-2019

Clasificador			Descripción	Presupuesto		Movimientos	Saldo	Movimientos
Sub	Item	Asig		Inicial	Vigente	Realizados	Presupuestario	Por Realizar
	01		saldo inicial de caja		40.221		40.221	
Total INGRESOS 2019				1.967.462	2.202.270	1.930.910	271.360	8.686

I MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
SALUD

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

Página 3
Fecha 31-12-2019

Clasificador			Presupuesto		Movimientos	Saldo	Movimientos
Sub	Item	Asig	Inicial	Vigente	Realizados	Presupuestario	Por Realizar
GASTOS 2019							
21			C x P Gastos en Personal	1.340.018	1.418.600	1.263.872	154.728
	01		Personal de Planta	860.385	853.985	764.669	89.316
		001	Sueldos y Sobresueldos	627.385	612.407	588.036	24.371
		001001	Sueldos base	236.462	228.462	221.491	6.971
		001009	Asignaciones Especiales	81.284	82.306	75.602	6.704
		001009007	Asignación Especial	75.052	76.074	70.832	5.242
		001009999	Otras Asignaciones Especiales	6.232	6.232	4.770	1.462
		001015	Asignaciones Sustitutivas	12.706	12.706	11.561	1.145
		001015001	Asignación Única, Art. 4, Ley	12.706	12.706	11.561	1.145
		001019	Asignación de	12.673	12.673	12.673	
		001019002	Asignación de	12.673	12.673	12.673	
		001028	Asig.Des.Cond.Dificiles	43.162	43.162	42.252	910
		001028002	Asig.Des.Cond.Dificiles	43.162	43.162	42.252	910
		001031	Asignación de Experiencia	4.636	4.636	2.967	1.669
		001031002	Asignación Post Título, Art. 42.	4.636	4.636	2.967	1.669
		001044	Asig Atencion Primaria	236.462	228.462	221.491	6.971
		001044001	Asig Atencion Primaria	236.462	228.462	221.491	6.971
		002	Aportes del Empleador	27.305	27.305	25.420	1.885
		002001	A Servicios de Bienestar	8.434	8.434	8.434	
		002002	Otras Cotizaciones	18.871	18.871	16.987	1.884
		003	Asignaciones por Desempeño	129.600	129.600	89.460	40.140
		003002	Desempeño Colectivo	94.600	94.600	89.460	5.140
		003002002	Asignación Variable por	94.600	94.600	89.460	5.140
		003003	Desempeño Individual	35.000	35.000		35.000
		003003005	Asignación de Mérito, Art. 30.	35.000	35.000		35.000
		004	Remuneraciones Variables	40.034	39.034	36.632	2.402
		004005	Trabajos Extraordinarios	32.000	30.000	29.064	936
		004005001	Trabajos extraordinarios	32.000	30.000	29.064	936
		004006	Comisiones de Servicios en el	8.034	9.034	7.569	1.465
		005	Aguinaldos y Bonos	36.061	45.639	25.119	20.520
		005001	Aguinaldos	6.512	6.512	6.387	125
		005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	3.697	3.697	3.626	71
		005001002	Aguinaldo de Navidad	2.815	2.815	2.761	54
		005002	Bonos de Escolaridad	2.346	2.346	2.346	
		005003	Bonos Especiales	26.225	35.803	15.409	20.395
		005003001	bono especial	26.225	35.803	15.409	20.395
		005004	Bonificación Adicional al Bono	978	978	978	
	02		Personal a Contrata	181.166	200.333	185.648	14.685
		001	Sueldos y Sobresueldos	139.343	155.794	153.829	1.965
		001001	Sueldos base	50.537	56.037	55.780	257
		001009	Asignaciones Especiales	27.076	27.876	27.492	384
		001009007	Asignación Especial	26.451	26.451	26.451	
		001009999	Otras Asignaciones Especiales	625	1.425	1.041	384
		001014	Asignaciones Sustitutivas	2.542	3.542	3.135	407
		001014001	Asignación Única, Art. 4, Ley	2.542	3.542	3.135	407
		001018	Asignación de	1.436	1.587	1.570	17
		001018001	Asignación de	1.436	1.587	1.570	17
		001027	Asignación de Estimulo	6.215	9.715	9.536	179
		001027002	Asig.por desempeño en	6.215	9.715	9.536	179
		001030	Asignación de Experiencia	1.000	1.000	536	464

I MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
SALUD

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

Página 4
Fecha 31-12-2019

Clasificador			Descripción	Presupuesto		Movimientos	Saldo	Movimientos
Sub	Item	Asig		Inicial	Vigente	Realizados	Presupuestario	Por Realizar
		001030002	Asignación Post Titulo, Art. 42	1.000	1.000	536	464	
		001042	Asig de Atención Primaria de	50.537	56.037	55.780	257	
		001042001	Asig Aten Primaria de Salud	50.537	56.037	55.780	257	
		002	Aportes del Empleador	5.168	5.728	5.647	81	
		002001	A Servicios de Bienestar	1.342	1.342	1.342		
		002002	Otras Cotizaciones	3.826	4.386	4.305	81	
		003	Asignaciones por Desempeño	18.271	18.271	13.584	4.687	
		003002	Desempeño Colectivo	13.771	13.771	13.584	187	
		003002002	Asignación Variable por	13.771	13.771	13.584	187	
		003003	Desempeño Individual	4.500	4.500		4.500	
		003003004	Asignación de Mérito, Art. 30.	4.500	4.500		4.500	
		004	Remuneraciones Variables	9.026	9.226	7.412	1.814	
		004005	Trabajos Extraordinarios	4.700	3.700	2.406	1.294	
		004006	Comisiones de Servicios en el	4.326	5.526	5.005	521	
		005	Aguinaldos y Bonos	9.358	11.314	5.177	6.138	
		005001	Aguinaldos	1.879	1.879	1.828	51	
		005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	1.038	1.038	1.015	23	
		005001002	Aguinaldo de Navidad ¹	841	841	814	27	
		005003	Bonos Especiales	7.479	9.435	3.348	6.087	
		005003001	Bono Extraordinario Anual ¹	7.479	9.435	3.348	6.087	
	03		Otras Remuneraciones	298.467	364.282	313.555	50.726	
		001	Honorarios a Suma Alzada --	271.467	326.282	280.515	45.766	
		001001	Programa Odontológico	32.084	11.410	10.113	1.297	
		001002	Programa Ges Odontológico	5.085	6.485	3.931	2.554	
		001003	Programa de Mej. Acceso	8.632	4.632	3.500	1.132	
		001004	Programa Cardiovascular	12.800	16.800	10.905	5.895	
		001005	Programa Atención	12.500	12.500	10.800	1.700	
		001006	Programa Sur	66.236	78.926	74.417	4.509	
		001007	Programa Chile Crece Contigo	16.126	20.126	19.510	616	
		001008	Programa Mejoría Equidad	17.462	14.462	12.556	1.906	
		001010	Programa Apoyo Gestión	5.543	43		43	
		001011	Programa Red Filas	27.875	35.875	34.070	1.805	
		001012	Programa Fondo Farmacia	7.470	26.857	22.805	4.052	
		001013	Programa Espacios Amigables	5.500	5.500	4.918	582	
		001014	Programa Junaeb	20.167	7.567	5.802	1.765	
		001015	Programa Sembrando	1.030	150		150	
		001016	Programa salud mental	2.000	4.000	3.310	690	
		001017	Convenio Programa Apoyo	6.457	25.134	19.188	5.946	
		001018	Refuerzo Pacientes	2.500	12.500	9.451	3.049	
		001019	Programa Resolutividad año		3.500	3.483	17	
		001020	Programa Imágenes		3.500	3.133	367	
		001022	Programa Promoción de la		1.600	1.389	211	
		001025	campaña vacunación,	400	2.414	1.578	836	
		001026	Mej de la atención en el nivel	21.600	27.100	21.375	5.725	
		001027	Programa Adulto Mayor		3.310	2.398	912	
		001045	Programa Participación		1.890	1.885	5	
		005	Suplencias y Reemplazos	27.000	38.000	33.040	4.960	
	22		C x P Bienes y Servicios de	558.499	697.256	606.482	90.774	30.541
		01	Alimentos y Bebidas	4.810	4.260	2.252	2.008	15
		001	Para Personas	4.810	4.260	2.252	2.008	15
		001001	Para Personas	4.500	3.950	2.252	1.698	15

I MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
SALUD

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

Página 5
Fecha 31-12-2019

Clasificador			Descripción	Presupuesto		Movimientos	Saldo	Movimientos
Sub	Item	Asig		Inicial	Vigente	Realizados	Presupuestario	Por Realizar
	001016		Para Personas Programa Chile	310	310		310	
02			Textiles, Vestuario y Calzado	8 010	6 010	2 469	3 541	1.824
	002		Vestuario, Accesorios y	7 210	5 210	2 161	3 049	1.824
	003		Calzado	800	800	308	492	
03			Combustibles y Lubricantes	13 060	12 060	9 438	2 622	
	001		Para Vehículos	12 360	11 360	9 319	2 041	
	003		Para Calefacción	700	700	119	581	
04			Materiales de Uso o Consumo	343 611	431 194	399 536	31 658	17 420
	001		Materiales de Oficina	11 548	14 378	12 816	1 562	527
	001001		Materiales de Oficina	11 330	14 160	12 816	1 344	527
	001016		Materiales de Oficina	218	218		218	
	003		Productos Químicos	32 170	59 799	64 234	5 665	2 056
	004		Productos Farmacéuticos	210 000	227 096	225 380	1 716	8 850
	004001		Productos Farmacéuticos	210 000	227 096	225 380	1 716	8 850
	005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	65 853	87 393	67 264	20 129	5 493
	005001		Mat y Útiles Quirúrgicos	45 890	72 721	66 431	16 290	3 749
	005035		Mat y Útiles Quirúrgicos	3 430	1 030	486	544	
	005036		Mat y Útiles Quirúrgicos P.Ges	5 674	5 403	3 195	2 208	879
	005039		Mat y Útiles Quirúrgicos	1 082	1 282	1 195	87	
	005042		Mat y Útiles Quirúrgicos	9 777	6 957	5 957	1 000	865
	006		Fertilizantes, Insecticidas,	700	700		700	
	007		Materiales y Útiles de Aseo	13 905	16 905	16 093	812	292
	009		Insumos, Repuestos y	4 120	9 609	9 347	262	
	010		Materiales para Mantenimiento	1 030	1 030	125	905	125
	010001		Prog Apoyo Salud rural	1 030	1 030	125	905	125
	012		Otros Materiales, Repuestos y	1 195	1 195	1 194	1	
	013		Equipos Menores	3 090	3 090	3 082	8	77
05			Servicios Básicos	35 385	30 385	25 885	4 500	
	001		Electricidad	16 480	13 980	12 798	1 182	
	002		Agua	12 360	9 860	7 738	2 122	
	003		Gas	5 000	5 000	4 456	544	
	005		Telefonía Fija	1 545	1 545	893	652	
06			Mantenimiento y Reparaciones	38 625	70 625	52 922	17 703	10 904
	001		Mantenimiento y Reparación	27 810	55 810	39 654	16 156	10 904
	001001		Mantenimiento y	27 810	55 810	39 654	16 156	10 904
	002		Mantenimiento y Reparación	5 974	7 974	6 725	1 249	
	003		Mantenimiento y Reparación	206	206	142	64	
	004		Mantenimiento y Reparación	515	515	500	15	
	005		Mantenimiento y Reparación	4 120	6 120	5 902	218	
07			Publicidad y Difusión	7 210	7 965	3 777	4 188	
	002		Servicios de Impresión	7 210	7 965	3 777	4 188	
08			Servicios Generales	16 180	18 380	14 276	4 104	
	002		Servicios de Vigilancia	10 000	12 200	11 200	1 000	
	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	6 180	6 180	3 076	3 104	
	007001		Pasajes, Fletes y Bodegajes	5 665	5 665	3 076	2 589	
	007016		Pasajes, Fletes y Bodegajes	515	515		515	
10			Servicios Financieros y de	4 635	6 135	5 209	926	
	002		Primas y Gastos de Seguros	4 635	6 135	5 209	926	
11			Servicios Técnicos y	83 178	106 446	87 790	18 656	
	002		Cursos de Capacitación	2 424	3 024	562	2 462	
	002001		Cursos de Capacitación	2 424	3 024	562	2 462	

I MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
SALUD

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

Página 6
Fecha 31-12-2019

Clasificador			Descripción	Presupuesto		Movimientos	Saldo	Movimientos
Sub	Item	Asig		Inicial	Vigente	Realizados	Presupuestario	Por Realizar
	003		Servicios Informáticos	1.030	1.030		1.030	
	999		Otros	79.724	102.392	87.229	15.163	
	999001		Programa Resolutividad	6.002	2		2	
	999002		Programa Promoción	7.038	38		38	
	999003		Programa Ira	2.853	2.853		2.853	
	999018		Programa Imágenes	15.113	20.616	19.753	863	
	999020		Programa Modelo Salud	4.264	4.264		4.264	
	999035		Prestaciones Tec Programa	11.901	32.575	30.256	2.319	
	999036		Prestaciones Tec Programa	2.132	3.003	2.889	114	
	999042		PROGRAMA MEJ ACCESO		9.820	9.081	739	
	999043		Convenio Programa de Apoyo	421	421		421	
	999044		PRESTACIONES	30.000	15.000	13.250	1.750	
	999045		Prestaciones Tec Programa		12.600	10.800	1.800	
	999046		Prest. Técnica Programa		1.200	1.200		
12			Otros Gastos en Bienes y	3.795	3.795	2.927	868	377
	002		Gastos Menores	2.060	2.060	1.365	695	
	003		Gastos de Representación,	1.683	1.683	1.558	125	377
	004		Intereses, Multas y Recargos	52	52	5	47	
23			C x P Prestaciones de	4.355	355		355	
	01		Prestaciones Previsionales	4.355	355		355	
	004		Desahucios e Indemnizaciones	4.355	355		355	
26			C x P Otros Gastos Corrientes	5.000	50		50	
	01		Devoluciones	5.000	50		50	
29			C x P Adquisición de Activos	37.732	51.028	31.014	20.014	1.997
	04		Mobiliario y Otros	8.343	2.043	1.989	54	
	001		Mobiliario y Otros	8.343	2.043	1.989	54	
	05		Máquinas y Equipos	24.754	41.370	22.510	18.861	399
	001		Máquinas y Equipos de Oficina	3.330	3.330	1.298	2.032	
	002		Maquinarias y Equipos para la	21.424	38.040	21.212	16.829	399
	002001		Maquinarias y Equipos para la	21.424	38.040	21.212	16.829	399
	06		Equipos Informáticos	4.635	7.615	6.516	1.099	1.598
	001		Equipos Computacionales y	4.120	7.100	6.516	584	1.598
	002		Equipos de Comunicaciones	515	515		515	
31			C x P Iniciativas de Inversión	858	858		858	
	01		Estudios Básicos	858	858		858	
	002		Consultorías	858	858		858	
34			C x P Servicio de la Deuda	21.000	34.123	34.123		
	07		Deuda Flotante	21.000	34.123	34.123		
Total GASTOS 2019				1.967.462	2.202.270	1.935.492	266.778	32.539




DIRECTOR
DEPTO DE
SALUD
MUNICIPAL